

A N E X O 2

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS RADICADOS EN LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL SEGÚN LA DETERMINACIÓN, SANCIÓN EN SU CASO, FECHA DE RESOLUCIÓN E IMPUGNACIÓN SI LA HUBO - AÑO 2012

| N° | EXPEDIENTE | QUEJOSO | DENUNCIADO | FECHA DE PRESENTACIÓN | RESUMEN | DETERMINACIÓN Y SANCIÓN | FECHA DE RESOLUCIÓN | IMPUGNACIÓN |
|----|--------------------------------------|---------------------|--|-------------------------|---|---|---------------------|--|
| 1 | SCG/QCG/001/PEF/25/2012 SIQyD 123 | Autoridad Electoral | Imagine Group Media & Entertainment, S.A. de C.V. | 19/01/2012 FRANCISCO | El Consejo General dio vista en su resolución CG398/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 23/10, se detectó que la persona moral Imagine Group Media & Entertainment, S.A. de C.V. contrató a la empresa MC Operadora, S.A. de C.V., quien realizó aportaciones en especie, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, | FUNDADO 2553.05 dsmg= \$139,907.14 | 30/08/2012 | |
| 2 | SCG/QCG/002/PEF/26/2012 SIQyD 124 | Autoridad Electoral | <i>Comitán Hoy, Chiapas Hoy, Diario Expresión de Chiapas, El Sur, El Independiente, La Verdad de Quintana Roo e Intolerancia</i> | 19/01/2012 ABEL | El Consejo General dio vista en su resolución CG400/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 36/10, se detectó que las personas morales <i>Comitán Hoy, Chiapas Hoy, Diario Expresión de Chiapas, El Sur, El Independiente, La Verdad de Quintana Roo e Intolerancia</i> , omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE. | FUNDADO El Diario de Chiapas, S.A. de C.V., responsable de la publicación del Diario Expresión de Chiapas; Talleres del Sur, S.A. de C.V., responsable de la publicación de El Sur, y Centro Periodístico Poblano, responsable de la publicación Intolerancia: 99 dsmg= \$5,922.18 a c/u SOBRESÉIDO para los demás denunciados | 26/09/2013 | |
| 3 | SCG/QCG/003/PEF/27/2012 SIQyD 125 | Autoridad Electoral | Diversas personas morales | 19/01/2012 MILTON | El Consejo General dio vista en su resolución CG400/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 36/10, se detectó que diversas personas morales (23) realizaron aportaciones en especie, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE. | FUNDADO Desechado: Consultoría Especializada, S.C. Infundado: Editorial Golfo Pacífico, S.A. de C.V.; Publicaciones Fernández Pichardo, S.A. de C.V.; Depósito de Calzado Santiago, S.A de C.V., y Purificadora Donaji, S. de R.L. de C.V. Sanciones en hoja 1 (49 personas morales) | 24/02/2014 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-402014, de fecha 28/05/2014 (Demos Desarrollo de Medios) |

| | | | | | | | | |
|---|--------------------------------------|---------------------|---|-------------------------|---|--|------------|---|
| 4 | SCG/QCG/004/PEF/28/2012 SIQyD 126 | Autoridad Electoral | <i>La Neta, Nuestra Región, Opinión de Apatzingán, Junio 7, Imagen de Veracruz y Diario del Istmo</i> | 19/01/2012 RUBÉN | El Consejo General dio vista en su resolución CG401/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 49/10, se detectó que las persona morales <i>La Neta, Nuestra Región, Opinión de Apatzingán, Junio 7, Imagen de Veracruz y Diario del Istmo</i> , realizaron aportaciones en especie, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE. | FUNDADO C. Guillermo Florenzano López, responsable del semanario "La Neta": 73 dsmg=\$4,000.04; C. Joaquín Enciso Guevara, responsable de la publicación de "Nuestra Región": 75.54 dsmg=\$4,140.00; C. José Ezequiel Parra Altamirano, responsable de la revista "Junio 7": 45.62 dsmg=\$2,500.00; La Opinión de Apatzingán, S.A. C.V.: 293.79 dsmg=\$16,100.00; Editora La Voz del Istmo S.A de C.V., responsable del periódico Imagen de Veracruz: 40.91 dsmg=\$2,691.00. Sobreseído: Editora La Voz del Istmo | 22/01/2014 | |
| 5 | SCG/QCG/005/PEF/29/2012 SIQyD 127 | Autoridad Electoral | Diversas personas morales | 19/01/2012 FRANCISCO | El Consejo General dio vista en su resolución CG399/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 29/10, se detectó que diversas personas morales (16) realizaron aportaciones en especie, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE. | PARCIALMENTE FUNDADO Infundado: Compañía Periodística El Sol de México, S.A. de C.V., Compañía Periodística El Sol de Querétaro, S.A. de C.V. y Camaglo Publicaciones, S.A. de C.V. Sanciones en hoja 1 (13 personas morales) | 24/02/2014 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-41, 42, 43 y 44/2014, de fecha 09/04/2014 |
| 6 | SCG/QCG/006/PEF/30/2012 SIQyD 128 | Autoridad Electoral | <i>El Mañana de Reynosa</i> | 19/01/2012 ADRIANA | El Consejo General dio vista en su resolución CG399/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 29/10, se detectó que el representante del periódico <i>El Mañana de Reynosa</i> , omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo | FUNDADO 99 dsmg=\$5,922.18 | 24/10/2012 | |
| 7 | SCG/QCG/007/PEF/31/2012 SIQyD 131 | Autoridad Electoral | PRD | 19/01/2012 ABEL | El Consejo General dio vista en su resolución CG400/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 36/10, se detectaron 15 inserciones que por su fecha de publicación configuran actos anticipados de campaña dentro del Proceso Electoral Federal 2008-2009, de conformidad con el Acuerdo del Consejo | INFUNDADO | 20/11/2013 | |

| | | | | | | | | |
|----|---|---------------------------|--|----------------------|---|--|------------|--|
| 8 | SCG/QPAN/JD06/TAM//008/PEF/32/2012 SIQyD 139 | PAN | Consejera Electoral Ana María Sotelo Valadez | 02/02/2012 MILTON | Denuncia que la Consejera Electoral Ana María Sotelo Valadez es funcionaria del gobierno de Tamaulipas, ya que se ostenta como Titular de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, adscrita a la Secretaría general del Gobierno de la citada entidad, conducta que afecta la equidad en la contienda electoral y el principio de imparcialidad establecido en el | INFUNDADA | 07/06/2012 | |
| 9 | SCG/QACC/CG/009/PEF/33/2012 SIQyD 149 | C. Ángel Chacón Cano | C. Manuel Velasco Coello, Senador de la República | 07/02/2012 RAÚL | Denuncia que el C. Manuel Velasco Coello se encuentra difundiendo su sexto informe de labores en medios impresos, a pesar de que no han transcurrido siquiera tres meses de que rindió su quinto informe de labores, lo que presuntamente constituye | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 14/03/2012 | |
| 10 | SCG/QPRI/JL/DGO/010/PEF/34/2012 SIQyD 148 | PRI | C. Rogelio Alonso Vizcarra, Delegado del IMSS en Durango | 07/02/2012 MILTON | Denuncia la presunta infracción cometida por el C. Rogelio Alonso Vizcarra, Delegado del IMSS en Durango, a los artículos 134, párrafos 1 y 7 de la Constitución, así como 38, 342, incisos a) y n), y 347, incisos d), e) y f), del COFIPE, al asistir a un evento convocado por el | PARCIALEMENTE FUNDADO Fundada: C. Rogelio Alonso Vizcarra, Delegado del IMSS en Durango: Vista al Órgano de Control Interno del IMSS. Infundada: PAN | 30/05/2014 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-1002014, de fecha 16/07/2014 |
| 11 | SCG/QGAR/JL/SON/011/PEF/35/2012 SIQyD 153 | C. Guadalupe Aguirre Ruiz | C. Roberto Romero López, Secretario Técnico del Poder Ejecutivo en el estado de Sonora | 07/02/2012 RAÚL | Denuncia que el C. Roberto Romero López, en su carácter de Secretario Técnico del Poder Ejecutivo en el estado de Sonora, en una reunión con funcionarios de la administración pública federal, estatal y municipal en el municipio de San Luis Río Colorado, Son., solicitó el voto a favor del C. Ernesto Cordero Arroyo, como precandidato del PAN a la presidencia de la República, vulnerando los principios de imparcialidad y equidad, en presunta violación del artículo 134, | INFUNDADA Se ordena inicio de procedimiento en contra del C. Leonardo Arturo Guillen Medina, otrora diputado federal | 31/03/2014 | |
| 12 | SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012 SIQyD 156 | PAN | El Sol de Zacatecas, PRI y quien o quienes resulten responsables | 07/02/2012 MILTON | Denuncia que en diversas fechas el periódico de circulación estatal <i>El Sol de Zacatecas</i> ha publicado en forma desproporcionada las actividades proselitistas del precandidato del PRI a la presidencia del país C. Enrique Peña Nieto, lo que afecta los principios de igualdad y equidad en la contienda | DESECHADA | 18/04/2012 | |
| 13 | SCG/QPAN/JL/COAH/013/PEF/37/2012 SIQyD 154 | PAN | Consejo Local del IFE en el estado de Coahuila | 08/02/2012 RAÚL | Denuncia la no publicación de los padrones de militantes de los partidos políticos que participan en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, PRI, PRD, PT, MC, PVEM y NA, toda vez que inhibe los derechos básicos del ciudadano elector, así como el conocer si los aspirantes a capacitadores y supervisores del IFE, cumplen con el requisito de no militancia, por lo que la autoridad electoral viola presuntamente el principio de | DESECHADA por incompetencia Se ordena remitir copia certificada de la denuncia, así como de las constancias que integran el expediente, al Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del IFE | 30/08/2012 | |

| | | | | | | | | |
|----|--|-------------------------------------|--|----------------------|---|-------------------------------------|------------|---|
| 14 | SCG/QEABC/JD09/JAL/014/PEF/38/2012 SIQyD 155 | C. Enrique Alejandro Barajas Curiel | CC. Benjamín Mendoza Godínez y Jesús Alonso Gutiérrez Avalos | 09/02/2012 MILTON | Denuncia la presunta utilización de recursos públicos de programas sociales provenientes de fondos federales y estatales con fines proselitistas, por parte de los CC. Benjamín Mendoza Godínez y Jesús Alonso Gutiérrez Avalos, precandidatos del PAN a diputados | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 18/04/2012 | |
| 15 | SCG/QCG/015/PEF/39/2012 SIQyD 157 | Autoridad Electoral | PVEM | 10/02/2012 MARCO | Por Acuerdo de fecha 7 de febrero de 2012, el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información dio vista al Secretario del Consejo General, por el incumplimiento a la Resolución OGTAIV-REV-01/11 y sus acumulados OGTAIV-REV-02/11 al OGTAIV-REV-09/11, toda vez que el PVEM pudo incurrir en una falta a sus obligaciones en materia de transparencia y | FUNDADO 1,000 dsmsg= \$57,460.00 | 07/06/2012 | |
| 16 | SCG/QJARV/CG/016/PEF/40/2012 SIQyD 160 El quejoso impugnó la omisión de emitir acuerdo de admisión o propuesta de desechamiento. | C. Jorge Alberto Reyes Vides | PRI y quien resulte responsable | 13/02/2012 RAÚL | Denuncia la presunta violación de los estatutos del PRI, así como presuntos actos fraudulentos por parte del senador Pedro Joaquín Coldwell, como el Dictamen relativo a la solicitud de registro del C. Enrique Peña Nieto y la designación del señor Jorge A. Blanco Sánchez como Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Procesos Internos, no obstante que no había fenecido el periodo de vigencia estatutaria del anterior | DESECHADA | 18/04/2012 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-219/2012, de fecha 30/05/2012 |
| 17 | SCG/QPAN/JL/AGS/017/PEF/41/2012 SIQyD 162 | PAN | Gobernador de Aguascalientes, C. Carlos Lozano de la Torre, C. Enrique Peña Nieto, PRI y quien resulte responsable | 15/02/2012 MILTON | Denuncia actos prohibidos por la legislación electoral vigente dentro del Proceso Electoral Federal, violación al artículo 134 constitucional, por intromisión del Gobernador en su carácter de servidor público, al participar en actos proselitistas en días hábiles influyendo en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, beneficiando al PRI y a su precandidato Enrique Peña Nieto, al utilizar los medios impresos, de radio y televisión, | INFUNDADO | 04/12/2013 | |
| 18 | SCG/QCG/018/PEF/42/2012 SIQyD 167 | Autoridad Electoral | San Anselmo Obispo | 14/02/2012 ABEL | La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio vista al Instituto Federal Electoral dentro del expediente SUP-JRC-6/2012, toda vez que advirtió que el PAN denunció ante el Instituto Electoral de Michoacán, que la persona identificada como San Anselmo Obispo, emitió una declaración contraria a la ley, durante la visita del otrora candidato | DESECHADO | 14/03/2012 | |
| 19 | SCG/QJLR/JD03/NL/019/PEF/43/2012 SIQyD 166 | C. José Limón Rojas | C. Adalberto Arturo Madero Quiroga | 17/02/2012 RAÚL | Denuncia violaciones a la normatividad electoral por parte del C. Adalberto Arturo Madero Quiroga, toda vez que proporcionó documentación o información falsa al Registro Federal de Electores, en presunta violación de la normatividad electoral. | INFUNDADA | 20/11/2013 | |

| | | | | | | | | |
|----------|---|----------------------------------|--|----------------------|---|--|------------|--|
| 20 | SCG/QCG/020/PEF/44/2012 SIQyD 171 | Autoridad Electoral | PT | 17/02/2012 MILTON | El Secretario del Consejo Distrital 15 en el Distrito Federal, dio vista al Secretario del Consejo General de este Instituto, toda vez que el Partido del Trabajo incumplió con lo ordenado en la resolución del expediente JD15DF/QAAG/001/2012, al no retirar en el plazo establecido la propaganda materia de la referida queja, en presunta violación del artículo 342, párrafo 1, inciso b) del | FUNDADO 1,604.364 dsmg= \$100,000.00 | 07/06/2012 | |
| 21 22 | SCG/QPRI/JL/BC/021/PEF/45/2012 y su acumulado SCG/QPRI/JL/BC/038/PEF/62/2012 SIQyD 195 y 288 | PRI | Gobernador de Baja California, C. José Guadalupe Osuna Millán | 02/03/2012 RAÚL | Denuncia que personal del Gobierno del estado de Baja California está realizando encuestas personales y vía telefónica con preguntas inducidas, como por ejemplo, si el entrevistado volvería a votar por el partido que está en el Gobierno, la cual es en un cuestionamiento inducido que intenta conocer la intención del voto del encuestado, lo que considera una violación a la Ley Electoral, pues rompe el principio | SOBRESEÍDA Se ordena remitir la queja y sus anexos al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Baja California | 07/06/2012 | |
| 23 | SCG/QPRI/JL/CHIH/022/PEF/46/2012 SIQyD 202 | PRI | C. Rosario Nevárez y PAN | 12/03/2012 MILTON | Denuncia por presunta violación del séptimo párrafo del artículo 134 de la Constitución en contra del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional del municipio de Buenaventura, Chihuahua, toda vez que en las afueras de dicho local se encontraba estacionado un vehículo automotor tipo pick-up con el logotipo de dicho Ayuntamiento, del cual se encontraban descargando diverso material consistente en colchonetas y despensas, por funcionarios públicos en días y horas | INFUNDADA | 20/08/2014 | |
| 24 | SCG/QPAN/JL/NL/023/PEF/47/2012 SIQyD 222 | PAN | C. Clara Luz Flores Carrales, Presidenta Municipal de General Escobedo, N.L. y quien resulte responsable | 20/03/2012 RAÚL | Denuncia la promoción del voto a favor del PRI por parte de la C. Clara Luz Flores Carrales, Presidenta Municipal de General Escobedo, Nuevo León, en un evento del C. Abel Guerra Garza, precandidato a Diputado Federal. en presunta violación al principio de imparcialidad, por actos de | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 30/08/2012 | |
| 25 | SCG/QBRCA/CG/024/PEF/48/2012 SIQyD 223 | C. Blanca Rocío Carranza Arriaga | MOVIMIENTO CIUDADANO | 21/03/2012 MILTON | Denuncia que como integrante de la Coordinación Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano, recibió en su correo electrónico la Convocatoria para la celebración de la Reunión Extraordinaria a celebrarse el 14 de marzo de 2012, pero no especificaba el tema o temas a tratar, y si bien en el punto 5 se estableció como tema la aprobación de propuestas, se desconoce el contenido de las mismas, lo cual se estima necesario para deliberar y participar democráticamente en la toma de decisiones, dejando en estado de indefensión a los integrantes de la Coordinación Ciudadana Nacional, transgrediendo con ello el artículo 38 del | DESECHADA Incompetencia | 07/06/2012 | |

| | | | | | | | | |
|----|--|--|---|----------------------|--|--|--------------------------|--|
| 26 | SCG/QPAN/JL/SON/025/PEF/49/2012 SIQyD 232 | PAN y C. Damián Zepeda Vidales | Consejeros ElectORAles integrantes del 05 Consejo Distrital en Sonora | 23/03/2012 RAÚL | Denuncia violaciones a la normatividad y agravios causados por los servidores públicos del Consejo Distrital 05 del Instituto Federal Electoral en Sonora, por su notoria negligencia, imparcialidad y falta de objetividad en el ejercicio de sus funciones. | DESECHADA | 18/04/2012 | |
| 27 | SCG/QPAN/JL/SON/026/PEF/50/2012 SIQyD 233 | PAN | Consejeros ElectORAles integrantes del 07 Consejo Distrital en Sonora | 23/03/2012 MILTON | Denuncia violaciones a la normatividad y agravios causados por los servidores públicos del Consejo Distrital 07 del Instituto Federal Electoral en Sonora, por su notoria negligencia, imparcialidad y falta de objetividad en el ejercicio de sus funciones. | DESECHADA | 18/04/2012 | |
| 28 | SCG/QCLCOL/CG/027/PEF/51/2012 SIQyD 238 | Consejo Local del Estado de Colima | Consejo Local del Instituto Federal Electoral en Colima | 28/03/2012 RAÚL | Vista del Consejo Local del Instituto Electoral en el estado de Colima en la Resolución CL005/2012, respecto del recurso de revisión interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano, toda vez que considera que dicho Consejo transgredió los principios de certeza, objetividad y transparencia al designar como capacitador-asistente electoral al hijo de la Consejera Electoral Celia Cervantes | INFUNDADA | 30/08/2012 | |
| 29 | SCG/QPRI/CG/028/PEF/52/2012 SIQyD 261 | PRI | C. Josefina Vázquez Mota y PAN | 04/04/2012 MILTON | Denuncia que el 30 de marzo de 2012, la candidata del PAN a la Presidencia, C. Josefina Vázquez Mota, realizó un acto de campaña al interior de las instalaciones de la escuela primaria pública Mi Patria es Primero, a la que asistió en su infancia, haciendo uso indebido de recursos públicos y en presunta violación de los artículos 235, párrafo 1 y 236, párrafo 1 del COFIPE. | BAJA ADMINISTRATIVA En acatamiento a la sentencia de la SS | 04/05/2012 | El TEPJF revocó el acuerdo de 9 de abril de 2012, mediante el cual el SCG determinó procedente la vía de procedimiento sancionador ordinario, SUP-RAP-173/2012 de fecha 04/05/2012, para que rencause la denuncia a vía del procedimiento especial sancionador. |
| 30 | SCG/QPAN/CG/029/PEF/53/2012 SIQyD 263 | PAN | Gobernador de Veracruz, C. Javier Duarte de Ochoa, PRI, PVEM y su candidato a la Presidencia, C. Enrique Peña Nieto | 05/04/2012 IVÁN | Denuncia que en un evento realizado en el café La Parroquia a favor del candidato del PRI, C. Enrique Peña Nieto, estuvo presente el Gobernador de Veracruz, C. Javier Duarte de Ochoa, en presunta violación del artículo 134, párrafo 7 de la Constitución, al hacer uso de recursos públicos a favor de dicho candidato. | INFUNDADO FUNDADO CC. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador del estado de Veracruz y Gabriel Deantes Ramos, Subsecretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Veracruz: Vista a la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz; Jorge Alejandro Carvallo Delfín, otrora Diputado Local en el estado de Veracruz: Vista a la Contraloría General del estado de Veracruz. Infundada: PRI, PVEM y otro servidor público | 31/03/2014 27/08/2014 | El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-52/2014 y acumulado 54/2014, de fecha 16/07/2014, por el efecto de que, siguiendo los lineamientos de la sentencia, considere responsables a los servidores públicos que acudieron al evento proselitista, les imponga la sanción, y con plena libertad decida sobre la culpa in vigilando que se atribuye a los partidos denunciados. |

| | | | | | | | | |
|----------|---|--|--|----------------------|---|--|------------|--|
| 31 | SCG/QIEEM/030/PEF/54/2012 SIQyD 265 | Instituto Electoral del estado de México | Gobernador del Estado de México, C. Eruviel Ávila Villegas | 05/04/2012 MILTON | El Instituto Electoral del Estado de México, remitió escrito de queja del PRD, en la que se denuncia que el día 3 de abril del año en curso, a las afueras del Instituto Electoral del Estado de México, ubicado en paseo Tollocan # 944 baja velocidad, colonia Santa Ana Tlapaltitlan, del municipio de Toluca, se observa la circulación de cuatro camiones de transporte público que presuntamente | BAJA ADMINISTRATIVA | 04/10/2012 | Por acuerdo de fecha 4 de octubre de 2012, el SCG ordenó reencausar la queja radicada como procedimiento ordinario, para radicarse como procedimiento especial |
| 32 | SCG/QIEEM/031/PEF/55/2012 SIQyD 266 | Instituto Electoral del estado de México | Presidente Municipal de Nezahualcoyotl, México, C. José Salinas Navarro | 05/04/2012 RAÚL | El Instituto Electoral del Estado de México, remitió escrito de queja del PRD, en el que denuncia que en la colonia Metropolitana segunda sección, se encuentra una barda pintada del H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl, consistente en la silueta del rey Nezahualcoyotl y la leyenda H. Ayuntamiento, Nezahualcoyotl 2006-2009, así como inscripciones gratuitas Carrera Bicentenario 5 de diciembre 9:00 am frente a palacio municipal. Consulta de base en www.neza.gob . | Acuerdo del CG por el que se ordena la remisión de expedientes a los órganos desconcentrados | 25/04/2012 | |
| 33 | SCG/QEAFJC/JL/TAM/032/PEF/56/2012 SIQyD 264 | C. Emiliano A. Fernández Canales | C. Arnulfo Rodríguez Treviño, candidato a Senador por Nueva Alianza | 09/04/2012 ABEL | Denuncia la probable comisión de conductas violatorias a la Constitución y la ley en materia electoral, por la utilización de recursos públicos en actos de proselitismo, consistentes en el uso de autobuses escolares pertenecientes a escuelas públicas para el apoyo de la campaña electoral del partido Nueva Alianza y su candidato a Senador por | INFUNDADA | 20/11/2013 | |
| 34 | SCG/QPAN/JD02/COAH/033/PEF/57/2012 SIQyD 270 | PAN | C. Jesús Ríos Alvarado, Presidente Municipal de Frontera, Coah., PRI y quien resulte responsable | 11/04/2012 RAÚL | Denuncia actos que atentan en contra del principio de imparcialidad, por parte del C. Jesús Ríos Alvarado, Presidente Municipal de Frontera, que deben cumplir los servidores públicos y por consecuencia se vulnera la equidad en la competencia electoral, en el desarrollo del presente proceso electoral. | BAJA ADMINISTRATIVA | 10/01/2013 | Por acuerdo de fecha 10 de enero de 2013, el SCG ordenó reencausar la queja radicada como procedimiento ordinario, para radicarse como procedimiento especial |
| 35 36 | SCG/QPRD/JL/PUE/034/PEF/58/2012 y su acumulado SCG/QPRD/JD12/PUE/035/PEF/59/2012 SIQyD 272 y 273 | PRD | C. Néstor Gordillo Castillo, candidato del PAN a diputado federal | 13/04/2012 MILTON | Denuncia la realización de actos de proselitismo político al interior del Salón Gobernadores del inmueble conocido como Casa Aguayo, propiedad del Gobierno del Estado de Puebla, por parte del C. Néstor Gordillo Castillo, candidato del PAN a diputado federal por el 12 | SOBRESEÍDA | 20/11/2013 | |

| | | | | | | | | |
|----|--|---------------------|---|----------------------|---|--|------------|--|
| 37 | SCG/QPRI/JD01/OAX/036/PEF/60/2012 SIQyD 274 | PRI | Diputado Local en Oaxaca, C. Francisco Niño Hernández | 13/04/2012 ABEL | Denuncia que el Diputado local suplente del estado de Oaxaca y coordinador de enlace legislativo, realizó entrega de materiales de construcción y equipo de cómputo en diversos municipios del 01 Distrito Electoral Federal, obtenidos de programas del gobierno del estado; a partir del 30 de marzo del presente año, se presume es coordinador de campaña del C. Benjamín Robles Montoya, candidato a senador por el estado de Oaxaca por la coalición Movimiento Progresista, lo que considera vulnera el principio de equidad en la contienda electoral federal 2011- | DESECHADA | 24/10/2012 | |
| 38 | SCG/QCG/037/PEF/61/2012 SIQyD 283 | Autoridad Electoral | Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. | 13/04/2012 RAÚL | Por acuerdo de fecha dos de abril de 2012, el Secretario del Consejo General ordenó el inicio de un procedimiento ordinario sancionador en contra del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., por la omisión de proporcionar la información solicitada dentro de los autos del expediente SCG/QPRI/JD02/VER/112/2009 y su acumulado SCG/QPRI/JD02/VER/173/2009, en presunta violación del artículo 347, párrafo | (FUNDADO Vista al Procurador Fiscal de la Federación y Tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) INFUNDADO | 09/08/2012 | El TEPJF revocó el considerando séptimo de la resolución, en lo concerniente a BANSEFI. SUP-RAP-463/2012 de fecha 10/10/2012 |
| 39 | SCG/QPRI/JL/BC/039/PEF/63/2012 SIQyD 289 | PRI | Gobernador del estado de Baja California, C. José Guadalupe Osuna Millán | 17/04/2012 MILTON | Denuncia que el Gobernador del estado de Baja California, C. José Guadalupe Osuna Millán dispuso de su tiempo en labores oficiales como Representante del Poder Ejecutivo del Estado para recibir y entrevistarse en la ciudad de Tijuana, Baja California, con la candidata del PAN a la Presidencia de la República, C. Josefina Vázquez Mota, quien llegó a realizar una gira de campaña de dos días en las ciudades de Ensenada, Playas de Rosarito | INFUNDADA | 26/09/2013 | |
| 40 | SCG/QPRI/JL/HGO/040/PEF/64/2012 SIQyD 289 | PRI | Diversos candidatos del PAN y servidores públicos del estado de Hidalgo | 18/04/2012 RAÚL | Denuncia violación al principio de imparcialidad por parte de diversos funcionarios públicos del estado de Hidalgo, por su asistencia a un acto de campaña de candidatos del PAN, así como el uso de un emblema del gobierno federal en dicho acto de campaña | INFUNDADA | 20/11/2013 | |
| 41 | SCG/QPAN/JD02/OAX/041/PEF/65/2012 SIQyD 298 | PAN | C. Fidel Hernández Figueroa, Presidente Municipal de San Pedro Ixcatlán, Oax. | 23/04/2012 MILTON | Denuncia violación al principio de imparcialidad por parte del C. Fidel Hernández Figueroa, Presidente Municipal de San Pedro Ixcatlán, Oax., toda vez que utilizó a personal que trabaja en el Ayuntamiento de la mencionada población, para la pinta de propaganda a favor del PRI y su candidato a Presidente de la | DESECHADA | 21/06/2012 | |

| | | | | | | | | |
|----|--|---------------|---|----------------------|---|--|------------|--|
| 42 | SCG/QPRI/JD01/OAX/042/PEF/66/2012 SIQyD 302 | PRI | C. Adolfo Romero Lainas, candidato a Senador por la coalición Movimiento Progresista | 23/04/2012 RAÚL | Denuncia que el ciudadano Adolfo Romero Lainas es actualmente Consejal Propietario del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y a la vez, es candidato propietario al Senado de la República por el estado de Oaxaca, registrado en la segunda fórmula por la Coalición Movimiento Progresista integrada por los Partidos Políticos, de la Revolución Democrática, del Trabajo y | DESECHADA | 24/10/2012 | |
| 43 | SCG/QNA/JD02/SIN/043/PEF/67/2012 SIQyD 305 | Nueva Alianza | PRI | 23/04/2012 MILTON | Denuncia la omisión del Consejo Distrital 02 en el estado de Sinaloa, de proveer respecto a la medida cautelar solicitada por el partido Nueva Alianza en el procedimiento especial JD/PE/PANAL/JD0/SINA/1/2012, en contra de propaganda electoral del PRI colocada | DESECHADA | 07/06/2012 | |
| 44 | SCG/QPRI/JL/HGO/044/PEF/68/2012 SIQyD 306 | PRI | CC. Josefina Vázquez Mota, Octviano Liceaga Zermeno, Javier Machuca Vargas, Cristóbal Peza Cárdenas, Julio César Soto Márquez y PAN | 24/04/2012 MILTON | Denuncia la utilización de programas sociales y de sus recursos a nivel federal, con la finalidad de inducir o coaccionar el voto de los ciudadanos, a favor de los candidatos del PAN, por parte de diversos funcionarios del programa Oportunidades en el estado de Hidalgo, en presunta violación del artículo 347, párrafo 1, incisos c), d) y e), así como del acuerdo CG247/2011. | PARCIALMENTE FUNDADO Fundado: C. Cristóbal Peza Cárdenas, Jefe de Brigada del Programa Oportunidades: Vista al Órgano Interno de Control de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Vista a la FEPADE Infundado: Coordinador de la Delegación Estatal en el estado de Hidalgo del Programa Oportunidades y | 20/11/2013 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-1/2014 de fecha 29/01/2014 |
| 45 | SCG/QPRI/JD01/OAX/045/PEF/69/2012 SIQyD 307 | PRI | Presidenta Municipal de Santa María Jacatepec, Oax., C. Elvira Hernández López | 25/04/2012 RAÚL | Denuncia que la Presidenta Municipal de Santa María Jacatepec, Oaxaca, asistió al acto público de campaña realizado por la C. María Larios Cano, candidata del Partido Acción Nacional a la Diputación Federal por el 01 Distrito Electoral Federal, acto realizado el 19 de abril de 2012, en el salón público de la comunidad Cerro Concha de ese Municipio, donde además estuvo presente el C. Humberto Aldaz Hernández, candidato a senador de la | INFUNDADA | 20/11/2013 | |

| | | | | | | | | |
|----------------------|--|----------------------------|--|----------------------|---|---|------------|--|
| 46 47 48 49 | SCG/QPAN/JL/JAL/046/PEF/70/2012 y sus acumulados SCG/QPT/JD16/JAL/048/PEF/72/2012 SCG/QPT/JD16/JAL/049/PEF/73/2012 y SCG/QPT/JD16/JAL/073/PEF/97/2012 SIQyD 311, 312, 313 y 381 | PAN y PT | Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jal., su Presidente Municipal y CC. Francisco Javier Núñez Hernández y Héctor Barajas Durán | 25/04/2012 MILTON | Denuncia la eliminación o borrado de la propaganda del Partido Acción Nacional y del PT en bardas pintadas en propiedad privada, por parte del Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque, Jalisco, derivado de un acuerdo administrativo de fecha veinticuatro de febrero de 2012. | PARCIALMENTE FUNDADO C. Héctor Barajas Durán, Director Municipal de Inspección a Reglamentos de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco: Vista al H. Órgano de Control Interno del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco; C. Marco Antonio González Fierros, otrora Presidente Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco: Vista al H. Congreso del Estado de Jalisco Infundado: los demás servidores públicos denunciados | 22/01/2014 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-26/2014 de fecha 26/03/2014 (C. Marco Antonio González Fierros). El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-27/2014 de fecha 26/03/2014, por lo que hace al C. Héctor Barajas Durán |
| 50 | SCG/QCG/047/PEF/71/2012 SIQyD 325 | Autoridad Electoral | PT | 25/04/2012 RAÚL | El 15 Consejo Distrital del IFE en el Distrito Federal, dio vista por el incumplimiento a lo ordenado en la resolución recaída al procedimiento especial sancionador identificado con el número JD/PE/HSGA/JD15DF/2/2012, por parte del Partido del Trabajo, respecto al retiro | FUNDADO 2475 dsmg= \$154,266.75 | 26/07/2012 | |
| 51 | SCG/QPAN/CG/050/PEF/74/2012 SIQyD 326 | PAN | Gobernador de Aguascalientes, C. Carlos Lozano de la Torre, C. Enrique Peña Nieto, PRI y quien resulte responsable | 25/04/2012 MILTON | Denuncia que el Gobernador de Aguascalientes, C. Carlos Lozano de la Torre, en diversos eventos realizados en esa entidad, ha hecho manifestaciones a favor del candidato presidencial de la coalición Compromiso por México, en presunta violación del Acuerdo CG247/2011, por el que se emitieron normas sobre imparcialidad, a la que están obligados los servidores públicos de todos | INFUNDADA | 26/09/2013 | |
| 52 | SCG/QCG/051/PEF/75/2012 SIQyD 327 | Autoridad Electoral | PRI | 26/02/2012 ABEL | Por Acuerdo de fecha 17 de abril de 2012, el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información dio vista al Secretario del Consejo General, por el incumplimiento a la Resolución OGTAIV-REV-619/11 y sus acumulados OGTAIV-REV-620/11 al OGTAIV-REV-657/11, toda vez que el PRI pudo incurrir en una falta a sus obligaciones en materia de | FUNDADO 500 dsmg= \$29,910.00 | 26/07/2012 | |
| 53 54 | SCG/QMC/JL/TAB/052/PEF/76/2012 y su acumulado SCG/QPRD/JL/TAB/097/PEF/121/2012 SIQyD 315 y 509 | Movimiento Ciudadano y PRD | Presidente Municipal de Comalcalco, Tab., C. Alejandro Medina Custodio | 27/04/2012 RAÚL | Denuncia que en una reunión realizada en día y hora hábil con elementos de la Dirección de Seguridad Pública, el Presidente Municipal de Comalcalco, Tab., C. Alejandro Medina Custodio, llamó a votar por el candidato presidencial del PRI y otros candidatos del mismo partido, en presunta violación a los artículos 41, Base | DESECHADA | 20/06/2013 | |

| | | | | | | | | |
|----|--|-------------------------------------|--|----------------------|--|--|------------|--|
| 55 | SCG/QPRI/JD03/NL/053/PEF/77/2012 SIQyD 328 | PRI | Diversos candidatos del PAN, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y PAN | 30/04/2012 RAÚL | Denuncia supuestas infracciones al artículo 4, párrafo 3 del COFIPE, toda vez que personal del programa federal Oportunidades realizó visitas domiciliarias en el 03 distrito electoral de Nuevo León, entregando despensas a cambio de que voten por los candidatos del PAN, además de tomar datos de las credenciales de elector de los ciudadanos, en coacción del | DESECHADA | 23/01/2013 | |
| 56 | SCG/QPRI/JD03/NL/054/PEF/78/2012 SIQyD 329 | PRI | PAN y su candidata a diputada federal C. Brenda Velázquez Valdez | 30/04/2012 RAÚL | Denuncia supuestas infracciones al artículo 4, párrafo 3 del COFIPE, en virtud de que la candidata denunciada realizó visitas domiciliarias en el municipio de General Escobedo, N.L., solicitando el voto de la ciudadanía ofreciendo a cambio del mismo, fumigar o desinfectar sus casas, lo cual realizaron personas a su servicio. | INFUNDADA Vista a la UFRPP | 22/01/2014 | |
| 57 | SCG/QCTG/CG/055/PEF/79/2012 SIQyD 337 | C. Constantino Tecpa García y otros | PT | 25/04/2012 ABEL | Denuncian diversas irregularidades en la sustitución o remoción de varias Comisiones del Partido del Trabajo en Tlaxcala, durante la celebración de su Congreso Estatal Ordinario, ya que se realizaron sin haber cumplido las formalidades legales que de acuerdo con los estatutos de dicho partido, debieron | DESECHADA Incompetencia | 07/06/2012 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-316/2012 de fecha 29/06/2012 |
| 58 | SCG/QPRI/CG/056/PEF/80/2012 SIQyD 350 El PRI impugnó que la queja se haya radicado como procedimiento ordinario. | PRI | C. Josefina Vázquez Mota, PAN y Director del Hospital General de la SSA | 02/05/2012 MILTON | Denuncia actos de campaña electoral por parte de Josefina Vázquez Mota, realizados al interior del Hospital General de la Secretaría de Salud, cuyo contenido violenta presuntamente los artículos 38, 118 incisos h), w) y z), 341, 342, 344, 347, 367, inciso c) del COFIPE. | BAJA ADMINISTRATIVA En acatamiento a la sentencia de la SS | 23/05/2012 | El TEPJF revocó el acuerdo de 6 de mayo de 2012, mediante el cual el SCG determinó procedente la vía de procedimiento sancionador ordinario, SUP-RAP-235/2012 de fecha 23/05/2012, para que rencause la denuncia a vía del procedimiento especial sancionador. |
| 59 | SCG/QPRI/JL/BC/057/PEF/81/2012 SIQyD 334 | PRI | CC. Ernesto Rufo Appel y Javier Castañeda Pomposo, candidatos del PAN a Senador y Diputado federal | 03/05/2012 RAÚL | Denuncia la realización de actos de proselitismo y propaganda electoral dentro de un recinto religioso, al parecer una iglesia, en razón de la ornamentación, decoración y otros símbolos religiosos, de los candidatos del PAN al Senado de la República, C. Ernesto Rufo Appel y a Diputado Federal C. Javier Castañeda Pomposo, en presunta violación de los artículos 38, fracción 1, inciso q), así como 25, fracción 1, inciso c) del Código de la | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 09/08/2012 | |

| | | | | | | | | |
|----------|--|---------------------|--|----------------------|---|--|------------|--|
| 60 | SCG/QPAN/CG/058/PEF/82/2012 SIQyD 334 | PAN | Gobernador del Estado de México, C. Eruviel Ávila Villegas, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, C. Indalecio Ríos Velázquez y PRI | 03/05/2012 MILTON | Denuncia que en un evento denominado tour de la verdad, al que invitaron el PAN y su candidata al Senado C. Laura Rojas Hernández, cuyo objetivo era acudir a diversos sitios de Ecatepec de Morelos, Estado de México para verificar que Peña Nieto no cumplió sus compromisos, interrumpieron en forma violenta 100 presuntos militantes del PRI, violentando con ello la normatividad electoral. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 09/08/2012 | |
| 61 | SCG/QMC/JL/OAX/059/PEF/83/2012 SIQyD 356 | PAN | Coordinador de la Delegación Estatal del programa Oportunidades en el estado de Oaxaca | 07/05/2012 RAÚL | Denuncia que el Coordinador de la Delegación Estatal de Oaxaca, utiliza el Programa Oportunidades para coaccionar y manipular el voto de las familias beneficiarias del mismo, a favor de los candidatos del Partido Acción Nacional, impidiendo que asistan a los actos de campaña de los candidatos de otros partidos. | DESECHADA | 20/11/2013 | |
| 62 | SCG/QPRD/JD06/TAM/060/PEF/84/2012 SIQyD 351 | PRD | PRI y su candidata a diputada federal, C. Rosalba de la Cruz Requena | 07/05/2012 MILTON | Denuncia que la candidata del PRI a diputada federal, C. Rosalba de la Cruz Requena, estuvo presente en un acto público del Ayuntamiento de Cd. Mante, Tam., en el que habló de sus promesas de campaña, en presunta violación del Artículo 6927/0044 | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 30/08/2012 | |
| 63 | SCG/QCG/061/PEF/85/2012 SIQyD 366 | Autoridad Electoral | C. Ma. Alejandra Barrales Magdaleno, Diputada de la Asamblea Legislativa del D.F. y Martí Batres Guadarrama | 07/05/2012 ABEL | El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/026/2012 y acumulados, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución por parte de la C. Ma. Alejandra Barrales Magdaleno, Diputada de la Asamblea Legislativa del D.F. y Martí Batres Guadarrama, toda vez que contienden por un cargo en el ámbito federal. | DESECHADA por incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal, las constancias originales que integran el expediente. | 21/06/2012 | |
| 64 | SCG/QCG/062/PEF/86/2012 SIQyD 367 | Autoridad Electoral | C. Ma. Alejandra Barrales Magdaleno, Diputada de la Asamblea Legislativa del D.F. | 07/05/2012 RAÚL | El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/034/2012 y acumulados, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución por parte de la C. Ma. Alejandra Barrales Magdaleno, Diputada de la Asamblea Legislativa del D.F. toda vez que contiene por un cargo en el ámbito federal. | DESECHADA por incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal, las constancias originales que integran el expediente. | 21/06/2012 | |
| 65 66 | SCG/QCG/063/PEF/87/2012 y su acumulada SCG/QCG/066/PEF/90/2012 SIQyD 368 y 371 | Autoridad Electoral | C. Martí Batres Guadarrama, Consejero Político del PRD | 07/05/2012 MILTON | El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/038/2012 y acumulados, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución por parte del C. Martí Batres Guadarrama, toda vez que contienden por un cargo en el ámbito federal. | DESECHADA por incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal, las constancias originales que integran el expediente. | 21/06/2012 | |

| | | | | | | | | |
|----|---|---------------------|--|----------------------|--|---|------------|--|
| 67 | SCG/QCG/064/PEF/88/2012 SIQyD 369 | Autoridad Electoral | C. Mario Martín Delgado Carrillo, Secretario de Educación del D.F. | 07/05/2012 ABEL | El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/066/2012 y acumulados, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de LA Constitución por parte del C. Mario Martín Delgado Carrillo, Secretario de Educación del D.F., toda vez que contiene por un cargo en el ámbito | DESECHADA por incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal, las constancias originales que integran el expediente. | 21/06/2012 | |
| 68 | SCG/QCG/065/PEF/89/2012 SIQyD 370 | Autoridad Electoral | C. Ma. de Lourdes Amaya Reyes, Diputada de la Asamblea Legislativa del D.F. y PRD | 07/05/2012 RAÚL | El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/041/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de LA Constitución por parte de la C. Ma. de Lourdes Amaya Reyes, Diputada de la Asamblea Legislativa del D.F., toda vez que contiene por un cargo en el ámbito | DESECHADO Incompetencia Se ordena devolver las constancias originales que integran el expediente al Instituto Electoral del Distrito Federal | 26/09/2012 | |
| 69 | SCG/QCG/067/PEF/91/2012 SIQyD 372 | Autoridad Electoral | C. Martí Batres Guadarrama, Consejero Político del PRD | 07/05/2012 ABEL | El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/046/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución por parte del C. Martí Batres Guadarrama, toda vez que contienen por un cargo en el ámbito | DESECHADA por incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal, las constancias originales que integran el expediente. | 21/06/2012 | |
| 70 | SCG/QCG/068/PEF/92/2012 SIQyD 373 | Autoridad Electoral | CC. Clara Marina Brugada Molina, Jefe Delegacional y Martí Batres Guadarrama, Consejero Político del PRD | 07/05/2012 RAÚL | El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/055/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución por parte de los CC. Clara Marina Brugada Molina, Jefe Delegacional y Martí Batres Guadarrama, toda vez que contienen por un cargo en | DESECHADA por incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal, las constancias originales que integran el expediente. | 21/06/2012 | |
| 71 | SCG/QCG/069/PEF/93/2012 SIQyD 374 | Autoridad Electoral | C. Aleida Alavez Ruiz, Diputada de la Asamblea Legislativa del D.F. | 07/05/2012 MILTON | El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/022/2012 y acumulados, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de LA Constitución por parte de la C. Aleida Alavez Ruiz, Diputada de la Asamblea Legislativa del D.F., toda vez que contiene por un cargo en el ámbito | DESECHADA por incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal, las constancias originales que integran el expediente. | 21/06/2012 | |
| 72 | SCG/QCG/070/PEF/94/2012 SIQyD 375 | Autoridad Electoral | C. Víctor Gabriel Varela López y otros | 07/05/2012 ABEL | El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/020/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución por parte del C. Víctor Gabriel Varela López y otros, toda vez que contienen por un cargo en el ámbito | DESECHADA por incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal, las constancias originales que integran el expediente. | 21/06/2012 | |
| 73 | SCG/QPRI/JL/TLAX/071/PEF/95/2012 SIQyD 378 | PRI | C. Guadalupe Lozano Tovar y PAN | 10/05/2012 RAÚL | Denuncia la presunta compra y coacción del voto a la ciudadanía, por parte de la C. Guadalupe Lozano Tovar, para sufragar a favor del C. Héctor Israel Ortiz Ortiz, candidato del PAN al Senado de la República por el estado de Tlaxcala. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 30/08/2012 | |

| | | | | | | | | |
|----|---|---------------------|---|----------------------|---|---|--------------------------|--|
| 74 | SCG/QCG/072/PEF/96/2012 SIQyD 379 | Autoridad Electoral | PT | 09/05/2012 MILTON | El Secretario del Consejo Distrital 15 en el Distrito Federal, dio vista al Secretario del Consejo General de este Instituto, toda vez que el Partido del Trabajo incumplió con lo ordenado en la resolución del expediente JD/PE/APV/JD15DF/3/2012, al no retirar en el plazo establecido la propaganda materia de la referida queja, en presunta violación del artículo 342, párrafo 1, inciso b) del COFIPE. | FUNDADO 3300 dsmg= \$205,689.00 (En acatamiento, se impuso la misma sanción) | 26/09/2012 05/12/2012 | El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-471/2012 y acumulado 472/2012, de fecha 24/10/2012, para el efecto de que dicte una nueva en la que funde y motive los elementos para cuantificar la sanción. El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-543/2012, de fecha 04/05/2012. |
| 75 | SCG/QPAN/JL/CAMP/074/PEF/98/2012 SIQyD 378 | PAN | Consejo Local del IFE en el estado de Campeche y su Consejero Presidente | 15/05/2012 RAÚL | Denuncia la presunta omisión del Consejo General del IFE en el estado de Campeche y su Consejero Presidente, de intervenir y en su caso regular conforme a las atribuciones legales y constitucionales que tiene conferidas como árbitro electoral, la cobertura y difusión de las elecciones federales que se desarrollan en el estado de Campeche, ya que se presenta el uso de diversos medios de comunicación de cobertura estatal sin ninguna regulación, y con una total ausencia de equidad. | DESECHADA Se ordena remitir el expediente original y anexos a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral | 09/08/2012 | |
| 76 | SCG/QCG/075/PEF/99/2012 SIQyD 432 | Autoridad Electoral | Coalición Compromiso por México | 15/05/2012 ABEL | El Secretario del Consejo Distrital 15 en el Distrito Federal, dio vista al Secretario del Consejo General de este Instituto, toda vez que la coalición Compromiso por México incumplió con lo ordenado en la resolución del expediente JD/PE/MARR/JD15DF/4/2012, al no retirar en el plazo establecido la propaganda materia de la referida queja, en presunta violación del artículo 342, párrafo 1, inciso | FUNDADO Coalición Compromiso por México: 770 dsmg= \$47,994.10 PRI: \$23,997.05; PVEM: \$23,997.05 | 26/07/2012 | |
| 77 | SCG/QCG/076/PEF/100/2012 SIQyD 433 | Autoridad Electoral | Periódico Criterio Hidalgo | 16/05/2012 MILTON | Por oficio SE/935/2012, el Secretario Ejecutivo del IFE, instruyó el inicio de un procedimiento ordinario, por la omisión reiterada del periódico Criterio Hidalgo, a dar respuesta a diversos requerimientos de información de esta autoridad electoral, así como por incumplir con el acuerdo CG411/2011, respecto de los puntos séptimo, noveno y decimosexto del mismo. | PARCIALMENTE FUNDADO y SOBRESÉIDO Editorial ZEQRAM, S.A. de C.V., responsable de la publicación Criterio La Verdad Impresa: 910 dsmg= \$56,720.30 | 26/09/2013 | El TEPJF desechó el recurso por extemporáneo, SUP-AG-193/2013 de fecha 12/12/2013 |
| 78 | SCG/QPRI/JD07/VER/077/PEF/101/2012 SIQyD 436 | PRI | PAN, su candidato a diputado federal C. Rolando Olivares Ahumada y diversos funcionarios federales, estatales y municipales | 16/05/2012 RAÚL | Denuncia que el 1 de marzo del año en curso se llevó a cabo en el Municipio de Martínez de la Torre, Veracruz, el evento denominado JORNADAS CIUDADANAS 2012 en el que presuntamente como parte de una estrategia del Ejecutivo Federal a nivel nacional participaron funcionarios públicos de los diferentes órganos de gobierno y el candidato del PAN, Rolando Olivares Ahumada, como estrategia llevó a cabo la promoción de su imagen, entregando apoyos provenientes de | DESECHADA | 26/09/2013 | |

| | | | | | | | | |
|----|---|--|---|-----------------------|---|---|------------|--|
| 79 | SCG/QPAN/JD03/NL/078/PEF/102/2012 SIQyD 447 | PAN | PRI y su candidato a diputada presidencial, C. Enrique Peña Nieto | 22/05/2012 ADRIANA | Denuncia que en el periódico Milenio Diario se publicó una nota en la que se refiere que en una preparatoria de la Universidad Autónoma de Nuevo León se almacena y distribuye propaganda del PRI y y su candidato presidencial, C. Enrique Peña Nieto, destinándose recursos | DESECHADA | 26/09/2013 | |
| 80 | SCG/QPRI/JD12/PUE/079/PEF/103/2012 SIQyD 448 | PRI | PAN, su candidato a diputado federal C. Néstor Octavio Gordillo Castilla y el H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, Pue. | 22/05/2012 IVÁN | Denuncia que el 13 de mayo de 2012, en las instalaciones de la Casa de la Cristiandad en la ciudad de Puebla, se llevó a cabo una reunión de carácter político-electoral, organizada por candidatos del Partido Acción Nacional, encabezada por el C. Néstor Octavio Gordillo Castillo, candidato de ese partido a diputado federal por el Distrito 12, utilizando vehículos oficiales para transportar personas al evento, y al finalizar el mismo llevaban propaganda | INFUNDADO Se ordena remitir copia certificada de las constancias y de la resolución a la Secretaría de Gobernación | 31/03/2014 | |
| 81 | SCG/QPAN/JD07/SON/080/PEF/104/2012 SIQyD 453 | PAN | Consejero Presidente del 07 Junta Distrital en Sonora, C. Máximo Othón Zayas | 23/05/2012 RAÚL | Denuncia que el Vocal Ejecutivo del 07 Junta Distrital en Sonora, C. Máximo Othón Zayas ha faltado a los principios rectores de la función electoral, toda vez que ha realizado amenazas a los concesionarios de radio en Navojoa, Son., con motivo del número de entrevista que | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 30/08/2012 | |
| 82 | SCG/QPAN/JD02/COL/081/PEF/105/2012 SIQyD 454 | PAN | PRI y Secretaria de Finanzas del estado de Colima | 25/05/2012 IVÁN | Denuncia la entrega de apoyos económicos de un supuesto programa educativo a jefas de familia, en pleno Proceso Electoral que influye en la voluntad del electorado de favorecer con el voto a determinado partido en el poder en contra de los principios de igualdad e imparcialidad, en presunta violación el | DESECHADA | 31/03/2014 | |
| 83 | SCG/QCL/PUE/082/PEF/106/2012 SIQyD 459 | Consejo Local del IFE en el estado de Puebla | C. Luis Gerardo Martínez Chequer, Síndico municipal del Ayuntamiento de Huauchinango, Pue. | 25/05/2012 MILTON | Vista remitida por el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Estado de Puebla, dentro del expediente RSCL/PUE/055/2012 y acumulado, toda vez que el Síndico Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Huauchinango, Puebla, C. Gerardo Martínez Chequer, emitió autorización al PAN y a Nueva Alianza para la colocación de propaganda, en contravención de los Acuerdos de dicho Municipio. | DESECHADA Incompetencia Se ordena remitir las constancias originales del expediente a la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Huauchinango de Degollado, Pue., a efecto de que determine la responsabilidad del Síndico Municipal de dicho Ayuntamiento | 26/09/2012 | |

| | | | | | | | | |
|----------|---|---|---|----------------------|--|--|------------|-----------------------|
| 84 | SCG/QPRI/JD35/MÉX/083/PEF/107/2012 SIQyD 457 La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal impugnó notificación del oficio SCG/5473/2012. La SS desechó el recurso, SUP-RAP-337/2012 del 29/06/2012. | PRI | C. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República y PAN | 25/05/2012 RAÚL | Denuncia el incumplimiento de las medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias el 20 de abril de 2012, Acuerdo ACQD-51/2012, dentro del expediente SCG/PE/IEEM/CG/127/PEF/204/2012, mismo que fue remitido para su trámite a la 35 Junta Distrital del IFE en el Estado de México. | PARCIALMENTE FUNDADA C. José Carrillo Lobato, otrora Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación del Estado de México de la Secretaría de Desarrollo Social: Vista al Contralor Interno de la Delegación del Estado de México de la Secretaría de Desarrollo Social | 24/02/2014 | |
| 85 | SCG/QPRI/JL/HGO/084/PEF/108/2012 SIQyD 472 | PRI | C. Josema Vázquez Mota, candidata del PAN a la Presidencia, servidores públicos en el estado de Hidalgo y diversos candidatos del PAN en la misma entidad | 29/05/2012 ABEL | Denuncia que el 22 de mayo de 2012, en un encuentro de jóvenes del PAN en el que se encontraba la hija de su candidata a la Presidencia de la República, estuvieron presentes diversos servidores públicos de mandos medios de la federación, así como candidatos a diferentes cargos de elección popular, siendo día y hora hábiles. | INFUNDADA | 29/08/2013 | |
| 86 | SCG/QPRI/JD04/MICH/085/PEF/109/2012 SIQyD 468 | PRI | H. Ayuntamiento de Jacona, Mich., su Presidente Municipal, C. Martín Arredondo Delgado y C. Yadira Pérez Salazar, candidata del PAN a diputada federal | 30/05/2012 MILTON | Denuncia la promoción y difusión de la candidata a diputada federal del Partido Acción Nacional en un evento de Adultos Mayores organizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal de Jacona, Michoacán y operado con recursos del Ayuntamiento Cotija, Michoacán, es decir, por violaciones a los principios constitucionales de imparcialidad y equidad tutelados en los artículos 134 y 41 de la Constitución. | FUNDADO C. Edith Yadira Pérez Salazar y PAN: Amonestación pública; C. María Esther Ayala Zamora, Coordinadora del programa del Adulto Mayor del DIF municipal en Jacona, Michoacán: Vista al C. Presidente Municipal de Jacona de Plancarte, Michoacán | 20/11/2013 | |
| 87 88 | SCG/QPRI/JD13/VER/086/PEF/110/2012 y su acumulada SCG/QPVEM/JD13/VER/151/PEF/175/2012 SIQyD 476 y 696 | PRI y PVEM | Delegado de SEDESOL, Coordinador estatal del programa Oportunidades, candidato del PAN a diputado federal, C. Víctor Serralde Martínez y PAN | 30/05/2012 RAÚL | Denuncia que en el Municipio de Huatusco, Ver., se ubican en el mismo inmueble la casa de campaña del candidato del PAN a diputado federal, C. Víctor Serralde Martínez y las oficinas del programa Oportunidades de la SEDESOL del gobierno federal, en presunta violación a los artículos 134, 152, 236 y 347 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | INFUNDADA | 22/01/2014 | |
| 89 | SCG/QCL/TAB/087/PEF/111/2012 SIQyD 480 | Consejo Local del IFE en el estado de Tabasco | Diversos servidores públicos del Ayuntamiento de Cárdenas, Tab., candidatos del PRI y PVEM a diputados federales por los distritos 02 y 03 de Tabasco | 31/05/2012 IVÁN | Vista remitida por el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Estado de Tabasco, dentro del expediente RSJL/TAB/003/2012, en el que ordenó remitir la queja presentada por el C. José Luis de la Cruz Córdova en contra de diversos funcionarios del Ayuntamiento de Cárdenas, Tab., por presuntas violaciones al principio de imparcialidad, toda vez que en el desfile del 1° de mayo organizado por dicho ayuntamiento se dieron diversas manifestaciones a favor de candidatos del | INFUNDADA | 07/10/2014 | IMPUGNADA (PAN y PRD) |

| | | | | | | | | |
|----------|---|---|--|----------------------|--|------------------------------------|------------|--|
| 90 | SCG/QCD03/AGS/088/PEF/112/2012 SIQyD 488 | 03 Consejo Distrital del IFE en el estado de Aguascalientes | PVEM | 01/06/2012 MILTON | El 03 Consejo Distrital del IFE en el estado de Aguascalientes, dio vista en la resolución R06/AGS/CD03/27-05-12, por la omisión por parte del Partido Verde Ecologista de México de retirar la propaganda electoral en equipamiento urbano perteneciente al municipio de Aguascalientes. | FUNDADO 100 dsmg= \$6,233.00 | 26/09/2012 | |
| 91 92 | SCG/QPAN/CG/089/PEF/113/2012 y su acumulado SCG/QCEENL/CG/198/2012 SIQyD 490 y 788 | PAN y Comisión Estatal Electoral de Nuevo León | Gobernador del estado de Nuevo León, C. Rodrigo Medina de la Cruz, Secretario de Salud del Gobierno de Nuevo León, C. Enrique Peña Nieto y PRI | 01/06/2012 RAÚL | Denuncia que en los periódicos Reforma y El Norte, se publicó que el candidato presidencial del PRI tiene a su disposición, personal de Servicios de Salud en Nuevo León y de servicio social adscrito a las distintas jurisdicciones de la dependencia, en presunta violación del principio de imparcialidad, vulnerando la equidad en la competencia electoral, además de coaccionar el voto al proporcionar los | DESECHADA | 20/11/2013 | |
| 93 | SCG/QCG/090/PEF/114/2012 SIQyD 495 | Autoridad Electoral | PVEM | 04/06/2012 ABEL | Por oficio SCG/5034/2012, el Secretario del Consejo General del IFE remitió el Acuerdo del Comité de Información AC1012/2012, relativo a la solicitud de información UE/10/02098 realizada por el C. Andrés Gálvez Rodríguez, por el probable incumplimiento del Partido Verde Ecologista de México a sus obligaciones | FUNDADO 1,000 dsmg= \$57,460.00 | 20/06/2013 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-100/2013, de fecha 18/07/2013 |
| 94 | SCG/QCG/091/PEF/115/2012 SIQyD 496 | Autoridad Electoral | PVEM | 04/06/2012 ABEL | Por oficio SCG/5034/2012, el Secretario del Consejo General del IFE remitió el Acuerdo del Comité de Información AC1013/2012, relativo a la solicitud de información UE/10/02099 realizada por el C. Andrés Gálvez Rodríguez, por el probable incumplimiento del Partido Verde Ecologista de México a sus obligaciones | FUNDADO 1,000 dsmg= \$57,460.00 | 20/06/2013 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-103/2013, de fecha 18/07/2013 y SUP-RAP-191/2013 de fecha 24/12/2013 |
| 95 | SCG/QCG/092/PEF/116/2012 SIQyD 497 | Autoridad Electoral | PVEM | 04/06/2012 ABEL | Por oficio SCG/5034/2012, el Secretario del Consejo General del IFE remitió el Acuerdo del Comité de Información AC1014/2012, relativo a la solicitud de información UE/10/02100 realizada por el C. Andrés Gálvez Rodríguez, por el probable incumplimiento del Partido Verde Ecologista de México a sus obligaciones | FUNDADO 1,000 dsmg= \$57,460.00 | 20/06/2013 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-104/2013, de fecha 18/07/2013 y SUP-RAP-191/2013 de fecha 24/12/2013 |
| 96 | SCG/QCG/093/PEF/117/2012 SIQyD 498 | Autoridad Electoral | PVEM | 04/06/2012 ABEL | Por oficio SCG/5034/2012, el Secretario del Consejo General del IFE remitió el Acuerdo del Comité de Información AC1015/2012, relativo a la solicitud de información UE/10/02101 realizada por el C. Andrés Gálvez Rodríguez, por el probable incumplimiento del Partido Verde Ecologista de México a sus obligaciones | FUNDADO 1,000 dsmg= \$57,460.00 | 20/06/2013 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-101/2013, de fecha 18/07/2013 y SUP-RAP-191/2013 de fecha 24/12/2013 |

| | | | | | | | | |
|------------|--|---------------------|---|----------------------|---|---|------------|--|
| 97 | SCG/QCG/094/PEF/118/2012 SIQyD 499 | Autoridad Electoral | PVEM | 04/06/2012 ABEL | Por oficio SCG/5034/2012, el Secretario del Consejo General del IFE remitió el Acuerdo del Comité de Información AC1016/2012, relativo a la solicitud de información UE/10/02102 realizada por el C. Andrés Gálvez Rodríguez, por el probable incumplimiento del Partido Verde Ecologista de México a sus obligaciones | FUNDADO 1,000 dsmg= \$57,460.00 | 20/06/2013 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-102/2013, de fecha 18/07/2013 y SUP-RAP-191/2013 de fecha 24/12/2013 |
| 98 | SCG/QPRI/JD01/OAX/095/PEF/119/2012 SIQyD 504 | PRI | C. Fernando Guerra López, Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Oaxaca | 05/06/2012 MILTON | Denuncia que el 26 de mayo de 2012, el C. Fernando Guerra López, Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Oaxaca participó de manera activa en el acto de campaña de los candidatos del PAN a Diputada Federal por el Distrito 01 de Oaxaca y a Senador por esa entidad, y por tratarse de un funcionario público viola los principios de | INFUNDADA | 08/05/2013 | |
| 99 | SCG/QPAN/CG/096/PEF/120/2012 SIQyD 507 | PAN | Gobernador del estado de Aguascalientes, C. Carlos Lozano de la Torre, Procurador General de Justicia y Director de la Policía, ambos de la misma entidad y PRI | 06/06/2012 RAÚL | Denuncia que el 4 de junio de 2012, se retiró propaganda electoral de la candidata a la Presidencia de la República Josefina Vázquez Mota, colocada en la ciudad de Aguascalientes, y el personal que realizó el retiro estaba resguardado por personas que portaban distintivos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por lo que los servidores públicos responsables actuaron en presunta violación al principio de imparcialidad. | DESECHADA | 31/03/2014 | |
| 100 101 | SCG/QPRD/JL/ZAC/098/PEF/122/2012 y su acumulada SCG/QPAN/JL/ZAC/111/PEF/135/2012 SIQyD 503 y 549 | PRD y PAN | C. Miguel Alejandro Reyes Gobernador del Estado de Zacatecas, PRI y PVEM | 08/06/2012 MILTON | Denuncia el C. Miguel Alejandro Reyes Gobernador del Estado de Zacatecas ha desplegado una conducta de proselitismo en favor del PRI, entregando apoyos en diferentes municipios e invitando a los medios de comunicación para hablar de diversas acciones de su gobierno, en presunta violación del principio de | INFUNDADA | 20/06/2013 | |
| 102 | SCG/QPRI/JD01/PUE/099/PEF/123/2012 SIQyD 517 | PRI | C. Omar Martínez Amador, Presidente Municipal de Huauchinango, Pue., y PAN | 11/06/2012 RAÚL | Denuncia que el C. Omar Martínez Amador, Presidente Municipal de Huauchinango, Puebla, estuvo presente en una reunión con taxistas de esa entidad, en la que su hermano Carlos, candidato del Partido Acción Nacional a diputado federal solicitó el voto a su favor, por lo que presume coacción del voto y | INFUNDADA | 20/11/2013 | |
| 103 | SCG/QCG/100/PEF/124/2012 SIQyD 528 | Autoridad Electoral | CC. Raúl Rodríguez Pérez y Gianni Raúl Ramírez Ocampo, Secretarios de Turismo y Obras Públicas del estado de Nayarit | 08/05/2012 MILTON | El Secretario del 03 Consejo distrital del IFE en el estado de Nayarit, remitió las constancias relativas a la negativa de proporcionar información dentro del expediente VEJD/PE/PA/JD03/NAY/002/2012, por parte de los CC. Raúl Rodríguez Pérez y Gianni Raúl Ramírez Ocampo, Secretarios de Turismo y Obras Públicas del estado de | PARCIALMENTE FUNDADO C. Raúl Rodríguez Pérez, Secretario de Turismo en Nayarit: Vista al Congreso del estado de Nayarit | 04/09/2013 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-160/2013, de fecha 16/10/2013 |

| | | | | | | | | |
|-----|---|-----|---|----------------------|--|----------------------------|------------|--|
| 104 | SCG/QPRI/JD06/TAM/101/PEF/125/2012 SIQyD 518 | PRI | C. Omar Martínez Amador, Presidente Municipal de Huauchinango, Pue., y PAN | 11/06/2012 RAÚL | Denuncia a los CC. Samuel Castro Morales, dirigente del Comité Municipal del PAN, Luis Alonso Mejía García, Delegado de Sedesol en Tamaulipas por violación al principio de imparcialidad, toda vez que el 21 de abril de 2012 el PAN realizó un evento de campaña de su candidato a Senador en Tamaulipas, C. Francisco J. Cabeza de Vaca, en el que el primero hizo uso de la palabra para anunciar que próximamente se intalaría el programa 70 y más y que dichos programas fueron utilizados para solicitar el voto de la | INFUNDADA | 20/11/2013 | |
| 105 | SCG/QPRI/JD04/TAM/102/PEF/126/2012 SIQyD 536 | PRI | PAN y C. Rosa Ma. Uribe Mora, Subgerente de Diconsa en Tamaulipas | 12/06/2012 MILTON | Denuncia la presencia en horas laborales de la C. Rosa María Uribe Mora, subgerente de Diconsa en Tamaulipas y militante del PAN , el día 13 de abril en un acto de campaña electoral de la candidata a la presidencia de la República C. Josefina Vázquez Mota en la ciudad de | INFUNDADA | 29/08/2013 | |
| 106 | SCG/QPAN/JD06/HGO/103/PEF/127/2012 SIQyD 537 | PAN | Gobernador del estado de Hidalgo, Secretaría de Desarrollo Social y DIF estatal | 12/06/2012 RAÚL | Denuncia la entrega de despensas que el Gobierno estatal ha realizado a ciudadanos del Municipio de Pachuca, Hidalgo con el escudo que identifica al gobierno, el pasado 8 de junio de 2012, en inmuebles, barrios y colonias de manera permanente y reiterada, en pleno proceso electoral, influyendo en la conciencia ciudadana al momento de decidir por los candidatos que elegirán y por los que votarán el próximo 01 de julio de 2012, violentando las disposiciones jurídicas que | DESECHADA | 24/02/2014 | |
| 107 | SCG/QPRD/JD07/TAM/104/PEF/128/2012 SIQyD 525 | PRD | PAN, su candidato a Senador por Tamaulipas, C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Delegado de SEDESOL en esa entidad y Directora de Estancia Infantil en Altamira, | 12/06/2012 MILTON | Denuncia la supuesta utilización de recursos públicos de SEDESOL en un evento proselitista del candidato al Senado por el Partido Acción Nacional, Francisco Javier García Cabeza de Vaca en las instalaciones de una Estancia Infantil. cuya directora se encuentra afiliada a la red del programa de desarrollo social Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras en el municipio de Altamira, Tamps. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 26/09/2012 | |
| 108 | SCG/QPAN/CG/105/PEF/129/2012 SIQyD 541 | PAN | Coalición Movimiento Progresista, su candidato presidencial C. Andrés Manuel López Obrador y Gobernador de Guerrero, C. Ángel Heladio Aguirre Rivera | 12/06/2012 RAÚL | Denuncia que el 8 de junio de 2012 el candidato de Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, estuvo de gira en el Municipio de Cruz Grande, Gro., invitando a que dieran su voto a cambio de solucionar sus necesidades, violando con ello lo establecido en los artículos 342, numeral 1, inciso a), 347, numeral 1, incisos c) y e), 367, 368 del COFIPE. | INFUNDADA | 26/09/2013 | |

| | | | | | | | | |
|-----|---|-----|--|-----------------------------|---|------------------------|--------------------------|---|
| 109 | SCG/QPRI/JL/TLAX/106/PEF/130/2012 SIQyD 532 | PRI | C. José Abel González Sánchez | 13/06/2012 ABEL RUBÉN | Denuncia la presunta difusión de una encuesta en la columna Chkmos la nota..., firmada por el C. José Abel González Sánchez, militante del Partido Acción Nacional, publicada en el periódico El sol de Tlaxcala, sin aportar los requisitos mínimos del acuerdo CG 411/2011 | DESECHADA INFUNDADA | 24/10/2012 22/01/2014 | El TEPJF revocó la resolución, SUP-RAP-526/2012, de fecha 09/01/2013, para el efecto de que admita la denuncia y resuelva lo que en derecho corresponda |
| 110 | SCG/QPAN/JD06/PUE/107/PEF/131/2012 SIQyD 534 | PAN | C. Israel Pacheco Velázquez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Puebla | 13/06/2012 MILTON | Denuncia que en el edificio del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Puebla, se celebró una reunión en donde citaron a los trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para inducirlos a votar por el candidato de la coalición Compromiso por México a diputado por el Distrito 06 Enrique Doger Guerrero, para la cual se llevó a cabo la utilización de las instalaciones del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla e Instituciones Públicas (S.U.E.T.H.A.P.I.P) | INFUNDADO | 14/01/2015 | |
| 111 | SCG/QPRI/JL/TLAX/109/PEF/133/2012 SIQyD 565 | PRI | PAN | 18/06/2012 FRANCISCO | Denuncia la presunta difusión y publicación por parte del C. Sergio González Hernández, Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Tlaxcala, en una rueda de prensa de resultados emitidos por una Encuesta local no autorizada por el Instituto Federal Electoral, durante el proceso electoral y contratada por el PAN, toda vez que los resultados son tendientes a favorecer a su | INFUNDADO | 04/12/2013 | |
| 112 | SCG/QPRD/JL/ZAC/110/PEF/134/2012 SIQyD 554 | PRD | PRI y C. Raúl Estrada Day, Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas | 18/06/2012 MAYRA | Denuncia infracciones cometidas por el PRI, así como el C. Raúl Estrada Day, Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, toda vez que en diversos servidores públicos han realizado visitas a municipios entregando apoyos, y han presionado a los trabajadores del gobierno estatal para realizar actividades a favor del candidato presidencial del PRI, en presunta violación del principio de | INFUNDADO | 05/11/2014 | IMPUGNADA No ha resuelto la Sala Superior (PRD) |
| 113 | SCG/QPAN/CG/112/PEF/136/2012 SIQyD 571 | PAN | PRI, PVEIM, su candidato presidencial, Fundación Ayudarte, C. Javier Mota Hernández y Gobernador de Veracruz | 18/06/2012 JULIO | Denuncia que el lunes 18 de junio de 2012 en el sitio internet denominado Sexenio aparece una nota que se titula Denuncian despensas del PRI donde se advierte que se están repartiendo despensas por parte del denunciado C. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional de Veracruz, y se puede ver | DESECHADA | 29/08/2013 | |

| | | | | | | | | |
|------------|--|--|---|----------------------|--|---------------------|------------|--|
| 114 | SCG/QPAN/JD14/DF/113/PEF/137/2012 SIQyD 571 | PAN | PRI, su candidato presidencial, C. Capacitadora Electoral y Vocal de Capacitación Electoral | 18/06/2012 MILTON | Denuncia que el 1 de junio de 2012, al realizarse el simulacro de la jornada electoral en las instalaciones de la Junta Distrital 14 del IFE en el Distrito Federal, el C. Obed Mercado Guerra en su carácter de Representante Propietario del PRI ante dicho Consejo Distrital, entregó tarjetas de teléfono con tiempo aire con la imagen del candidato presidencial de la Coalición Compromiso por México, C. Enrique Peña Nieto, a la Capacitadora Electoral, C. Lissette Magaña Cadena, a efecto de que lo repartiera a los ciudadanos que asistieron al simulacro de la jornada electoral, en presunta violación al artículo | INFUNDADA | 07/10/2014 | |
| 115 | SCG/QPT/JL/VER/114/PEF/138/2012 SIQyD 578 | PT | Quien resulte responsable | 20/06/2012 RAÚL | Denuncia posibles irregularidades en el registro de observadores electorales en los Distritos 4, 5, 8, 10, 12, 13, 14 y 20 del estado de Veracruz, que pudieran afectar los principios de certeza e independencia en la elección de Presidente de la República y la disposición constitucional de participación individual y libre de algunos ciudadanos que acudieron a registrarse como observadores electorales. | DESECHADA | 29/08/2013 | |
| 116 117 | SCG/QPAN/JL/CHIH/115/PEF/139/2012 y su acumulada SCG/QPT/JL/CHIH/193/2012 SIQyD 559 y 783 | PAN y diversos candidatos del mismo partido y PT | Gobernador del estado de Chihuahua, C. César Duarte Jáquez y diversos candidatos del PRI | 18/06/2012 ABEL | Denuncia que el C. César Horacio Duarte Jáquez, en su carácter de Gobernador del estado de Chihuahua, ha utilizado de manera desproporcionada y excesiva los recursos humanos, materiales o financieros que por su cargo tiene a su disposición para promover o influir en el voto a favor del Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos, en presunta violación del principio de imparcialidad. | BAJA ADMINISTRATIVA | 14/05/2013 | Por acuerdo de fecha 14 de mayo de 2013, el SCG ordenó reencausar la queja radicada como procedimiento ordinario, para radicarse como procedimiento especial (16/2013) |
| 118 | SCG/QPRI/JD03/NL/116/PEF/140/2012 SIQyD 577 | PRI | Secretario de Desarrollo Social, Coordinadora del Programa Federal Oportunidades en Nuevo León, y candidatos del PAN a la presidencia y a diputada federal por el 03 distrito en N.L. | 20/06/2012 MILTON | Denuncia presuntas violaciones al artículo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, al generar presión o coacción a los electores, toda vez que personal del mencionado programa repartió despensas a los beneficiarios, expresando que el programa era creación de la candidata presidencial del PAN, recordándoles votar por los candidatos de este partido. | DESECHADA | 26/09/2013 | |

| | | | | | | | | |
|-----|---|-----|--|-------------------------|---|----------------------------|------------|-----------------|
| 119 | SCG/QPRI/CG/117/PEF/141/2012 SIQyD 581 | PRI | Secretario de Desarrollo Social, Coordinadores Delegacional y de Vocales del Programa Oportunidades en el Edo. de México | 20/06/2012 FRANCISCO | Denuncia que en diversas localidades que forman el Municipio de Toluca, Estado de México, se han dado de baja a diversos ciudadanos del Programa Oportunidades por tener simpatía o afinidad con el Partido Revolucionario Institucional, violentando el principio de imparcialidad. | INFUNDADO | 14/01/2015 | |
| 120 | SCG/QPRI/CG/118/PEF/142/2012 SIQyD 582 | PRI | Movimiento social Yo soy 132 | 21/06/2012 ABEL | Denuncia que desde el pasado 26 de mayo del año en curso, se creó el movimiento YO SOY 132, que fija una postura contraria a la ideología del candidato del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Peña Nieto y del mismo partido político, y que ha caído en agresiones hacia nuestra persona como simpatizantes del candidato en mención, | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 26/09/2012 | |
| 121 | SCG/QPRD/CG/119/PEF/143/2012 SIQyD 586 | PRD | Coalición Compromiso por México y su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto | 21/06/2012 MILTON | Denuncia la distribución de tarjetas telefónicas con la imagen de Enrique Peña Nieto y el lema Por un México Mejor y con el logotipo de la Coalición Compromiso por México, con la marca Markcom Tech Solution, y que la C. Dolores Martínez Alpiza ha recibido una tarjeta Premium Platino que contiene propaganda del Partido Verde Ecologista de México que incluye el emblema del referido Partido, en presunta coacción al voto de los | INFUNDADA | 31/03/2014 | IMPUGNADA (PRD) |
| 122 | SCG/QPAN/JD06/PUE/120/PEF/144/2012 SIQyD 584 | PAN | C. Enrique Doger Guerrero, candidato a diputado federal por la coalición Compromiso por México | 22/06/2012 RAÚL | Denuncia que el candidato a diputado federal por el 06 distrito electoral en Puebla, ha enviado cartas personalizadas a domicilios de diversos ciudadanos, en las cuales hace promoción de su candidatura, en presunta utilización indebida del Listado Nacional de Electores. | SOBRESEÍDO | 22/01/2014 | |
| 123 | SCG/QPAN/JD04/GTO/121/PEF/145/2012 SIQyD 572 | PAN | C. Ma. Esther Garza Moreno, candidata a diputada federal por la coalición Compromiso por México | 22/06/2012 JULIO | Denuncia que la coalición Compromiso por México y los partidos políticos que la integran, PRI y el PVEM, así como la ciudadana María Esther Garza Moreno, candidata a Diputada Federal por dicha Coalición en el 04 Distrito Electoral en Guanajuato, han realizado conductas infractoras de la legislación en materia electoral, al asistir y encabezar un acto | INFUNDADO | 04/12/2013 | |
| 124 | SCG/QPRI/JD08/TAM/122/PEF/146/2012 SIQyD 575 | PRI | Ayuntamiento de Tampico, Tam., Tesorero del mismo, PAN y su candidata presidencial | 22/06/2012 MILTON | Denuncia que en un evento proselitista a favor de la candidata presidencial del PAN, C. Josefina Vázquez Mota, realizado en la ciudad de Tampico, Tam., asistió el Tesorero de dicho municipio, C. Luis Antonio Romero Fernández, haciendo manifestaciones a favor de dicha candidata, en presunta violación del principio de equidad que debe imperar en | INFUNDADA | 26/09/2013 | |

| | | | | | | | | |
|-----|---|---------------------|--|----------------------|--|---|------------|---|
| 125 | SCG/QPRI/JD08/TAM/123/PEF/147/2012 SIQyD 576 | PRI | Ayuntamiento de Tampico, Tam., Directora del Instituto de la Mujer, PAN y su candidata presidencial | 22/06/2012 ABEL | Denuncia que la Directora del Instituto de la Mujer Tampico, C. Ma. Elena Figueroa Smith, estuvo promoviendo un evento proselitista a favor de la candidata presidencial del PAN, C. Josefina Vázquez Mota, realizado en la ciudad de Tampico, Tam., al que también asistió, en presunta violación del principio de equidad que debe imperar en la contienda electoral. | PARCIALMENTE FUNDADA CC. Otrora Regidores del Ayuntamiento de Tampico: Hugo Cruz Hernández, Zamanda Torrijos Rodríguez, María del Rosario González Flores y Minerva Alarcón Martínez; Juan Carlos Sánchez Garza, otrora Primer Síndico: Vista al Congreso del estado de Tamaulipas. Infundada: demás | 31/03/2014 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-67, 68, 69 y 71/2014, de fecha 11/06/2014 |
| 126 | SCG/QCG/124/PEF/148/2012 SIQyD 593 | Autoridad Electoral | CC. Ma. Alejandra Barrales Magdaleno y otros | 22/06/2012 ABEL | El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/70/2012 y acumulado, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución y actos anticipados de campaña por parte de los CC. Ma. Alejandra Barrales Magdaleno, Gerardo Villanueva Albarrán, Martí Batres Guadarrama, Mauricio Alonso Toledo y Ezequiel Rétiz Gutiérrez, toda vez que contienen por un cargo en el ámbito | DESECHADO Incompetencia Se ordena devolver las constancias originales que integran el expediente al Instituto Electoral del Distrito Federal | 26/09/2012 | |
| 127 | SCG/QCG/125/PEF/149/2012 SIQyD 594 | Autoridad Electoral | CC. Ma. Alejandra Barrales Magdaleno. Ma. de Lourdes Amaya Reyes y Martí Batres Guadarrama | 22/06/2012 ABEL | El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/074/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución y actos anticipados de campaña por parte de los CC. Ma. Alejandra Barrales Magdaleno, Ma. de Lourdes Amaya Reyes y Martí Batres Guadarrama, toda vez que contienen por | DESECHADO Incompetencia Se ordena devolver las constancias originales que integran el expediente al Instituto Electoral del Distrito Federal | 26/09/2012 | |
| 128 | SCG/QPRI/JL/PUE/126/PEF/150/2012 SIQyD 585 | PRI | Regidores del Ayuntamiento de Puebla, Pue. | 23/06/2012 MILTON | Denuncia que durante el segundo debate la candidata del PAN Josefina Vázquez Mota, realizó un llamado al voto, marcándose en la palma de una de sus manos una X y durante la sesión ordinaria de cabildo del Municipio de Puebla, un grupo de regidores de la fracción parlamentaria del PAN, al momento de votar un punto de acuerdo, en el que deben alzar su mano para manifestar el sentido de su voto, mostraron la X en la palma de sus manos, en términos idénticos a la candidata Josefina Vázquez | INFUNDADA | 24/02/2014 | |
| 129 | SCG/QPRD/JD07/MÉX/127/PEF/151/2012 SIQyD 598 | PRD | IFE, PAN, PRI y PT | 23/06/2012 RAÚL | Denuncia la presunta difusión por parte del Instituto Federal Electoral de propaganda a favor de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y del Trabajo, dejando en desventaja a los demás partidos, utilizando además el emblema del Instituto Federal Electoral, así como de los partidos políticos antes referidos, quebrantando los principios de | SOBRESEÍDA | 11/01/2013 | |

| | | | | | | | | |
|------------|--|------------------------------------|--|-------------------------|--|---|------------|--------------------|
| 130 | SCG/QPRI/JD07/TAM/128/PEF/152/2012 SIQyD 587 | PRI | PAN, su candidata presidencial, Delegado y Vocal del programa Oportunidades en Tamaulipas | 25/06/2012 MILTON | Denuncia que los Vocales del programa Oportunidades, obligan a inscribirse a "casa Josefina" y condicionan la entrega de los beneficios que otorgan a cambio de promover el voto a favor del PAN y de su candidata presidencial, en el municipio de Altamira, Tam., coaccionando el voto de los ciudadanos. | DESECHADA | 22/01/2014 | |
| 131 | SCG/QMC/JL/BCS/129/PEF/153/2012 SIQyD 590 | Movimiento Ciudadano | C. Carlos Mendoza Davis, candidato al Senado por el estado de Baja California Sur y Presidente de la República | 25/06/2012 RAÚL | Denuncia la publicación en medios de comunicación -diarios de cobertura estatal- de que el C.Carlos Mendoza Davis, candidato del PAN al Senado de la República por BCS, participó en la Reunión del G20, se publicó fotografía del candidato del PAN con el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, lo que es un acto de campaña, toda vez que realiza actividades y expresiones en reunión pública encaminadas a la | INFUNDADA | 20/11/2013 | |
| 132 133 | SCG/QAGQ/JD11/NL/130/PEF/154/2012 y su acumulado SCG/QPRI/JD08/NL/131/PEF/155/2012 SIQyD 606 y 601 | C. Antonio González Quintero y PRI | PAN, su candidata presidencial, Delegado y Vocal del programa Oportunidades en Nuevo León | 25/06/2012 ABEL | Denuncia que el Delegado Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social en Nuevo León, previo a la inscripción al programa OPORTUNIDADES da una conferencia a los ciudadanos que acuden a llenar la solicitud para tal apoyo, en el que pide el voto para la candidata del Partido Acción Nacional, Presidente de la República. | INFUNDADA | 26/09/2013 | |
| 134 | SCG/QPAN/CG/132/PEF/156/2012 SIQyD 617 | PAN | PRI | 26/06/2012 IVÁN | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, por oficio de fecha 26 de junio de 2012, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PAN en contra del PRI dentro del expediente Q-UFRPP 58/12, por el presunto uso de recursos (Monex) para comprar el voto a favor de su candidato a la presidencia, C. Enrique Peña Nieto. | INFUNDADA Vista a la UFRPP | 26/09/2013 | IMPUGNADA (PAN) |
| 135 | SCG/QPRI/CG/133/PEF/157/2012 SIQyD 615 | PRI | Secretario de Desarrollo Social y Delegado en Puebla | 26/06/2012 FRANCISCO | Denuncia que en el mes de junio del presente año, en distintas localidades del Municipio de Huauchinango, Puebla, presuntos trabajadores del Gobierno Federal usando playeras que contienen logotipo de Vivir Mejor condicionan a los beneficiados con programas como 70 y más y Piso Firme a votar por Carlos Martínez Amador, candidato a diputado federal por el Distrito Electoral 01 de Puebla y por Andrés Manuel López Obrador, candidato a la presidencia de la República. | INFUNDADO Se sobresee por los hechos acontecidos en la localidad de la Ceiba, del Municipio de Xicotepéc de Juárez, Puebla | 18/12/2014 | |

| | | | | | | | | |
|-----|---|-----------------------------|---|-------------------------|--|------------|------------|---|
| 136 | SCG/QPRI/JD04/VER/134/PEF/158/2012 SIQyD 610 | PRI | C. Humberto Alonso Morelli, candidato del PAN a diputado federal y Comité Directivo Municipal del PAN en Boca del Río, Ver. | 27/06/2012 IVÁN | Denuncia una presunta estrategia operativa de manera ilegal por el candidato a diputado federal por el 04 distrito electoral en Veracruz, C. Humberto Alonso Morelli y el Comité Directivo Municipal del PAN en Boca del Río, Ver., por el reparto y distribución de miles de vales de descuento, con número de folio y emblema de Tiendas de descuento Morelli. | DESECHADA | 26/09/2013 | |
| 137 | SCG/QPGA/CG/135/PEF/159/2012 SIQyD 621 | Senador Pablo Gómez Álvarez | PRI y quienes resulten responsables | 27/06/2012 FRANCISCO | Denuncia que el 26 de junio de 2012 se publicó en La Jornada, una nota referente a que en Guanajuato pagan por promover el voto, de la que se depende que el coordinador de la campaña del candidato del PRI a Gobernador de Guanajuato, admite que existe una campaña de promoción al voto que se está llevando a cabo hasta el 1 de julio, cuando existe la clara prohibición de realizar actos proselitistas el día de la jornada y durante | SOBRESEÍDO | 04/12/2013 | |
| 138 | SCG/QPRD/JD03/QR/136/PEF/160/2012 SIQyD 629 | PRD | Coalición Compromiso por México, sus candidatos al Senado y a diputado federal por Quintana Roo y Diario Respuesta... el que la busca... la encuentra | 28/06/2012 MILTON | Denuncia que desde el inicio de este proceso electoral el periódico Diario Respuesta... el que la busca...la encuentra, presuntamente se encuentra infringiendo la normatividad electoral pues se observa que con notas periodísticas favorece de manera ilegal a los candidatos de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, provocando también impacto visual en la ciudadanía, colocando publicidad del diario en unidades de transporte público. | DESECHADA | 22/01/2014 | El TEPJOF determinó que ha caducado la facultad sancionadora del IFE respecto de los hechos denunciados por el PRD, toda vez que se debió conocer de los mismos por la vía del procedimientos especial sancionador, SUP-RAP-13/2014 de fecha 26/02/2014 |
| 139 | SCG/QJJFP/JL/TAM/137/PEF/161/2012 SIQyD 616 | C. Juan José Fuentes Peña | PAN y su candidata a la presidencia, C. Josefina Vázquez Mota | 28/06/2012 RAÚL | Denuncia la presunta violación a la base III del artículo 41 de la Constitución por parte de la candidata a la Presidencia de la República, C. Josefina Vázquez Mota y el Partido Acción Nacional, mediante la difusión de propaganda electoral impresa que hace uso del programa oportunidades. | SOBRESEÍDA | 28/11/2012 | |
| 140 | SCG/QPRD/CG/138/PEF/162/2012 SIQyD 632 | PRD | PRI y quien resulte responsable | 28/06/2012 FRANCISCO | Denuncia que El 25 de junio 2012, en el Municipio de Villagrán, Gto., se difundió un video en el que se observa que el PRI da dinero a cambio de entregar una credencial de elector, un inmueble con lonas, pancartas con fotos del candidato Enrique Peña Nieto y logotipos del PRI, una lona con la leyenda Brigada Médica, y las leyendas Rafael Camarena recibiendo dinero, se aprecia el fajo de dinero, y publicidad de Enrique Peña Nieto en las paredes del edificio, a Patricia Morales García, Representante de las mujeres en Villagrán, recibiendo dinero y firmando | SOBRESEÍDO | 31/03/2014 | |

| | | | | | | | | |
|------------|---|--|---|-------------------------|--|--------------------------------|------------|--|
| 141 | SCG/QPRI/JD03/CHIH/139/PEF/163/2012 SIQyD 614 | PRI | C. Carlos Angulo Parra, candidato del PAN a diputado federal por el 03 distrito electoral en Chihuahua | 28/06/2012 MILTON | Denuncia que en un evento de Gobierno del estado de Chihuahua, se presentó el candidato del PAN a diputado federal CARLOS ANGULO PARRA, en vehículos que contenían propaganda de ese partido y de su candidatura, y comenzó a convocar a los medios de comunicación para ser testigos del evento y tomar datos para presentar una denuncia ante la Procuraduría General de la República, conducta que es una violación a lo dispuesto por los artículos 344 inciso f) y | INFUNDADA | 26/09/2013 | |
| 142 | SCG/QPT/JL/CHIH/140/PEF/164/2012 SIQyD 627 | PT | Gobernador del estado de Chihuahua, C. César Duarte Jáquez, PRI y su candidato al Senado, C. Patricio Martínez García | 29/06/2012 RAÚL | Denuncia que en la carretera federal Chihuahua-Cd. Juárez, se encuentran estructuras metálicas propiedad del Gobierno de ese estado, en las que se encuentra colocada propaganda político electoral del candidato de la coalición Compromiso por México al Senado, C. Patricio Martínez García, por lo que considera se acutliza una violación al artículo 134 de la Constitución, por parte del Gobernador de esa entidad. | SOBRESEÍDO Vista a la UFRPP | 20/11/2013 | El TEPJF desechó la demanda, SUP-RAP-5/2014, de fecha 06/02/2014, toda vez que el actor carecía de personería y, por tanto, de legitimación para promover el medio de impugnación, dado que dejó de ostentar la calidad jurídica de representante del PT |
| 143 144 | SCG/QJGLH/CG/141/PEF/165/2012 y su acumulado SCG/QPRD/CG/142/PEF/166/2012 SIQyD 651 y 652 Se le acumuló la queja con número de expediente SCG/QPT/JD25/MÉX/1/2013 | C. José Guadalupe Luna Hernández y otros, PRD y PT | Coalición Compromiso por México, su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto y quien resulte responsable | 29/06/2012 FRANCISCO | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, por oficios de fecha 29 de junio de 2012, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia de los escritos de queja presentados por el C. José Guadalupe Luna Hernández y otros y el PRD dentro de los expedientes Q-UFRPP 62/12 y QUFRPP 61/2012, en los que se denuncia que promotores del PRI realizan reuniones en las que se coacciona el voto de los ciudadanos a favor del C. Enrique Peña Nieto, entregando tarjetas de monedero electrónico de la tienda | INFUNDADA | 29/01/2014 | IMPUGNADA (PRD y PAN) |
| 145 | SCG/QPRI/CG/143/PEF/167/2012 SIQyD 638 | PRI | PAN y su candidata a la presidencia, C. Josefina Vázquez Mota | 29/06/2012 ABEL | Denuncia actos de campaña electoral que presuntamente resultan contrarios a la normatividad aplicable, consistentes en ofrecimientos de entrega de materiales para la construcción o de cualquier otro tipo de bienes, a cambio de comprometer el voto a favor de la C. Josefina Vázquez Mota, candidata al cargo de Presidente de la República, por parte del PAN, así como de los candidatos a senadores y diputados de dicho partido, constatándolo en las tarjetas foliadas que se entregan a los ciudadanos a cambio de las copias de credencial de elector, argumentando que ello resulta contrario a lo preceptuado por | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 11/01/2013 | |
| 146 | SCG/QPRD/JD09/DF/144/PEF/168/2012 SIQyD 655 | PRD | PRI | 01/07/2012 MILTON | Denuncia la entrega de tarjetas telefónicas en donde se aprecia la imagen del candidato a Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, solicitando al momento de entregarlas el voto a favor del PRI en presunta coacción del voto | DESECHADA | 20/06/2013 | |

| | | | | | | | | |
|-----|---|-----|---|-------------------------|---|---|--------------------------|---|
| 147 | SCG/QPAN/JD01/NL/145/PEF/169/2012 SIQyD 643 | PAN | Eduardo José Cruz Salazar, candidato a Diputado Federal de la Coalición Compromiso por México y C. Héctor Valderrama Hinojosa | 02/07/2012 MILTON | Denuncia al C. Eduardo José Cruz Salazar, candidato a Diputado Federal de la Coalición Compromiso por México por el Distrito 01 en Nuevo León, y al C. Héctor Valderrama Hinojosa, quienes aparecen como responsables de diversas publicaciones del periódico El Norte en contra del candidato a Diputado Federal por el PAN, C. Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, en las que se inserta imagen de material electoral para uso exclusivo de los partidos políticos que se utiliza el día de la jornada electoral tomada del cuadernillo de lista nominal de electores | FUNDADO C. Eduardo José Cruz Salazar, candidato a Diputado Federal: 2500 dsmg= \$155,825.00; C. Héctor José Valderrama Hinojosa: 250 dsmg= \$15,582.50; PRI y PVEM: 2500 dsmg= \$155,825.00 Vista a la UFRPP | 30/05/2014 | El TEPJF confirmó la resolución, SUP-RAP-78/2014 de fecha 18/06/2014 |
| 148 | SCG/QPRD/JD08/PUE/146/PEF/170/2012 SIQyD 613 | PRD | Presidente Municipal, Secretario y Director de Seguridad Pública del Municipio de Esperanza, Pue. | 03/07/2012 ADRIANA | Denuncia que el 11 de junio de 2012 acudió personal de la coordinación del candidato a Diputado Federal Arturo de Rosas Cuevas al Municipio de Esperanza, para colocar propaganda política a favor de los candidatos de la Coalición Movimiento Progresista, cuando ocho policías municipales solicitaron que se retirara la propaganda, por lo que se llamó al IFE solicitando su apoyo, y cuando el personal acudió, recibió la misma respuesta del Secretario General del Ayuntamiento, C. Raúl Hernández Zambrano. | INFUNDADA FUNDADA C. Fidel Arcos Ramírez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Esperanza, Puebla: Vista con copia certificada de la resolución y de las constancias que integran el expediente al Congreso del estado de Puebla | 22/01/2014 02/07/2014 | El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-11/2014 de fecha 21/05/2014, para el efecto de que tome en consideración la acreditación de la falta por lo que hace a dos de los sujetos denunciados, y determine lo que en derecho corresponda. |
| 149 | SCG/QPRD/JL/HGO/148/PEF/172/2012 SIQyD 613 | PRD | Gobernador del estado de Hidalgo, C. José Francisco Olvera Ruiz | 03/07/2012 MILTON | Denuncia que el 28 de junio de 2012 se llevó a cabo un acto público en el cual se hizo entrega de apoyos sociales con recursos públicos estatales consistentes en despensas, calzado y seguros de vida en beneficio de 5 mil trabajadores del transporte público de los municipios de Pachuca de Soto, Mineral de Reforma y Tulancingo, Hgo., en presunta coacción del voto y uso de programas sociales y | INFUNDADO y Sobreseído | 04/12/2013 | |
| 150 | SCG/QPAN/JD01/COL/149/PEF/173/2012 SIQyD 684 | PAN | C. Miguel Ángel Aguayo López, candidato del PRI a diputado federal | 03/07/2012 FRANCISCO | Denuncia que el C. Miguel Ángel Aguayo López, candidato del PRI a diputado federal, utilizó la franquicia postal para difundir propaganda, así como la lista nominal de electores para enviar cartas personalizadas con fines proselitistas | INFUNDADA | 31/03/2014 | |
| 151 | SCG/Q/PAN/JD06/BC/150/PEF/174/2012 SIQyD 690 | PAN | PRI, PVEM y CC. Jafet Ayala, Guillermo López Reyes y Marco Antonio Ayala | 04/07/2012 RUBÉN | Denuncia que el reportero del semanario Zeta de circulación en el estado de Baja California, C. Isai Lara Bermúdez, publicó que atestiguó que el PRI estuvo entregando dinero a cambio de la copia de la credencial de elector, entre jefes de manzana y de secciones del PRI en 06 distrito electoral, en presunta coacción del | DESECHADA | 04/12/2013 | |

| | | | | | | | | |
|-----|--|---|---|-----------------------|---|--|------------|--|
| 152 | SCG/Q/PRI/JD01/PUE/152/PEF/176/2012 SIQyD 694 | PRI | PAN | 05/07/2012 MILTON | Denuncia que el 1 de julio de 2012, en dos casillas electorales de la colonia La Mesita, en Huauchinango, Pue., se presentaron personas con playeras azules, acompañadas de promotoras del programa Oportunidades, que ofrecían dinero a quienes llegaban a votar, lo cual | DESECHADA | 08/05/2013 | |
| 153 | SCG/Q/PRI/JD01/PUE/153/PEF/177/2012 SIQyD 695 | PRI | PAN y Presidente Municipal de Huauchinango, Pue., | 05/07/2012 MILTON | Denuncia que el 1 de julio de 2012, se buscó favorecer a través de la presunta compra de voto al Partido Acción Nacional y sus diputados en el municipio de Huauchinango, Puebla, entregando a las personas que acudían a votar una cantidad en efectivo en diversos lugares | DESECHADA | 08/05/2013 | |
| 154 | SCG/Q/PVEM/JL/CHIH/154/PEF/178/2012 SIQyD 698 | PVEM | El Heraldo de Chihuahua | 09/07/2012 ADRIANA | Denuncia que el día de la jornada electoral federal El Heraldo de Chihuahua publicó una nota para supuestamente orientar a los ciudadanos acerca de las formas en que se puede emitir un voto válido, y al final de la publicación se menciona una Nota: la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) sólo participa en la elección para Presidente y Diputados Federales. Cada uno postuló a sus candidatos por lo que se deberán marcar los 2 logotipos en la boleta o su voto será nulo, lo cual es falso, ya que no existe coalición en esa entidad tratándose de los cargos de Diputados Federales. | INFUNDADA | 20/11/2013 | |
| 155 | SCG/QPRI/JD03/NL/155/PEF/179/2012 SIQyD 710 | PRI | PAN y su candidata a diputada federal C. Brenda Velázquez Valdez | 09/07/2012 RAÚL | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, por oficio de fecha 6 de julio de 2012, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PRI en contra del PAN y su candidata a diputada federal por el 03 distrito electoral en Nuevo León, dentro del expediente Q-UFRPP 72/12, por supuestas infracciones al artículo 4, párrafo 3 del COFIPE, en virtud de que la candidata denunciada realizó visitas domiciliarias para solicitar el voto de la ciudadanía, entregando recompensas a | INFUNDADA | 24/02/2014 | |
| 156 | SCG/QIEDF/CG/156/PEF/180/2012 SIQyD 706 | Instituto Electoral del Distrito Federal | C. Vidal Llerenas Morales | 09/07/2012 JULIO | Vista remitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal, por la difusión de actos propagandísticos relativos al informe anual de labores los cuales excedieron de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rindió, pues se ubicaron una lona y un espectacular que corresponde a la difusión del segundo informe de gobierno del C. Vidal Llerenas Morales en su calidad de Diputado Federal | DESECHADA Incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal las constancias originales que integran el expediente | 28/05/2013 | |

| | | | | | | | | |
|-----|--|--|---|-------------------------|---|--|------------|---|
| 157 | SCG/QIEDF/CG/157/PEF/181/2012 SIQyD 707 | Instituto Electoral del Distrito Federal | C. Héctor Hugo Hernández Rodríguez | 09/07/2012 FRANCISCO | Vista remitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal, por la difusión de actos propagandísticos relativos al informe anual de labores que excedió de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rindió, pues se ubicaron ciento nueve mantas y cuarenta y seis lonas que corresponden a la difusión de la presentación del segundo informe de trabajo legislativo y gestión ciudadana del C. Héctor Hugo Hernández Rodríguez en su calidad de Diputado Federal del | DESECHADA Incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal las constancias originales que integran el expediente | 28/05/2013 | |
| 158 | SCG/QIEDF/CG/158/PEF/182/2012 SIQyD 708 | Instituto Electoral del Distrito Federal | PT y C. María Alma Velázquez Rivera | 09/07/2012 ABEL | Vista remitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal, por la presunta promoción personalizada de servidores públicos, toda vez que la C. María Alma Velázquez Rivera, Diputada suplente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se encuentra participando como candidata a un puesto de elección popular dentro del | BAJA ADMINISTRATIVA | 10/06/2013 | Por acuerdo de fecha 10 de junio de 2013, el SCG ordenó reencausar la queja radicada como procedimiento ordinario, para radicarse como procedimiento especial |
| 159 | SCG/QPSB/CG/159/PEF/183/2012 SIQyD 711 | C. Pablo Sandoval Ballesteros | Coalición Compromiso por México | 09/07/2012 IVÁN | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el C. Pablo Sandoval Ballesteros en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 68/12, por presuntas infracciones al artículo 4, párrafo 3 del COFIPE, toda vez que en diversas entidades del país se ofrece dinero a cambio de proporcionar la copia de la credencial de elector, así como despensas y enseres varios por votar a favor del candidato presidencial de dicha coalición. | DESECHADA | 31/03/2014 | |
| 160 | SCG/QPAN/JD08/BC/160/PEF/184/2012 SIQyD 639 | PAN | Coalición Compromiso por México | 11/07/2012 ADRIANA | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PAN en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 81/12, por el presunto uso de recursos públicos del gobierno municipal de Playas de Rosarito, B.C., en el cierre de campaña de la candidata del PAN a diputada federal por el 08 distrito electoral en Baja | INFUNDADA | 20/11/2013 | |
| 161 | SCG/QPRD/JL/DGO/161/PEF/185/2012 SIQyD 715 | PRD | Coalición Compromiso por México y su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto | 11/07/2012 JULIO | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PRD en contra de la coalición Compromiso por México y su candidato presidencial, dentro del expediente Q-UFRPP 63/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que se distribuyó entre los ciudadanos un paquete de regalos con muy diversos objetos en miles de viviendas, con la foto y el slogan del candidato presidencial del | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 20/06/2013 | |

| | | | | | | | | |
|-----|--|----------------------------------|--|-------------------------|---|-------------------------------|------------|---|
| 162 | SCG/QPT/JL/CHIH/162/PEF/186/2012 SIQyD 716 | PT | Coalición Compromiso por México y su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto | 11/07/2012 FRANCISCO | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PT en contra de la coalición Compromiso por México y su candidato presidencial, dentro del expediente Q-UFRPP 48/12 y sus acumulados 69/12 y 70/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que en diversos actos de campaña del PRI y en específico el 2 y 15 de junio de 2012 se repartieron diversos consumibles entre los | DESECHADA | 31/03/2014 | El TEPJF desechó la demanda, SUP-RAP-73/2014 de fecha 11/06/2014, toda vez que el actor carecía de legitimación. |
| 163 | SCG/QPT/JD10/VER/163/PEF/187/2012 SIQyD 618 | PT | Presidenta Municipal de Xalapa, Ver., C. Elizabeth Morales García | 16/07/2012 IVÁN | Denuncia que la Presidenta Municipal de Xalapa, Ver., C. Elizabeth Morales García participó el 30 de mayo de 2012 en un acto público del Consejo Municipal de Protección Civil, portando en el brazo propaganda electoral a favor del candidato del PRI a la presidencia del país, en presunta violación del principio de | INFUNDADA | 02/07/2014 | |
| 164 | SCG/QPT/JD14/GTO/164/PEF/188/2012 SIQyD 714 | PT y MC | PRI y PAN | 16/07/2012 JULIO | Denuncian que a sus representantes generales y ante casillas se les prohibió el acceso, permanencia y observación del desarrollo del proceso de votación en las elecciones y casillas ante las que estaban acreditados y se les negó el derecho de recibir copias legibles de las actas de escrutinio y cómputo de la elección de | DESECHADA | 23/01/2013 | |
| 165 | SCG/QJMV/L/DF/165/PEF/189/2012 SIQyD 730 | C. José Martín Valencia Luna | Coalición Compromiso por México, su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto y quien resulte responsable | 18/07/2012 FRANCISCO | El C. José Martín Valencia Luna denuncia que le ofrecieron una gorra, dos tarjetas de SORIANA, una playera, dos bolsas y un puñado de brazaletes a cambio de su voto a favor del PRI, en presunta compra o coacción del voto. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 29/08/2013 | |
| 166 | SCG/QPT/JL/CHIH/166/PEF/190/2012 SIQyD 731 | PT | Coalición Compromiso por México, su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto y otros candidatos | 11/07/2012 RAÚL | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PT en contra de la coalición Compromiso por México y su candidato presidencial, dentro del expediente Q-UFRPP 76/12, toda vez que el 15 de junio de 2012, así como en diversos actos de campaña, se repartieron diversos consumibles, en presunta compra | DESECHADA | 20/11/2013 | El TEPJF desechó la demanda, SUP-RAP-203/2013 de fecha 14/01/2014, toda vez que el actor carecía de legitimación. |
| 167 | SCG/QBVV/JL/NL/167/PEF/191/2012 SIQyD 733 | C. Brenda Velázquez Valdez | C. Abel Guerra Garza | 20/07/2012 ABEL | Denuncia que el 2 de julio de 2012 el periódico El Norte publicó un editorial elaborado por Miriam Ramos y Félix Barrón, del cual se desprende que el C. Abel Guerra Garza no cumplió con su deber constitucional de votar, sin embargo, apareció con el dedo pulgar marcado con tinta como si hubiera votado, por lo que denuncia hechos que considera constituyen infracciones al COFIPE en su | DESECHADA | 28/11/2012 | El TEPJF desechó la demanda, SUP-RAP-4/2013 de fecha 07/02/2013, toda vez que se actualizó la causal de improcedencia de extemporaneidad. |

| | | | | | | | | |
|-----|---|--------------------------|-----------------------------------|----------------------|---|---|------------|---|
| 168 | SCG/QCG/168/PEF/192/2012 SIQyD 737 | Autoridad Electoral | Periódico Excélsior, S.A. de C.V. | 25/07/2012 ABEL | El Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario en contra del periódico Excélsior, S.A. de C.V., en virtud de haber omitido dar respuesta a diversos requerimientos de la autoridad electoral, así como haber incumplido el Acuerdo CG411/2011. | PARCIALMENTE FUNDADO y SOBRESEÍDO Periódico Excélsior, S.A. de C.V.: 95.0134 dsmg= \$5,922.18 y 1,000 dsmg= \$62,330.00 | 26/09/2013 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-176/2013, de fecha 18/12/2013 |
| 169 | SCG/QRGM/CG/169/PEF/193/2012 SIQyD 739 | C. Ricardo Galván Matías | Consultora Mitofsky | 26/07/2012 JULIO | Denuncia que Consultora Mitofsky ha realizado y publicado encuestas que no cumplen con los requisitos establecidos por el IFE en el Acuerdo CG411/2011, específicamente los principios de certeza y objetividad, que según dicho Acuerdo constituyen el eje rector sobre el que se fundamenta el procedimiento electoral. | INFUNDADA | 20/11/2013 | |
| 170 | SCG/QCG/170/PEF/194/2012 SIQyD 750 | Autoridad Electoral | C. Beatriz Elena Paredes Rangel | 03/08/2012 MILTON | El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/044/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE, por parte de la C. Beatriz Paredes Rangel, toda vez que se excedió del periodo establecido para la difusión de su informe de labores como Diputada. | DESECHADA Incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal las constancias originales que integran el expediente | 28/05/2013 | |
| 171 | SCG/QMC/JD05/MICH/171/PEF/195/2012 SIQyD 754 | MOVIMIENTO CIUDADANO | Coalición Compromiso por México | 08/08/2012 RAÚL | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el partido Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 204/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que los 3 días antes de la jornada electoral, personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 28/11/2012 | |
| 172 | SCG/QCG/172/PEF/196/2012 SIQyD 755 | Autoridad Electoral | El Heraldo de San Luis Potosí | 08/08/2012 MILTON | El Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario en contra del periódico El Heraldo de San Luis Potosí, en virtud de haber omitido dar respuesta a diversos requerimientos de la autoridad electoral, así como haber incumplido el Acuerdo CG411/2011. | PARCIALMENTE FUNDADO y SOBRESEÍDO Editorial El Heraldo, S.A. de C.V.: 1400 dsmg= \$87,262.00 | 26/09/2013 | |

| | | | | | | | | |
|-----|---|--------------|---------------------------------------|-------------------------|--|-------------------------------|------------|---|
| 173 | SCG/QPT/JD11/MÉX/173/PEF/197/2012 SIQyD 756 | PT | Coalición Compromiso por México | 10/08/2012 FRANCISCO | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 97/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 28/11/2012 | |
| 174 | SCG/QPT/JD18/MÉX/174/PEF/198/2012 SIQyD 757 | PT | Coalición Compromiso por México | 10/08/2012 IVÁN | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 106/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 05/12/2012 | El TEPJF sobreseyó el recurso, SUP-RAP-547/2012 de fecha 09/01/2013, al considerar que que el promovente carecía de interés jurídico. |
| 175 | SCG/QPRD/JD07/SIN/175/PEF/199/2012 SIQyD 758 | PRD, PT Y MC | Coalición Compromiso por México | 10/08/2012 JULIO | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 122/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 08/05/2013 | |

| | | | | | | | | |
|-----|---|--------------|---------------------------------------|-------------------------|--|--|------------|---|
| 176 | SCG/QPRD/JD40/MÉX/176/PEF/200/2012 SIQyD 759 | PRD, PT Y MC | Coalición Compromiso por México | 10/08/2012 FRANCISCO | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 123/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 05/12/2012 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-549/2012, de fecha 09/01/2013 |
| 177 | SCG/QPT/JD16/MEX/177/PEF/201/2012 SIQyD 760 | PT | Coalición Compromiso por México | 10/08/2012 MILTON | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 126/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | SE TIENE POR NO PRESENTADA Se ordena glosar copia certificada del escrito de queja al procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/EOL/CG/307/PEF/384/2012 y sus acumulados. | 05/12/2012 | |
| 178 | SCG/QPRD/JD06/JAL/178/PEF/202/2012 SIQyD 761 | PRD, PT Y MC | Coalición Compromiso por México | 10/08/2012 RAÚL | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 131/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 05/12/2012 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-550/2012, de fecha 09/01/2013 |

| | | | | | | | | |
|-----|---|--------------|---|-----------------------|--|-------------------------------|------------|---|
| 179 | SCG/QPRD/JD14/VER/179/PEF/203/2012 SIQyD 762 | PRD, PT Y MC | Coalición Compromiso por México y su candidato Enrique Peña Nieto | 10/08/2012 IVÁN | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 140/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | DESECHADA | 04/12/2013 | |
| 180 | SCG/QPT/JD16/MÉX/180/PEF/204/2012 SIQyD 763 | PT | Coalición Compromiso por México | 10/08/2012 MARCO | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 226/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 28/11/2012 | |
| 181 | SCG/QPT/JD15/MÉX/181/PEF/205/2012 SIQyD 764 | PT | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 10/08/2012 IVÁN | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 100/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 05/12/2012 | El TEPJF confirmó la resolución, SUP-RAP-546/2012 de fecha 16/01/2013 |
| 182 | SCG/QPRD/JD15/MÉX/182/PEF/206/2012 SIQyD 765 | PRD | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 10/08/2012 ADRIANA | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 104/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 05/12/2012 | El TEPJF confirmó la resolución, SUP-RAP-546/2012 de fecha 16/01/2013 |

| | | | | | | | | |
|-------------------|---|--|---|-------------------------|---|--|------------|---|
| 183 | SCG/QPVEM/JD13/VER/183/PEF/207/2012 SIQyD 751 | PVEM | C. Víctor Serralde Martínez, otrora candidato del PAN a diputado federal y Abel Cuevas Melo, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en Veracruz | 13/08/2012 JULIO | Denuncia que en el momento de entregar los Certificados del Programa Piso Firme en El Progreso, Ver., miembros del comité de entrega decían a los ciudadanos que dicha entrega era gracias a la gestión del gobierno federal, por lo que los invitaban a votar por el PAN y su otrora candidato a diputado federal C. Víctor Serralde Martínez, en presunta violación del artículo 347, párrafo 1, incisos c) y e) del COFIPE. | DESECHADA | 22/01/2014 | |
| 184 | SCG/QPT/JD25/MÉX/184/PEF/208/2012 SIQyD 767 | PT | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 13/08/2012 FRANCISCO | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 194/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | SE TIENE POR NO PRESENTADA Se ordena glosar copia certificada del escrito de queja expediente ordinario 165/2012 y su acumulado 166/2012, así como al expediente especial 384/2012 y sus acumulados. | 05/12/2012 | |
| 185 | SCG/QPT/JD15/MÉX/185/PEF/209/2012 SIQyD 768 | PT | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 13/08/2012 RAÚL | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 109/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 05/12/2012 | El TEPJF confirmó la resolución, SUP-RAP-546/2012 de fecha 16/01/2013 |
| 186 187 188 | SCG/QCD01/NAY/186/PEF/210/2012 y sus acumulados SCG/QCD02/NAY/199/2012 y SCG/QCD01/NAY/201/2012 SIQyD 769, 790 y 792 | Consejeros Electorales del 01 Consejo Distrital en Nayarit | C. María Evelia Madrigal Ayala, Consejera Electoral del Consejo Local en Nayarit | 08/08/2012 JULIO | Los Consejeros Electorales del 01 Consejo Distrital en Nayarit consideran que la C. María Evelia Madrigal Ayala, Consejera Electoral del Consejo Local en Nayarit ha actuado con ineptitud, negligencia y descuido en el desempeño de sus funciones, en presunta violación de diversa | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA | 20/11/2013 | |

| | | | | | | | | |
|------------|--|---|--|-------------------------|--|--|------------|--|
| 189 | SCG/QMC/JD04/HGO/187/PEF/211/2012 SIQyD 770 | MOVIMIENTO CIUDADANO | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 13/08/2012 MARCO | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el partido Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 197/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 28/11/2012 | |
| 190 191 | SCG/QSNBP/CG/188/PEF/212/2012 y su acumulado SCG/QCD02/NAY/200/2012 SIQyD 772 y 791 | CC. Selene Nadezhda Becerra Pérez y Severino Jorge Camacho Romero, Consejeros del 02 Consejo Distrital en Nayarit | C. Miguel Ángel González Dávila y otros, Consejeros ElectORALES del 02 Consejo Distrital en Nayarit | 14/08/2012 IVÁN | Denuncian que en diversas sesiones del 02 Consejo Distrital en el Estado de Nayarit, los Consejeros Miguel Ángel González Dávila, Elidia Saldaña Bueno, Guillermo Álvarez Hernández y Edelmira Bravo Robles, han incurrido en responsabilidad, al transgredir el artículo 380, incisos c) e i), del COFIPE, mostrando notoria negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de sus | DESECHADA | 22/01/2014 | |
| 192 | SCG/QCG/189/PEF/213/2012 SIQyD 775 | Autoridad Electoral | C. Beatriz Elena Paredes Rangel | 21/08/2012 MILTON | El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/067/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE, por parte de la C. Beatriz Paredes Rangel, toda vez que se excedió del periodo establecido para la difusión de su informe de labores como Diputada | DESECHADA Incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal las constancias originales que integran el expediente | 28/05/2013 | |
| 193 | SCG/QTEPJF/CG/190/PEF/214/2012 SIQyD 776 | Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación | 03 Consejo Distrital del IFE en Tamaulipas | 23/08/2012 JULIO | La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio vista al Instituto Electoral dentro del expediente SUP-JIN-247/2012, toda vez que advirtió un cumplimiento parcial de los requerimientos formulados al 03 Consejo Distrital del Instituto Electoral en el | DESECHADA Se ordena remitir el original de las constancias que integran el expediente a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral | 23/01/2013 | |
| 194 | SCG/QLGS/CG/191/PEF/215/2012 SIQyD 777 | C. Luis González Sánchez | Capacitador Electoral del IFE y dos Presidentes de Casilla | 23/08/2012 FRANCISCO | Denuncia que el día de la Jornada Electoral estaba grabando con su celular el conteo de votos de la casilla donde le tocó votar y fue retirado de manera violenta por el capacitador electoral del IFE Arturo Rodríguez Guerra y por los Presidentes de las Casillas 0593 Básica y Contigua 1, lo que considera un abuso de los | DESECHADA | 20/11/2013 | |
| 195 | SCG/QRGM/CG/192/PEF/216/2012 SIQyD 781 | C. Ricardo Galván Matías | Parametría, S.A. de C.V., El Sol de México y Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V. | 23/08/2012 RAÚL | Denuncia que las personas morales Parametría, S.A. de C.V., El Sol de México y Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V. incumplieron con el Acuerdo del Consejo General CG411/2011, publicando los resultados de una encuesta sin haberlo reportado a la autoridad electoral. | PARCIALMENTE FUNDADA Parametría S.A. de C.V.: Amonestación pública Infundada: Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V. | 22/01/2014 | El TEPJF confirmó la resolución, SUP-RAP- 20/2014 de fecha 26/02/2014 |

| | | | | | | | | |
|-----|--------------------------------------|---------------------|---|-------------------------|--|--|------------|---|
| 196 | SCG/QCG/194/2012 SIQyD 785 | Consejo General | Periodística Meridiano, S.A. de C.V. | 06/09/2012 ADRIANA | El Consejo General dio vista en su resolución CG240/2012, en virtud de que dentro del procedimiento ordinario con número de expediente SCG/QCG/063/PEF/13/2011 se advirtió la presunta negativa a entregar información a la autoridad electoral por parte de Periodística Meridiano, S.A. de C.V., editora del periódico denominado AM | SOBRESEÍDO | 24/02/2014 | |
| 197 | SCG/QCG/195/2012 SIQyD 786 | Autoridad Electoral | CC. Ernesto Tovar Zanella y Julio César Castillo Valerio, Consejeros Electorales del 04 Distrito Electoral en San Luis Potosí | 06/09/2012 JULIO | El C. Héctor Flores Azuara, en su carácter de Consejero Presidente del 04 Consejo Distrital del IFE en San Luis Potosí, denuncia que los otrora Consejeros Electorales del señalado Consejo, CC. Ernesto Tovar Zanella y Julio César Castillo Valerio, asistieron a un acto proselitista del PVEM, vulnerando los principios rectores de este Instituto, como | INFUNDADA | 20/11/2013 | |
| 198 | SCG/QPT/JL/ZAC/196/2012 SIQyD 787 | PT | Gobernador del estado de Zacatecas C. Miguel Alejandro Alonso Reyes | 12/09/2012 FRANCISCO | Denuncia en contra del C. Miguel Alejandro Alonso Reyes, Gobernador del Estado de Zacatecas, toda vez que ha difundido su informe de labores fuera del tiempo establecido en el artículo 228, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. | DESECHADA Incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal las constancias originales que integran el expediente | 28/05/2013 | |
| 199 | SCG/QCG/197/2012 SIQyD 796 | Autoridad Electoral | CC. Andrea Guillermina Leyva Hernández y Octavio Monroy Alvarado | 18/09/2012 MILTON | La Sala Superior del TEPJF dio vista al IFE en la sentencia recaída al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-1766/2012 y su acumulado SUP-RAP-338/2012, por la presunta violación a los principios rectores de la función electoral por parte de los denunciados. | FUNDADO C. Octavio Monroy Alvarado: Amonestación pública Improcedencia por Incompetencia: C. Andrea Guillermina Leyva Hernández Se ordena remitir copia certificada de la resolución y las constancias del expediente a la Contraloría General del Instituto Electoral | 04/12/2013 | |
| 200 | SCG/QCG/202/2012 SIQyD 797 | Consejo General | PRI | 24/09/2012 ADRIANA | Por Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información se da vista al Secretario del Consejo General, por el incumplimiento a la Resolución OGTAIV-REV-658/11 y sus acumulados OGTAIV-REV-691/11 al OGTAIV-REV-722/11, toda vez que el PRI pudo incurrir en una falta a sus obligaciones en materia de transparencia y | FUNDADO 500 dsmg= \$29,910.00 | 26/09/2013 | El TEPJF confirmó la resolución, SUP-RAP-163/2012 de fecha 30/10/2013 El TEPJF confirmó la resolución, SUP-JDC-1184/2013 de fecha 24/12/2013 |
| 201 | SCG/QCG/203/2012 SIQyD 800 | Consejo General | Todo para sus Fiestas Silmor, S.A. de C.V. | 01/10/2012 RAÚL | El Consejo General dio vista en su resolución CG420/2012, en virtud de que dentro del procedimiento ordinario con número de expediente SCG/QCG/042/2010 se advirtió la posible participación de la persona moral Todo para sus Fiestas Silmor, S.A. de C.V., en relación con las aportaciones en especie por las publicaciones que El Diario del Istmo hizo a favor de la otrora candidata | PARCIALMENTE FUNDADO Fundado: Todo para sus Fiestas Silmor: 438 dsmg= \$24,000.00 Infundado: Editora la Voz del Istmo S.A. de C.V. | 22/01/2014 | |

| | | | | | | | | |
|-----|--------------------------------------|--|--|-------------------------|--|---|------------|---|
| 202 | SCG/QCG/204/2012 SIQyD 804 | Consejo General | Productos Utilitarios, S.A. de C.V. | 08/10/2012 RUBÉN | El Consejo General dio vista en su resolución CG648/2012, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente Q-UFRPP 68/12 se advirtió la aportación en especie por parte de la empresa denunciada a favor de la coalición Compromiso por México, en presunta violación de lo establecido en el artículo | INFUNDADO Vista a la UFRPP y se ordena abrir un procedimiento oficioso en contra del PRI | 20/11/2013 | |
| 203 | SCG/QFEPEDE/CG/205/2012 SIQyD 805 | FEPADE | PRI | 09/10/2012 FRANCISCO | La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales dio vista al IFE dentro de la averiguación previa número 1420/FEPADE/2012, toda vez que los CC. Jesús López Javier y Fausta Linares Clavijo denunciaron ante esa autoridad que el PRI utilizó la imagen de esta última en la propaganda electoral de su otrora candidato a la presidencia, ocasionándole un daño moral, al ser una Representante del Consejo de Pueblos Nahuas de la | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original del expediente y copia certificada de la resolución a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial | 04/12/2013 | |
| 204 | SCG/QCG/206/2012 SIQyD 806 | Autoridad Electoral | Talleres del Sur, S.A. de C.V. | 09/10/2012 MILTON | El Consejo General dio vista en su resolución CG646/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 29/12, se detectó que la persona moral Talleres del Sur, S.A. de C.V., omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso | FUNDADO 421.14 dsmg= \$26,249.65 | 04/12/2013 | El TEPJF confirmó la resolución, SUP-RAP-7/2014 de fecha 26/02/2014 |
| 205 | SCG/QVSV/CG/207/2012 SIQyD 807 | CC. Viridiana Salazar Vázquez e Itzel Zamudio Hernández, Consejeras Electorales del 13 Distrito en el D.F. | C. Oliverio Orozco Tovar, Consejero Electoral del 13 Distrito en el D.F. | 17/10/2012 RUBÉN | Las CC. Viridiana Salazar Vázquez e Itzel Zamudio Hernández, Consejeras Electorales del 13 Distrito Electoral en el D.F., denuncian que el C. Oliver Orozco Tovar, Consejero Electoral Propietario del Consejo Distrital 13 en el D.F. omitió realizar funciones que le fueron encomendadas, entre otras realizar entrevistas para seleccionar Supervisores Electorales y Capacitadores, incumpliendo con los principios rectores de la función | INFUNDADO | 07/10/2014 | |
| 206 | SCG/QIZH/CG/208/2012 SIQyD 808 | C. Itzel Zamudio Hernández, Consejera Electoral del 13 Distrito en el D.F. | C. Rodolfo Romero Flores, Consejero Electoral del 13 Distrito en el D.F. | 17/10/2012 JULIO | La C. Itzel Zamudio Hernández, Consejera Electoral del 13 Distrito Electoral en el D.F., denuncia que el C. Rodolfo Romero Flores, Consejero Electoral Propietario del Consejo Distrital 13 en el D.F., en la Sesión Extraordinaria del 26 de mayo de 2012, una vez finalizada la agredió verbalmente, reclamándole el sentido de su voto en un asunto propio de sus | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA | 20/11/2013 | |

| | | | | | | | | |
|-----|--|--|---|-------------------------|---|--|------------|--|
| 207 | SCG/QIEDF/CG/209/2012 SIQyD 811 | Instituto Electoral del Distrito Federal | C. Kenia López Rabadán y PAN | 17/10/2012 FRANCISCO | El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF QCG/PE/069/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE, por parte de la C. Kenia López Rabadán, toda vez que se excedió del periodo establecido para la difusión de su informe de labores como Diputada | DESECHADA Incompetencia Se ordena devolver al Instituto Electoral del Distrito Federal las constancias originales que integran el expediente | 28/05/2013 | |
| 208 | SCG/QCEENL/CG/210/2012 SIQyD 813 | Comisión Estatal Electoral de Nuevo León | CC. Felipe Enríquez Hernández, Aldo Fascio Zuazua y Edgar Salvatierra otrora candidatos del PRI | 19/10/2012 MILTON | Por acuerdo de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, se ordena dar vista a este Instituto respecto del contenido del escrito presentado por Edgar Gauna López, en el que denuncia la colocación de propaganda electoral de los denunciados en la malla ciclónica de una escuela pública de la ciudad de Monterrey, N.L., así como la colocación de propaganda electoral cerca de casillas el día de la | DESECHADA | 20/11/2013 | |
| 209 | SCG/QPT/JD38/MÉX/211/2012 SIQyD 814 | PT | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 31/10/2012 FRANCISCO | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 124/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 08/05/2013 | |
| 210 | SCG/QPT/JD39/MÉX/212/2012 SIQyD 815 | PT | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 31/10/2012 FRANCISCO | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 186/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | DESECHADA | 26/09/2013 | |

| | | | | | | | | |
|------------|--|------------------------|---|-------------------------|---|--|--------------------------|---|
| 211 | SCG/QPT/JD27/MÉX/213/2012 SIQyD 816 | PT | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 31/10/2012 FRANCISCO | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 208/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | DESECHADA | 02/07/2014 | |
| 212 | SCG/QPT/JD38/MÉX/214/2012 SIQyD 817 | PT | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 31/10/2012 FRANCISCO | La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 240/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | DESECHADA | 26/09/2013 | |
| 213 214 | SCG/QCG/215/2012 y su acumulado SCG/CG/216/2013 SIQyD 818 y 819 | Consejo General | G. Negocios La Revista, S.A. de C.V., Semanario Nuevo Sonora y Revista Yo Mujer | 08/11/2012 RUBÉN | El Consejo General dio vista en sus resoluciones CG610/2012 y CG611/2012, en virtud de que dentro de los procedimientos de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con números de expediente P-UFRPP 23/12 y P-UFRPP 25/12 se advirtió la aportación en especie por parte de las empresas denunciadas, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE. | FUNDADO G. Negocios La Revista, S.A. de C.V.: 13440.68 dsmg= \$837,757.58; C. Feliciano Guirado Moreno, propietario del medio impreso Nuevo Sonora: 3383.23 dsmg= \$210,876.72 (se impuso la misma sanción en acatamiento al RAP- 77/2014); C. Juan Carmelo Borbón Alegría, responsable del medio impreso Revista Yo Mujer: 1732.71 dmsg= \$107,999.81 | 31/03/2014 03/09/2014 | El TEPJF confirmó la resolución, SUP-RAP-76/2014 de fecha 18/06/2014 (C. Juan Carmelo Borbón Alegría). El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-77/2014 de fecha 18/06/2014, para que emita una nueva resolución, en la cual de manera fundada y motivada, cuantifique la sanción económica correspondiente al C. Feliciano Guirado Moreno. |
| 215 | SCG/QCG/217/2012 SIQyD 823 | Autoridad Electoral | C. Alma Delia Sánchez Rivero y PRD | 16/11/2012 RAÚL | El Consejo General dio vista en su resolución CG690/2012, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 31/11, se detectó que la C. Alma Delia Sánchez Rivero y el PRD, omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso | FUNDADO PRD: 240.654 dsmg= \$15,000.00; C. Alma Delia Sánchez Rivero: Amonestación pública y Sobreseído | 20/11/2013 | |

| | | | | | | | | |
|-----|------------------------------------|----------------------------------|-----|--------------------|--|---|--------------------------|---|
| 216 | SCG/QMAMZ/CG/218/2012 SIQyD 826 | C. Miguel Antonio Morales Zepeda | PAN | 23/11/2012 ABEL | Denuncia diversas irregularidades cometidas por integrantes del Comité Directivo Delegacional del PAN en Benito Juárez, D.F., en presunta violación de los estatutos y reglamentos de dicho partido, toda vez que dice haber agotado las instancias internas correspondientes. | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA INFUNDADO | 04/09/2013 05/11/2014 | El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-169/2013 de fecha 23/01/2014, para el efecto de que la autoridad electoral asuma competencia para conocer y resolver la denuncia. |
|-----|------------------------------------|----------------------------------|-----|--------------------|--|---|--------------------------|---|

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS RADICADOS EN LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL SEGÚN LA DETERMINACIÓN, SANCIÓN EN SU CASO, FECHA DE RESOLUCIÓN E IMPUGNACIÓN SI LA HUBO - AÑO 2013

| N ° | EXPEDIENTE | QUEJOSO | DENUNCIADO | FECHA DE PRESENTACIÓN | RESUMEN | DETERMINACIÓN Y SANCIÓN | FECHA DE RESOLUCIÓN | IMPUGNACIÓN |
|-----|--|-------------------------------|---|-------------------------|--|---|---------------------|--|
| 217 | SCG/Q/PT/JD25/MÉX/1/2013 SIQyD 833 Se acumuló al expediente SCG/QJGLH/CG/141/PEF/165/2012 y acumulado SCG/QPRD/CG/142/PEF/166/2012 | PT | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 11/01/2013 FRANCISCO | El Consejo General ordenó en su resolución CG761/2012, relativa al expediente SCG/QPT/JD25/MÉX/184/PEF/208/2012 glosar copia certificada del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, toda vez que uno de los hechos denunciados guarda estrecha relación con los hechos denunciados en el procedimiento ordinario con número de expediente SCG/QJGLH/CG/141/PEF/165/2012 y acumulado, referente a la entrega de tarjetas Soriana con el fin de coaccionar el voto. | INFUNDADA | 29/01/2014 | |
| 218 | SCG/Q/AMMM/CG/2/2013 SIQyD 836 | C. Ana María Memetla Martínez | Gobernador del estado Chiapas, periódico Reforma y diversos servidores públicos | 05/02/2013 ABEL | Denuncia que el 22 de enero de 2013, se publicó en el periódico Reforma, un desplegado por parte del Gobernador del estado de Chiapas, en el que se hace promoción personalizada de diversos servidores públicos federales y estatales, apareciendo su nombre e imagen, en presunta violación del artículo 134 constitucional. | IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir a la Comisión de Fiscalización Electoral del estado de Chiapas, las constancias originales que integran el procedimiento administrativo ordinario sancionador. | 20/06/2013 | |
| 219 | SCG/Q/CG/3/2013 SIQyD 837 | Consejo General | Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V. | 06/02/2013 RUBÉN | El Consejo General dio vista en su resolución CG033/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente P-UFRPP 65/12 se advirtió la aportación en especie por parte de Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V. a favor del PAN, en presunta violación de lo establecido en el artículo | PARCIALMENTE FUNDADO: Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V.:1,335.64 dsmg= \$83,250.44 | 22/01/2014 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-12/2014, de fecha 19/02/2014 (PRD) El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-28/2014, de fecha 05/03/2014 (Millastro) |

| | | | | | | | | |
|------------|--|----------------------|--|-----------------------|---|----------------------------|------------|--|
| 220 | SCG/Q/CG/4/2013 SIQyD 839 | Consejo General | Salón Atenas | 08/02/2013 ABEL | El Consejo General dio vista en su resolución CG768/2012, en virtud de que dentro del procedimiento Q-UFRPP 61/12 y sus acumulados, se detectó que la persona moral denominada Salón Atenas, omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, | DESECHADO | 26/09/2013 | |
| 221 | SCG/Q/MC/JD02/COL/5/2013 SIQyD 840 | MOVIMIENTO CIUDADANO | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 11/02/2013 ADRIANA | El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el partido Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió útiles publicitarios y tarjetas de teléfono, con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | DESECHADA | 04/12/2013 | |
| 222 | SCG/Q/PT/JD19/MEX/6/2013 SIQyD 841 | PT | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 11/02/2013 ADRIANA | El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió útiles publicitarios y periodísticos, tarjetas de teléfono y ligas de internet con notas de entrega de despensas, con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 20/11/2013 | |
| 223 224 | SCG/Q/PRD/JD02/NAY/7/2013 su acumulada SCG/Q/PRD/JD02/NAY/12/2013 SIQyD 842 y 847 | PRD | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 11/02/2013 ADRIANA | El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió útiles publicitarios y periodísticos, tarjetas de teléfono y ligas de internet con notas de entrega de despensas, con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | DESECHADA | 24/02/2014 | |

| | | | | | | | | |
|-----|---|-------------------------|---|-----------------------|--|-----------|------------|---|
| 225 | SCG/Q/MC/JD02/BCS/8/2013 SIQyD 843 | MOVIMIENTO CIUDADANO | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 11/02/2013 ADRIANA | El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el partido Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | DESECHADA | 24/02/2014 | |
| 226 | SCG/Q/PRD/JD01/JAL/9/2013 SIQyD 844 | PRD, PT y MC | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 11/02/2013 ADRIANA | El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió despensas y tarjetas de teléfono con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | DESECHADA | 04/12/2013 | |
| 227 | SCG/Q/PRD/JD01/TAM/10/2013 SIQyD 845 | PRD, PT y MC | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 11/02/2013 ADRIANA | El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunciaron la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió despensas con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | DESECHADA | 22/01/2014 | |
| 228 | SCG/Q/PT/JD08/OAX/11/2013 SIQyD 846 | PT | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 11/02/2013 ADRIANA | El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió | DESECHADA | 24/02/2014 | El TEPJF desechó de plano la demanda, (presentación extemporánea), SUP-RAP-56/2014, de fecha 30/04/2014 |

| | | | | | | | | |
|-----|---|-------------------------|---|-----------------------|---|--|------------|--|
| 229 | SCG/Q/MC/JD01/AGS/13/2013 SIQyD 848 | MOVIMIENTO CIUDADANO | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 11/02/2013 ADRIANA | El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el partido Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió bolsas de mandado, botiquines, brazaletes, despensas, hieleras, playeras, cachuchas y sombrillas, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto. | DESECHADA | 31/03/2014 | |
| 230 | SCG/Q/PT/JD28/MEX/14/2013 SIQyD 849 | PT | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 11/02/2013 ADRIANA | El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunció la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió tinacos de rotoplas y despensas y compra del voto con dinero en efectivo a favor de | DESECHADA | 22/01/2014 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-12/2014, de fecha 19/02/2014 |
| 231 | SCG/Q/PRD/JD10/VER/15/2013 SIQyD 850 | PRD, PT y MC | Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto | 11/02/2013 ADRIANA | El Consejo General dio vista en su resolución CG30/2013, en virtud de que en el escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, denunciaron la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió despensas y tarjetas de | DESECHADA | 22/01/2014 | |
| 232 | SCG/Q/CG/16/2013 SIQyD 851 | Consejo General | <i>Diario Respuesta, que la busca... la encuentra</i> | 21/02/2013 JULIO | El Consejo General dio vista en su resolución CG034/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente P-UFRPP 85/12 y su acumulado, se advirtió la aportación en especie por parte de la persona moral Diario Respuesta, el que la busca... la encuentra a favor de los CC. Enrique Peña Nieto y Félix González Canto, en presunta violación de lo establecido en el artículo | FUNDADO Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V.: 425.9587 dsmg= \$26,550.00 | 31/03/2014 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-652014, de fecha 28/05/2014 |

| | | | | | | | | |
|-----|--------------------------------------|-------------------------------|---|-------------------------|--|---|------------|---|
| 233 | SCG/Q/AMMM/CG/17/2013 SIQyD 859 | C. Ana María Memetla Martínez | Gobernador del estado Michoacán y periódico Reforma | 25/02/2013 MILTON | Denuncia que el 15 de febrero de 2013, se publicó en el periódico Reforma, un desplegado alusivo al informe de labores y logros de la administración del Gobernador de Michoacán, C. Fausto Vallejo, apareciendo su nombre e imagen, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 228, párrafo 5 del COFIPE, toda vez que se difunde fuera de su ámbito geográfico. | IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del estado de Michoacán de Ocampo, las constancias originales que integran el procedimiento administrativo ordinario sancionador. | 20/06/2013 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-112/2013, de fecha 07/08/2013 |
| 234 | SCG/Q/CG/18/2013 SIQyD 860 | Consejo General | Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos, APN | 27/02/2013 RAÚL | El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG643/2012, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2011, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE. | FUNDADO Pérdida de registro | 28/10/2013 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-198/2013, de fecha 06/02/2014 |
| 235 | SCG/Q/CG/19/2013 SIQyD 861 | Consejo General | Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana, APN | 27/02/2013 IVÁN | El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG643/2012, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2011, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE. | FUNDADO Pérdida de registro | 28/10/2013 | |
| 236 | SCG/Q/CG/20/2013 SIQyD 862 | Consejo General | Movimiento Patriótico Mexicano, APN | 27/02/2013 FRANCISCO | El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG643/2012, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2011, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE. | FUNDADO Pérdida de registro | 28/10/2013 | |
| 237 | SCG/Q/FEPADE/CG/21/2013 SIQyD 863 | FEPADE | Presidente del PRI en el estado de Puebla y Gobernador de esa entidad, C. Rafael Moreno Valle | 04/03/2013 RUBÉN | La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales dio vista al IFE dentro de la averiguación previa número 1581/FEPADE/2012, toda vez que representantes de los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo denunciaron ante esa autoridad que en distintos lugares de la ciudad de Puebla, Pue., se colocaron mantas con frases calumniosas y difamatorias de su otrora candidato a la Presidencia, C. Andrés Manuel López Obrador. | DESECHADA | 22/01/2014 | |

| | | | | | | | | |
|------------|---|-------------------------------|--|-------------------------|--|--|------------|--|
| 238 | SCG/Q/AMMM/CG/22/2013 SIQyD 864 | C. Ana María Memetla Martínez | Presidente Municipal de Puebla, Pue., Gobernador del estado Michoacán y periódico Reforma | 04/03/2013 ABEL | Denuncia que el 12 de febrero de 2013, se publicó en el periódico Reforma, un desplegado alusivo al informe de labores y logros de la administración del Presidente Municipal de Puebla, Pue., C. Eduardo Rivera Pérez, así como del Gobernador de Michoacán, C. Fausto Vallejo, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 228, párrafo 5 del COFIPE, toda vez que se difunde fuera de su ámbito geográfico. | IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Puebla, las constancias originales que integran el procedimiento administrativo ordinario sancionador. | 20/06/2013 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-113/2013, de fecha 07/08/2013 |
| 239 | SCG/Q/ELGE/CG/23/2013 SIQyD 869 | C. Eva Lady Guillén Espinoza | C. Cecilia Cardiel, Consejera Electoral del 06 Consejo Distrital en Coahuila | 26/03/2013 JULIO | Denuncia que la C. Cecilia Cardiel, Consejera Electoral del 06 Consejo Distrital en Coahuila, manipuló el concurso del cartel ciudadano, haciendo un mal manejo y fraude del mismo, por lo que considera que se le debía destituir. | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA | 20/11/2013 | |
| 240 241 | SCG/Q/PAN/CG/24/2013 y su acumulada SCG/Q/PRD/CG/26/2013 SIQyD 871 y 873 | PAN y PRD | funcionarios del gobierno federal, del estado de Veracruz, del Instituto Electoral Veracruzano, del IFE, PRI y directivos del Comité estatal | 25/04/2013 ABEL | Denuncia el uso de recursos financieros, materiales y humanos de distintas dependencias del gobierno del estado de Veracruz, así como de programas sociales como Oportunidades, Seguro popular, Sesenta y cinco y más, Brigadas médicas y Atención a adultos mayores, con fines electorales, dentro del proceso de elecciones internas en esa entidad. | DESECHADA INCOMPETENCIA Vista al Instituto Electoral Veracruzano, a la DESPE, al VE de la JLE del IFE en Veracruz, a la Contraloría General del IFE, a la FEPADe y a la Secretaría de la Función Pública | 08/05/2013 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-57/2013 y acumulado 59/2013, de fecha 05/06/2013 |
| 242 | SCG/Q/CG/28/2013 SIQyD 875 | Consejo General | Va por México, APN | 15/05/2013 FRANCISCO | El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG618/2012, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no dio cumplimiento a los resolutiveos Segundo y Cuarto de la Resolución por la cual se le otorgó el registro, en presunta violación del artículo | FUNDADO Pérdida de registro | 28/10/2013 | |
| 243 | SCG/Q/CG/29/2013 SIQyD 888 | Autoridad Electoral | C. Mirna Alicia Pastrana Solís, Consejera Electoral del Consejo Local del IFE en Chihuahua | 03/06/2013 RUBÉN | El Mtro. Ramón Salazar Burgos, en su carácter de Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital del IFE en el estado de Chihuahua, remitió escrito de denuncia en contra de la C. Mirna Alicia Pastrana Solís, Consejera Electoral del Consejo Local en el mencionado estado, toda vez que considera que en el desempeño de sus labores, ha violentado los principios rectores de la función electoral. | DESECHADO | 20/11/2013 | El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-2/2014, de fecha 23/01/2014, ordenando remitir a la Contraloría General del Instituto las constancias originales de la denuncia en los términos y para los efectos precisados en la sentencia. |

| | | | | | | | | |
|------------|---|----------------------|--|-------------------------|---|--|------------|---|
| 244 | SCG/Q/PRI/CG/30/2013 SIQyD 903 | PRI | C. Andrés Manuel López Obrador y quien o quienes resulten responsables | 24/06/2013 ABEL | La FEPADE remitió escrito de queja presentado por el PRI, en el que denuncia que el C. Andrés Manuel López Obrador, otrora candidato a la presidencia de la República, realizó un acto proselitista el 5 de junio de 2012, en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, Ver., sin autorización | INFUNDADA | 31/03/2014 | |
| 245 | SCG/Q/PAN/CG/31/2013 SIQyD 915 | PAN | PRI, Delegado de la SEDESOL en San Luis Potosí, Presidente Municipal de Sta. María del Río, SLP., y Enlace de este Ayuntamiento con la SEDESOL | 02/07/2013 JULIO | Denuncia que del 13 al 18 de junio de 2013, en el municipio de Santa María del Río, se repartieron apoyos derivados del programa 65 y más, en las oficinas que ocupan el Comité Directivo Municipal del PRI, lo cual fue del conocimiento público, al haberse difundido en un noticiero de televisión, por lo que presume violación al principio de imparcialidad establecido en el artículo 134, párrafo 7 de la Constitución. | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, al H. Congreso del estado de San Luis Potosí y al Presidente Municipal de Santa María del Río, S.L.P. | 24/02/2014 | |
| 246 | SCG/Q/CG/32/2013 SIQyD 924 | Consejo General | C. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda | 15/07/2013 JULIO | El Consejo General dio vista en su resolución CG142/2013, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 37/12, se detectó que C. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda, omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE. | FUNDADO 110 dsmg= \$6,918.63 | 31/03/2014 | |
| 247 | SCG/Q/CG/33/2013 SIQyD 926 | Consejo General | Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V. | 16/07/2013 FRANCISCO | El Consejo General dio vista en su resolución CG143/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente P-UFRPP 66/12, se advirtió la aportación en especie por parte de la persona moral Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V., a favor de la coalición Compromiso por México, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del | PARCIALMENTE FUNDADO 534.253 dsmg= \$33,300.00 | 24/02/2014 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-34/2014, de fecha 12/03/2014 (PRD) El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-47/2014 de fecha 14/05/2014 (Millastro) |
| 248 249 | SCG/Q/MC/JD10/JAL/34/2013 y su acumulada SCG/Q/MC/JD12/JAL/40/2013 SIQyD 931 y 937 | Movimiento Ciudadano | Diputado Federal, C. Omar Antonio Borboa Becerra | 23/08/2013 IVÁN | Denuncia que en el municipio de Zapopan, Jal., se encuentran colocados diversos espectaculares referentes a un Foro Regional para la Regularización de Solares Urbanos y Ordenamiento Territorial, en los que se hace promoción personalizada de su imagen el Diputado Federal, C. Omar Antonio Borboa Becerra, en presunta violación del artículo 134, párrafo octavo | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original del expediente y anexos, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión | 04/12/2013 | |

| | | | | | | | | | |
|---------------------------------|---|-----------------------------|---------------------|------|---------------------|---|---|------------|---|
| 250 251 252 253 254 | SCG/Q/CG/35/2013 sus acumulados SCG/Q/CG/36/2013, SCG/Q/CG/37/2013, SCG/Q/CG/38/2013 y SCG/Q/CG/39/2013 933, 934, 935 y 936 | y SIQyD 932, | Autoridad Electoral | PVEM | 27/08/2013 RUBÉN | El Secretario Técnico del Órgano Garante de Transparencia remitió los expedientes OGTAI-REV-40/2013 al OGTAI-REV-44/2013, relativo a los Acuerdos del Comité de Información ACI032/2012 y ACI036/2012 al ACI039/2012, en acatamiento de la sentencia emitida por la Sala Superior del TEPJF, identificada con el número de expediente SUP-JDC-970/2013, toda vez que el Partido Verde Ecologista de México dejó de atender los requerimientos y determinaciones del mencionado Comité en dos de sus | FUNDADO: 1,000 dsmg= \$59,820.00 | 22/01/2014 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-9/2014, de fecha 19/02/2014 |
| 255 | SCG/Q/CG/41/2013 SIQyD 938 | | Autoridad Electoral | PVEM | 28/08/2013 ABEL | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación a la Autoridad Electoral, respecto de un miembro que formó parte del Consejo Político Estatal del partido, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE. | FUNDADO Amonestación pública | 04/12/2013 | |
| 256 | SCG/Q/CG/42/2013 SIQyD 939 | | Autoridad Electoral | PRI | 28/08/2013 JULIO | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de 57 miembros que formaron parte de los Órganos Directivos del partido, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE. | PARCIALMENTE FUNDADO Amonestación pública | 24/02/2014 | |
| 257 | SCG/Q/CG/43/2013 SIQyD 940 | | Autoridad Electoral | PRI | 28/08/2013 ABEL | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que el partido denunciado no informó a la DEPPP la incorporación de 114 personas como dirigentes, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en | PARCIALMENTE FUNDADO Amonestación pública | 24/02/2014 | |

| | | | | | | | | |
|-----|-------------------------------|---------------------|--|-----------------------|---|--|------------|--|
| 258 | SCG/Q/CG/44/2013 SIQyD 941 | Autoridad Electoral | Intelligence Content S. de R.L. de C.V. y Promociones Plasmadas PP&P, S.A. de C.V. | 28/08/2013 RUBÉN | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo | DESECHADO | 04/12/2013 | |
| 259 | SCG/Q/CG/45/2013 SIQyD 942 | Autoridad Electoral | CC. Job Montoya Gaxiola, Inelva Ibarra Payán, Ma. Guadalupe Ortiz Rivera y Berenize Alejandra Hernández Góngora | 28/08/2013 DAVID | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los ciudadanos denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso | FUNDADO CC. María Guadalupe Ortiz Rivera y Berenice Alejandra Hernández Góngora: 110 dsmg= \$6,580.20 Desechado: CC. Job Montoya Gaxiola e Inelva Ibarra Payán | 24/02/2014 | |
| 260 | SCG/Q/CG/46/2013 SIQyD 943 | Autoridad Electoral | Buendía y Laredo, S.C., Diseños Vadi, S.A. de C.V., Editores e Impresores Foc, S.A. de C.V., Vendemos Publicidad, S.A. de C.V. y Watusi Watoto, S.A. de C.V. | 28/08/2013 ABEL | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE. | DESECHADO | 20/11/2013 | |
| 261 | SCG/Q/CG/47/2013 SIQyD 944 | Autoridad Electoral | PRD | 28/08/2013 JULIO | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que el PRD no presentó una publicación semestral de carácter teórico que está obligado a editar, correspondientes al primer semestre de 2011, en violación a lo dispuesto en el artículo 38, párrafo 1, inciso h) del COFIPE. | FUNDADO Amonestación pública | 22/01/2014 | |
| 262 | SCG/Q/CG/48/2013 SIQyD 945 | Autoridad Electoral | Doce ciudadanos | 28/08/2013 ADRIANA | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los doce ciudadanos denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo | FUNDADO C. Jorge Arana Arana: 166 dsmg= \$10,346.78 Se desecha en cuanto a los demás denunciados | 31/03/2014 | |

| | | | | | | | | |
|-----|-------------------------------|---------------------|---|---------------------|---|--|--------------------------------------|--|
| 263 | SCG/Q/CG/49/2013 SIQyD 946 | Autoridad Electoral | CC. Roberto Ruiz Hernández y Osvaldo Castro Cervantes | 28/08/2013 DAVID | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los ciudadanos denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso | DESECHADO | 20/11/2013 | |
| 264 | SCG/Q/CG/50/2013 SIQyD 947 | Autoridad Electoral | Seis personas morales y un ciudadano | 28/08/2013 ABEL | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE. | FUNDADO CPP Centro Periodístico Poblano, S.A. de C.V.: 332 dsmsg= \$20,693.56 Desechada: C. José Luis García Lazo, Servicios Profesionales Servimex, S.A. de C.V.; L.R.H.G. Informativo, S.A. de C.V.; Servicios, Audio, Representaciones y Artistas, S.A. de C.V., y Conceptuar, S.A. de C.V. Se ordena el desglose del presente asunto por cuanto hace a la persona moral Apoyo Estratégico Integral, S. de R.L. de C.V. Desglose: FUNDADO Apoyo Estratégico Integral, S. de R.L. de C.V.: 220 | 02/07/2014 05/11/2014 Desglose | El TEPJF revocó la resolución del CG de fecha 05/11/2014, ene el SUP-RAP-220/2014, de fecha 18/12/2014, al decretar la anulación de la notificación del requerimiento de la UFRPP del entonces IFE, por lo que revoca todo lo actuado en el procedimiento sancionador. |
| 265 | SCG/Q/CG/51/2013 SIQyD 948 | Autoridad Electoral | CC. Feliciano Rosendo Marín Díaz, Ricardo Rubí Bustamante, Claudia Bolaños García y Alejandro Reyes Jaramillo | 28/08/2013 ABEL | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los ciudadanos denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso | FUNDADO C. Alejandro Reyes Jaramillo: 99 dsmsg= \$6,170.67 Desechado: CC. Feliciano Rosendo Marín Díaz, Claudia Bolaños García, y Ricardo Rubí Bustamante | 24/02/2014 | |

| | | | | | | | | |
|-----|-------------------------------|---------------------|--|----------------------|---|--|--------------------------|---|
| 266 | SCG/Q/CG/52/2013 SIQyD 949 | Autoridad Electoral | C.Leonardo Fernández Aceves | 28/08/2013 JULIO | El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que el C.Leonardo Fernández Aceves, realizó aportaciones en especie a favor del PAN, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE. | FUNDADO C. Leonardo Fernández Aceves: 4,089.7081 dsmg= \$254,911.50 2,947 dsmg= \$183,686.51 | 24/02/2014 03/09/2014 | El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-45/2014, de fecha 23/07/2014, ordenando que en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de esta sentencia, emita una nueva resolución en la que individualice la sanción, de conformidad con lo razonado por esta Sala Superior. El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-133/2014 de fecha 06/11/2014 |
| 267 | SCG/Q/CG/53/2013 SIQyD 950 | Autoridad Electoral | Rajet Aeroservicios S.A. de C.V. y L.R.H.G. Informativo, S.A. de C.V. | 28/08/2013 MILTON | El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso | DESECHADO | 20/11/2013 | |
| 268 | SCG/Q/CG/54/2013 SIQyD 951 | Autoridad Electoral | TV. Azteca, S.A.B. de C.V., Anfitriones Nacionales Apr, S.A. de C.V., Asesores de Imagen en Medios Publicitarios, S.A. de C.V., Lanser Technologies, S.A. de C.V., Máxima Comunicación Gráfica, S.C. y Publicidad Exterior | 28/08/2013 JULIO | El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE. | DESECHADO | 04/12/2013 | |

| | | | | | | | | |
|-----|-------------------------------|---------------------|---|---------------------|--|--|--------------------------|---|
| 269 | SCG/Q/CG/55/2013 SIQyD 952 | Autoridad Electoral | 24 proveedores y/o prestadores de servicios | 28/08/2013 DAVID | El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo | DESECHADO | 04/12/2013 | |
| 270 | SCG/Q/CG/56/2013 SIQyD 953 | Autoridad Electoral | 66 proveedores y/o prestadores de servicios | 28/08/2013 ABEL | El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE. | PARCIALMENTE FUNDADO CC. René Camargo Olvera, Olga Casasola Martínez, Armando Cerna Vázquez, Juan Manuel Cerna Vázquez, María de Lourdes Colín Alvarado, Yolanda Huitrón Vázquez, José David Mauricio Jiménez, Silvino Escorza Escorza, y Martha Castillo Camacho: 166 dsmg= \$10,346.78 c/u; C. José David Mauricio Jiménez: 110 dsmg= \$6,586.30; C. Javier Gómez Morales: 50 dsmg= \$3,116.50 (en acatamiento al Rap-72/2014). Desechada y Sobreseída Vista a la UFRPP | 31/03/2014 03/09/2014 | El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-72/2014 de fecha 16/07/2014, para el efecto de que se allegue de información cierta y objetiva que le permita conocer la capacidad económica del apelante e individualice la sanción del C. Javier Gómez Morales. |
| 271 | SCG/Q/CG/57/2013 SIQyD 954 | Autoridad Electoral | CC. Eliseo Ortega Lira y Pedro Martín Hernández Lugo, Autobuses Buendía, S.A. de C.V. y Autotransportes Miguel Meza Sánchez, S.A. de C.V. | 28/08/2013 JULIO | El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados realizaron aportaciones en especie a favor de la otrora coalición Compromiso por México, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, | PARCIALMENTE FUNDADO Fundado: Eliseo Lira Ortega: 73 dsmg = \$4,550.09; Salustia Silvia Fragoso Gómez: 97 dsmg = \$6,046.01; T.T. Turísticos Guerrero S.A. de C.V.: 249 dsmg = \$15,520.17 , y Autotravel, S.A. de C.V.: 468 dsmg = \$91,500.44 Infundada: demás denunciados | 25/03/2015 | |

| | | | | | | | | |
|-----|--|---------------------|---|-----------------------|--|--|--------------------------|--|
| 272 | SCG/Q/CG/58/2013 SIQyD 955 Se le acumuló el PO 55/2014 | Autoridad Electoral | Periódico Regeneración | 28/08/2013 RUBÉN | El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectaron inserciones que por su fecha de publicación configuran actos anticipados de campaña por parte de la coalición Movimiento Progresista, de conformidad con el Acuerdo del Consejo | INFUNDADO | 03/09/2014 | |
| 273 | SCG/Q/CG/59/2013 SIQyD 956 | Autoridad Electoral | PRD, PT y MC | 28/08/2013 ABEL | El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectaron inserciones que por su fecha de publicación configuran actos anticipados de campaña por parte de la coalición Movimiento Progresista, de conformidad con el Acuerdo del Consejo | INFUNDADO | 05/11/2014 | |
| 274 | SCG/Q/CG/60/2013 SIQyD 957 | Autoridad Electoral | Zapsha, S.C.P. y Covertura Exterior Visual, S.A. de C.V. | 28/08/2013 ADRIANA | El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados realizaron aportaciones en especie a favor del PAN, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE. | FUNDADO Covertura Exterior Visual, S.A. de C.V.: Amonestación pública. Zapsha, S.C.P.: 12 dsmg= \$747.96 Se ordena inicio de procedimiento ordinario sancionador por la posible violación a los artículos 134 párrafo octavo, de la Constitución y 228 del otrora vigente Cofipe. | 05/11/2014 | |
| 275 | SCG/Q/CG/61/2013 SIQyD 958 | Autoridad Electoral | 5 aportantes y 14 proveedores | 28/08/2013 ABEL | El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE. | FUNDADO CC. Víctor Pérez Ahuja, Jorge Armando Acosta Gómez, Julio César Díaz Chávez y Raymundo Alfonso Pérez Ponce: 166 dsmg= \$10,346.78; C. José Torres Jiménez: 110 dsmg= \$6,856.03. Se desecha respecto a 9 sujetos y sobresee respecto a 3 sujetos. Se ordena desglose respecto a 2 sujetos. FUNDADO C. Ángel Mauricio Troncoso Morales: 110 dsmg= \$6,856.30 Sobreseído: Grupo Publicitario del Golfo, S.A | 30/05/2014 07/10/2014 | IMPUGNADA (Resolución del 07/10/2014) |

| | | | | | | | | |
|--|--|---------------------|---|----------------------|---|--|--|---|
| 276 | SCG/Q/CG/62/2013 SIQyD 959 | Autoridad Electoral | 90 proveedores | 28/08/2013 MIGUEL | El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE. | FUNDADO (Ver sanciones en hoja 1) FUNDADO Graciela Barrios Lira y Arturo Javier Ramírez Esquivel: 110 dsmg= \$7,123.6; Destinos del Mundo, S.A. de C.V.: 220 dsmg= \$14,247.20. Se desechó y sobreseyó por otros sujetos (hoja 1) | 02/07/2014 26/11/2014 Acatamiento (hoja 1) 10/12/2014 Desglose | El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-113/2014 de fecha 24/09/2014, para el efecto de que se allegue de información cierta y objetiva que le permita conocer la capacidad económica de la recurrente (15 días hábiles, C. Rita Ma. Elizabeth Martínez). |
| 277 | SCG/Q/PAN/JL/NL/63/2013 SIQyD 960 | PAN | Gobernador de Nuevo León, C. Rodrigo Medina de la Cruz, Delegado de SEDESOL, Diputado Local y Secretaria de Desarrollo Social, todos del estado de Nuevo León | 02/09/2013 MILTON | Denuncia que de diversas notas periodísticas difundidas en el estado de Nuevo León, se desprende que el Delegado de Sedesol en Nuevo León y otros servidores públicos, han utilizado el programa social Empleo Temporal Cruzada contra el Hambre, para promover su imagen, en presunta comisión de actos anticipados de precampaña, además de utilizar recursos públicos para ello, por lo que presume violación al principio de imparcialidad establecido en el artículo 134, párrafo 7 de la Constitución, así como al artículo 7, numeral 2 del Reglamento de Quejas y | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León las constancias originales que integran el expediente | 04/12/2013 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-201/2013, de fecha 24/12/2013 |
| 278 | SCG/Q/CG/64/2013 SIQyD 961 | Consejo General | Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción | 11/09/2013 IVÁN | El Consejo General dio vista en su acuerdo CG179/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente Q-UFRPP 18/12, se advirtió la aportación en especie por parte de la persona moral Cámara de la Industria de la Construcción, a favor de la coalición Compromiso por México y de su entonces candidato a la presidencia, en presunta violación de lo establecido en el artículo | FUNDADO 2,710 dsmg= \$168,914.3 | 24/02/2014 | |
| 279 280 281 282 283 284 | SCG/Q/CG/65/2013 y sus acumulados SCG/Q/CG/66/2013, SCG/Q/CG/67/2013, SCG/Q/CG/68/2013, SCG/Q/CG/69/2013 y SCG/Q/CG/70/2013 SIQyD 962, 963, 964, 965, 966 y 967 | Autoridad Electoral | PRI | 13/09/2013 IVÁN | El Secretario Técnico del Órgano Garante de Transparencia remitió los expedientes OGTAI-REV-48/2013 al OGTAI-REV-53/2013, relativos a los Acuerdos del Comité de Información ACI021/2013 al ACI025/2013 y ACI028/2013, en acatamiento de la sentencia emitida por la Sala Superior del TEPJF, identificada con el número de expediente SUP-JDC-1014/2013, toda vez que el Partido Revolucionario Institucional dejó de atender los requerimientos y determinaciones del mencionado Comité | FUNDADO Amonestación pública | 22/01/2014 | |

| | | | | | | | | |
|-----|-------------------------------|---------------------|---|-------------------------|--|---|------------|--|
| 285 | SCG/Q/CG/71/2013 SIQyD 968 | Autoridad Electoral | Asociación de Asistencia para Familias Alejadas, A.C. | 18/09/2013 DAVID | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | FUNDADO Amonestación pública | 24/02/2014 | |
| 286 | SCG/Q/CG/72/2013 SIQyD 969 | Autoridad Electoral | Cruzada Democrática Nacional, A.C. | 18/09/2013 FRANCISCO | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento. | SOBRESEÍDO Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos | 22/01/2014 | |
| 287 | SCG/Q/CG/73/2013 SIQyD 970 | Autoridad Electoral | Democracia 2.0 | 18/09/2013 RUBÉN | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | SOBRESEÍDO | 31/03/2014 | |
| 288 | SCG/Q/CG/74/2013 SIQyD 971 | Autoridad Electoral | Democracia Real, A.C. | 18/09/2013 ABEL | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | FUNDADA Amonestación pública | 23/10/2013 | |

| | | | | | | | |
|-----|-------------------------------|---------------------|--------------------------------|----------------------|--|--|------------|
| 289 | SCG/Q/CG/75/2013 SIQyD 972 | Autoridad Electoral | Erigiendo una Nueva República | 18/09/2013 JULIO | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | FUNDADA Amonestación pública | 23/10/2013 |
| 290 | SCG/Q/CG/76/2013 SIQyD 973 | Autoridad Electoral | Evolución Democrática | 18/09/2013 MILTON | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | FUNDADA Amonestación pública | 23/10/2013 |
| 291 | SCG/Q/CG/77/2013 SIQyD 974 | Autoridad Electoral | Frente Humanista | 18/09/2013 RAÚL | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | FUNDADA Amonestación pública | 23/10/2013 |
| 292 | SCG/Q/CG/78/2013 SIQyD 975 | Autoridad Electoral | Grupo de Experiencia Ciudadana | 18/09/2013 DAVID | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | SOBRESEÍDO Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos | 22/01/2014 |

| | | | | | | | |
|-----|-------------------------------|---------------------|--|-------------------------|--|--|------------|
| 293 | SCG/Q/CG/79/2013 SIQyD 976 | Autoridad Electoral | Jóvenes Universitarios por México | 18/09/2013 FRANCISCO | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | SOBRESEÍDO Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos | 22/01/2014 |
| 294 | SCG/Q/CG/80/2013 SIQyD 977 | Autoridad Electoral | México Presente | 18/09/2013 RUBÉN | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | FUNDADA Amonestación pública | 23/10/2013 |
| 295 | SCG/Q/CG/81/2013 SIQyD 978 | Autoridad Electoral | México Próspero y de Transformación META, A.C. | 18/09/2013 ABEL | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | FUNDADA Amonestación pública | 23/10/2013 |
| 296 | SCG/Q/CG/82/2013 SIQyD 979 | Autoridad Electoral | México Representativo y Democrático | 18/09/2013 JULIO | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | SOBRESEÍDA | 23/10/2013 |

| | | | | | | | |
|-----|-------------------------------|---------------------|--|-------------------------|--|--|------------|
| 297 | SCG/Q/CG/83/2013 SIQyD 980 | Autoridad Electoral | México Unión Nacional, A.C. | 18/09/2013 IVÁN | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | SOBRESEÍDO Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos | 22/01/2014 |
| 298 | SCG/Q/CG/84/2013 SIQyD 981 | Autoridad Electoral | Migrantes Demócratas Mexicanos | 18/09/2013 RAÚL | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | FUNDADO Amonestación pública Se ordena remitir copia certificada de la resolución a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos | 04/12/2013 |
| 299 | SCG/Q/CG/85/2013 SIQyD 982 | Autoridad Electoral | Movimiento de Líderes y Organizaciones | 18/09/2013 DAVID | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | SOBRESEÍDO Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos | 22/01/2014 |
| 300 | SCG/Q/CG/86/2013 SIQyD 983 | Autoridad Electoral | Oportunidad Congruencia para Todos, A.C. | 18/09/2013 FRANCISCO | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | FUNDADA Amonestación pública | 23/10/2013 |

| | | | | | | | | |
|-----|-------------------------------|---------------------|--|----------------------|--|---------------------------------|------------|--|
| 301 | SCG/Q/CG/87/2013 SIQyD 984 | Autoridad Electoral | Organización Auténtica de la Revolución Mexicana | 18/09/2013 RUBÉN | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | FUNDADA Amonestación pública | 23/10/2013 | |
| 302 | SCG/Q/CG/88/2013 SIQyD 985 | Autoridad Electoral | Organización Liberal | 18/09/2013 ABEL | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | FUNDADA Amonestación pública | 23/10/2013 | |
| 303 | SCG/Q/CG/89/2013 SIQyD 986 | Autoridad Electoral | Organización México Nuevo | 18/09/2013 JULIO | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | FUNDADA Amonestación pública | 23/10/2013 | |
| 304 | SCG/Q/CG/90/2013 SIQyD 987 | Autoridad Electoral | Participación Socialdemócrata GRG, A.C. | 18/09/2013 MILTON | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | FUNDADA Amonestación pública | 23/10/2013 | |

| | | | | | | | |
|-----|-------------------------------|---------------------|--------------------------------------|-------------------------|--|--|------------|
| 305 | SCG/Q/CG/91/2013 SIQyD 988 | Autoridad Electoral | Plan de Concertación Mexicana, A.C. | 18/09/2013 RAÚL | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | SOBRESEÍDO Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos | 22/01/2014 |
| 306 | SCG/Q/CG/92/2013 SIQyD 989 | Autoridad Electoral | Pueblo Republicano Colosista | 18/09/2013 DAVID | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | FUNDADA Amonestación pública | 23/10/2013 |
| 307 | SCG/Q/CG/93/2013 SIQyD 990 | Autoridad Electoral | Revolución Nueva Imagen | 18/09/2013 FRANCISCO | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | FUNDADA Amonestación pública | 23/10/2013 |
| 308 | SCG/Q/CG/94/2013 SIQyD 991 | Autoridad Electoral | Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto | 18/09/2013 RUBÉN | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | SOBRESEÍDO Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos | 22/01/2014 |

| | | | | | | | |
|-----|-------------------------------|---------------------|---|-----------------------|--|---|------------|
| 309 | SCG/Q/CG/95/2013 SIQyD 992 | Autoridad Electoral | Unión Nacional Sinarquista | 18/09/2013 ABEL | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | FUNDADO Amonestación pública Se ordena remitir copia certificada de la resolución a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos | 04/12/2013 |
| 310 | SCG/Q/CG/96/2013 SIQyD 993 | Autoridad Electoral | Universitarios y México Unidos, A.C. | 18/09/2013 ADRIANA | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | SOBRESEÍDO Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos | 22/01/2014 |
| 311 | SCG/Q/CG/97/2013 SIQyD 994 | Autoridad Electoral | Unidad por el Bienestar | 18/09/2013 JULIO | Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del Cofipe. | FUNDADA Amonestación pública | 23/10/2013 |
| 312 | SCG/Q/CG/98/2013 SIQyD 995 | Consejo General | Productora y Distribuidora de Medios, S.A. de C.V., quien edita y publica el periódico "Conexión La Maquila y su Gente" | 17/09/2013 ABEL | El Consejo General dio vista en su resolución CG212/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente P-UFRPP 39/12, se advirtió la aportación en especie por parte de la persona moral Productora y Distribuidora de Medios, S.A. de C.V., a favor del Partido Acción Nacional, en presunta violación de lo establecido en el artículo | FUNDADO 1,408.64 dsmsg= \$87,801.00 | 24/02/2014 |

| | | | | | | | | |
|-----|---------------------------------|---------------------|--|-------------------------|--|--|------------|--|
| 313 | SCG/Q/CG/99/2013 SIQyD 997 | Consejo General | Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México | 25/09/2013 ABEL | El Consejo General dio vista en su resolución CG214/2013, en virtud de que dentro del procedimiento Q-UFRPP 71/12 y su acumulado 82/12, se detectó que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE. | FUNDADO CC. Raúl Murrieta Cummings y Erasto Martínez Rojas, otrora y actual Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México: Vista al Gobernador y a la Secretaría de la Contraloría, ambos del Estado de México | 24/02/2014 | |
| 314 | SCG/Q/CG/100/2013 SIQyD 998 | Consejo General | C. José Francisco Yunes Zorrilla | 25/09/2013 DAVID | El Consejo General dio vista en su resolución CG223/2013, en virtud de que dentro del procedimiento Q-UFRPP 238/12, se detectó que C. José Francisco Yunes Zorrilla, omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE. | DESECHADO | 20/11/2013 | |
| 315 | SCG/Q/CG/101/2013 SIQyD 1000 | Consejo General | Fuerza Autónoma Mexicana, APN | 07/10/2013 FRANCISCO | El Consejo General dio vista en su resolución CG667/2012, por el posible incumplimiento de la agrupación política nacional Fuerza Autónoma Mexicana, de comunicar al Instituto cualquier modificación a sus documentos básicos dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se tome el acuerdo respectivo, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE. | FUNDADO Amonestación pública | 22/01/2014 | |
| 316 | SCG/Q/CG/102/2013 SIQyD 1001 | Consejo General | C. Onasis Omar de la O Aguirre | 09/10/2013 RUBÉN | El Consejo General dio vista en su resolución CG215/2013, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 276/12, se detectó que el C. Onasis Omar de la O Aguirre, omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE. | DESECHADO | 20/11/2013 | |
| 317 | SCG/Q/CG/103/2013 SIQyD 1002 | Autoridad Electoral | Movimiento de Jóvenes por México | 09/10/2013 ABEL | Por oficio de fecha 9 de octubre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento. | FUNDADO Amonestación pública Se ordena remitir copia certificada de la resolución a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos | 04/12/2013 | |

| | | | | | | | | |
|------------|--|------------------------------|---|-------------------------|---|--|------------|---|
| 318 | SCG/Q/JLGG/JD29/MÉX/104/2013 SIQyD 1003 | C. José Luis Garduño Garrido | C. José Manuel Zepeda Hernández, Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Edo. de México | 14/10/2013 FRANCISCO | Denuncia que en diversas calles del municipio de Nezahualcóyotl, Edo. de México, se encuentra propaganda que considera gubernamental, sobre los logros del gobierno municipal, en específico sobre programas que desarrolla, en la que aparece el nombre del Presidente Municipal, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 228, párrafo 5 | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de las denuncias y anexos a la Contraloría del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Estado de México | 23/10/2013 | |
| 319 320 | SCG/Q/JLGG/JD30/MÉX/105/2013 y su acumulada SCG/Q/JLGG/JD31/MÉX/106/2013 SIQyD 1004 y 1005 | C. José Luis Garduño Garrido | C. José Manuel Zepeda Hernández, Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Edo. de México | 16/10/2013 FRANCISCO | Denuncia que en diversas calles del municipio de Nezahualcóyotl, Edo. de México, se encuentra propaganda que considera gubernamental, sobre los logros del gobierno municipal, en específico sobre programas que desarrolla, en la que aparece el nombre del Presidente Municipal, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 228, párrafo 5 del COFIPE. | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de las denuncias y anexos a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México | 20/11/2013 | |
| 321 | SCG/Q/PRI/JL/BCS/107/2013 SIQyD 1008 | PRI | Senador de la República por Baja California Sur, C. Carlos Mendoza Davis | 30/10/2013 JULIO | Denuncia que el Senador de la República por Baja California Sur, C. Carlos Mendoza Davis, respaldado por el PAN, ha iniciado una campaña de activismo político en los municipios de La Paz, Los Cabos y Comondú, repartiendo volantes que contienen promoción personalizada de su imagen, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 228, párrafo 5 del | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de la denuncia y sus anexos a la Contraloría Interna de la Cámara de Senadores, así como copia de las mismas al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur | 20/11/2013 | |
| 322 | SCG/Q/PRI/JL/QRO/109/2013 SIQyD 1018 | PRI | Senador de la República por el estado de Querétaro, C. Francisco Domínguez Servién | 06/12/2013 ADRIANA | Denuncia que el Senador de la República por el estado de Querétaro, C. Francisco Domínguez Servién, ha colocado espectaculares en diversos lugares de la ciudad de Querétaro, en los que difunde mensajes de su informe de labores rendido el 5 de octubre de 2013, en presunta violación del artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista al Instituto Electoral de Querétaro | 24/02/2014 | |
| 323 | SCG/Q/CG/110/2013 SIQyD 1019 | Consejo General | PRI | 10/12/2013 ÓSCAR | El Consejo General dio vista en su resolución CG354/2013, toda vez que de las constancias que obran en el procedimiento sancionador ordinario SCG/QCG/204/2012, se advirtió la posible contratación de publicidad no reportada por parte del PRI a la autoridad electoral fiscalizadora, por lo que se presume el ocultamiento de información, en presunta violación del artículo 38, párrafo 1, inciso | INFUNDADO | 26/11/2014 | El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-223/2014, de fecha 18/12/2014, a efecto de que emita nueva resolución en los términos de la ejecutoria. |
| 324 | SCG/Q/CG/111/2013 SIQyD 1020 | Autoridad Electoral | PAN | 18/12/2013 JULIO | El Secretario Técnico del Órgano Garante de Transparencia dio vista en su resolución CI350/2013, por el probable incumplimiento del Partido Acción Nacional a sus obligaciones en materia de transparencia, omisión que implica una probable contravención a lo previsto por el artículo 70, párrafo 1, fracciones X y XI del | PARCIALMENTE FUNDADO 296.24 dsmsg= \$19,184.50 | 30/05/2014 | |

| | | | | | | | | |
|-----|-------------------------------------|------------------------|--|----------------------|--|---|------------|--|
| 325 | SCG/Q/PVL/CG/112/2013 SIQyD 1021 | C. Paola Velasco Labra | Diputada Federal C. Cristina Ruiz Sandoval | 19/12/2013 RUBÉN | Denuncia que la Diputada Federal por el distrito electoral 21 en el Estado de México, C. Cristina Ruiz Sandoval, rindió su primer informe de labores el 27 de noviembre de 2013, colocando espectaculares fijos y móviles, vinilonas, etc., en los que difunde mensajes de dicho informe, en presunta violación del artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE. Acatamiento pendiente. En sustanciación. | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de la denuncia y anexos a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión | 22/01/2014 | El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-14/2014 de fecha 21/05/2014, indicando que el INE será el competente para conocer y resolver en plenitud de atribuciones (asuntos 134, 228-5), aun cuando no haya incidencia en proceso electoral alguno, siempre y cuando se involucre la vulneración sobre límites temporales y territoriales en la difusión de informes de gestión. |
| 326 | SCG/Q/CG/113/2013 SIQyD 1022 | Autoridad Electoral | Funcionarios de cuatro casillas en el municipio de San José Tenango, Oaxaca | 19/12/2013 MILTON | La Sala Regional Xalapa correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dio vista en la sentencia recaída al juicio de revisión constitucional identificado con el número de expediente SX-JRC-336/2013, por la presunta alteración de actas de escrutinio y cómputo de la elección local celebrada en el estado de Oaxaca. | DESECHADA | 31/03/2014 | |
| 327 | SCG/Q/PAN/CG/114/2013 SIQyD 1024 | PAN | Gobernador del estado de Chiapas Manuel Velasco Coello, PVEM y quien resulte responsable | 26/12/2013 JULIO | Denuncia que el Gobernador del estado de Chiapas Manuel Velasco Coello, ha difundido propaganda gubernamental, en la que promueve su primer informe de gobierno, desplegando una gran difusión del mismo en internet, espectaculares, parabuses, autobuses y revistas, en presunta violación del artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE. Acatamiento pendiente. En sustanciación. | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de la denuncia y anexos a la Comisión de Fiscalización Electoral del estado de Chiapas | 22/01/2014 | El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-8/2014 y acumulado SUP-RAP-16/2014, de fecha 14/05/2014, para el efecto de que asuma competencia, y dicte el acuerdo mediante el cual, de no existir causa de improcedencia, asuma competencia. |

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS RADICADOS EN LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL SEGÚN LA DETERMINACIÓN, SANCIÓN EN SU CASO, FECHA DE RESOLUCIÓN E IMPUGNACIÓN SI LA HUBO - AÑO 2014

| N ° | EXPEDIENTE | QUEJOSO | DENUNCIADO | FECHA DE PRESEN | RESUMEN | DETERMINACIÓN Y SANCIÓN | FECHA DE RESOLUCIÓN | IMPUGNACIÓN |
|-----|------------|---------|------------|-----------------|---------|-------------------------|---------------------|-------------|
|-----|------------|---------|------------|-----------------|---------|-------------------------|---------------------|-------------|

| | | | | TACIÓN | | SANCION | RESOLUCION |
|-----|--|----------------------------------|---|-------------------------|---|--|------------|
| 328 | SCG/Q/PRI/CG/1/2014 SIQyD 1025 | PRI | PAN | 07/01/2014 DAVID | Denuncia que el gobierno del estado de Puebla firmó un convenio con la revista Líder, en la que se realiza promoción de dicho gobierno, que considera como de comunicación social, en presunta violación del artículo 134, párrafo 7 de la Constitución. | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Puebla | 24/02/2014 |
| 329 | SCG/Q/PAN/JL/MICH/2/2014 SIQyD 1026 | PAN | Diputado Federal Silvano Aureoles Conejo y PRD | 09/01/2014 FRANCISCO | Denuncia que el Diputado Federal Silvano Aureoles Conejo ha difundido su informe de labores rendido el 20 de diciembre de 2013, en espectaculares colocados en distintos puntos del estado de Michoacán, fuera del territorio que le corresponde y el período permitido, en presunta violación del artículo 134 de la Constitución y 228, párrafo 5 del Cofipe. | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión | 24/02/2014 |
| 330 | SCG/Q/PAN/JL/MICH/3/2014 SIQyD 1027 | PAN | Senador de la República José Ascención Orihuela Bárcenas y PRI | 09/01/2014 ABEL | Denuncia que el Senador de la república José Ascención Orihuela Bárcenas ha difundido su informe de labores rendido el 30 de noviembre de 2013, en espectaculares y vehículos de transporte público, fuera del período permitido, en presunta violación del artículo 134 de la Constitución y 228, párrafo 5 del Cofipe. | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión | 24/02/2014 |
| 331 | SCG/Q/PAN/CG/4/2014 SIQyD 1028 | PAN | PRD y C. Carlos Navarrete Ruiz | 09/01/2014 ADRIANA | Denuncia que en la revista Cambio que circula desde el 5 de enero de 2014, aparecen imágenes del C. Carlos Navarrete Ruiz, en su calidad de militante del PRD, cuya difusión se aprecia en elementos del equipamiento urbano, predominando la exposición de la figura del citado ciudadano, en presunta violación de los artículos 77, párrafo 2, inciso g) y 236, párrafo 1, inciso a) del Cofipe. | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión | 24/02/2014 |
| 332 | SCG/Q/JGML/CG/5/2014 SIQyD 1029 | C. Juan Gabriel Mendoza Libreros | Diputado Federal Carlos Augusto Morales López | 09/01/2014 JULIO | Denuncia que en diversos puntos de la Delegación Iztapalapa, se encuentra colocada propaganda del Diputado Federal Carlos Augusto Morales López, específicamente en elementos del equipamiento urbano, promoviéndose la imagen del citado servidor, además de obstruir la visibilidad en cruceros y | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión | 24/02/2014 |
| 333 | SCG/Q/CG/6/2014 1031 | SIQyD Consejo General | Burson Marsteller México, S. de R.L. de C.V., Editores e Impresores Foc, S.A. de C.V. y Sistema de Información Geográfica, S.A. de C.V. | 14/01/2014 MILTON | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo | DESECHADA | 31/03/2014 |

| | | | | | | | | | |
|-----|--------------------------|-------|-----------------|------------------|-------------------------|---|---|------------|--|
| 334 | SCG/Q/CG/7/2014 1032 | SIQyD | Consejo General | PRD | 14/01/2014 MILTON | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de 35 miembros que formaron parte de sus Órganos Directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE. | INFUNDADO Por lo que hace a 20 miembros DESECHADO Por lo que hace a 15 miembros | 20/08/2014 | |
| 335 | SCG/Q/CG/8/2014 1033 | SIQyD | Consejo General | PRD | 14/01/2014 IVÁN | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado realizó el evento denominado Encuentro de Mujeres Sonorenses, en presunta comisión de actos anticipados de campaña dentro del Proceso Electoral | INFUNDADO | 20/08/2014 | |
| 336 | SCG/Q/CG/9/2014 1034 | SIQyD | Consejo General | Doce proveedores | 14/01/2014 ABEL | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que doce proveedores omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE. | FUNDADO CC. Arcadia Cruz Canela y Julio César Cruz Márquez Castillo: 166 dsmsg= \$10,750.16 c/u Desechado por lo que hace a los demás sujetos denunciados | 02/07/2014 | |
| 337 | SCG/Q/CG/10/2014 1035 | SIQyD | Consejo General | Trece ciudadanos | 14/01/2014 FRANCISCO | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que los ciudadanos denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE. | FUNDADO CC. Alejandro González Alcocer, Dora Evelyn Triguera Durón, Guadalupe Eduardo Robles Medina, Enrique Octavio Trejo Azuara, María Elena Pérez de Tejada Romero, José Julián Sacramento Garza, Tomás Gutiérrez Ramírez y Julio Saldaña Morán: 166 dsmsg= \$10,750.16 a c/u. Se desecha y sobreesee | 02/07/2014 | |

| | | | | | | | | | |
|-----|--------------------------|-------|-----------------|-----------------------------------|-----------------------|---|--|------------|--|
| 338 | SCG/Q/CG/11/2014 1036 | SIQyD | Consejo General | PRD | 14/01/2014 RUBÉN | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de 58 miembros que formaron parte de sus Órganos Directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE. | FUNDADO 320 dsmsg= \$19,945.60 | 20/08/2014 | |
| 339 | SCG/Q/CG/12/2014 1037 | SIQyD | Consejo General | Veinte personas físicas y morales | 14/01/2014 ABEL | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que las personas físicas y morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE. | FUNDADO (Ver sanciones en hoja 1) Se desecha por lo que hace a Export Group Gescopys, S.A. de C.V., Omega Consultoría, S.C., Makeamark, S.A. de C.V., e Isabel González Flores Vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales | 10/12/2014 | |
| 340 | SCG/Q/CG/13/2014 1038 | SIQyD | Consejo General | PRI | 14/01/2014 ADRIANA | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de un miembro que formó parte de sus Órganos Directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE. | FUNDADO 100 dsmsg= \$6,233.00 | 31/03/2014 | |
| 341 | SCG/Q/CG/14/2014 1039 | SIQyD | Consejo General | PRI | 14/01/2014 JULIO | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de 95 miembros que formaron parte de sus Órganos Directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE. | FUNDADO 625 dsmsg= \$38,956.25 | 02/07/2014 | |

| | | | | | | | | | |
|-----|------------------------------------|-------|----------------------------|--|-------------------------|---|--|--------------------------------------|--|
| 342 | SCG/Q/CG/15/2014 1040 | SIQyD | Consejo General | PRI | 14/01/2014 MILTON | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 342, párrafo 1, inciso m) del COFIPE. | FUNDADO 22.921 dsmsg= \$15,000.35 | 30/05/2014 | |
| 343 | SCG/Q/CG/16/2014 1041 | SIQyD | Consejo General | PRI | 14/01/2014 FRANCISCO | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de un miembro que formó parte de sus Órganos Directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE. | FUNDADO 100 dsmsg= \$6,233.00 | 30/05/2014 | |
| 344 | SCG/Q/CG/17/2014 1042 | SIQyD | Consejo General | 43 proveedores | 14/01/2014 GABRIELA | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG242/2013, toda vez que de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2012, se encontró que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE. | FUNDADO Blanca Estela Guerrero Amador: 166 dsmsg= \$10,750.16; Comercializadora XVIII Solutions, S.A. de C.V., Alkino Servicios y Calidad, S.A. de C.V. y Urihs Publishing, S.C.: 332 dsmsg= \$21,500.32 a c/u. Se desecha y sobresee respecto a otros sujetos denunciados. FUNDADO Vavonix Servicios Profesionales S.C.: 220 dsmsg= \$14,247.20 | 02/07/2014 26/11/2014 Desglose | |
| 345 | SCG/Q/RHG/CG/18/2014 SIQyD 1048 | | C. Roberto Hernández Gómez | Diputado Federal C. José Isidro Moreno Arceaga | 10/02/2014 ADRIANA | Denuncia que el 24 de enero de 2014, el Diputado Federal por el Distrito 13 del Estado de México, C. José Isidro Moreno Arceaga , rindió su primer informe de actividades, pero desde el 16 de enero mantiene en el municipio de Ecatepec de Morelos, del mencionado estado, propaganda política alusiva a dicho informe, a través de espectaculares, pinta de bardas y vinilonas, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 228, párrafo 5 del Cofipe. | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Vista a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión | 24/02/2014 | |

| | | | | | | | | | |
|-----|--------------------------|-------|-----------------|--|-------------------------|--|---------------------------------|------------|---|
| 346 | SCG/Q/CG/19/2014 1049 | SIQyD | Consejo General | Agrupación Política Campesina, APN | 10/02/2014 ADRIANA | El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG359/2013, toda vez que la agrupación denunciada celebró la Asamblea Nacional Ordinaria, el veinte de marzo de dos mil trece, en la que, entre otros asuntos, se modificaron sus Estatutos, situación que no fue informada a esta autoridad electoral, en presunta violación de lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso l) del Cofipe. | FUNDADO Amonestación pública | 07/10/2014 | |
| 347 | SCG/Q/CG/20/2014 1053 | SIQyD | Consejo General | Participa, APN | 13/02/2014 FRANCISCO | El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG265/2013, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2012, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE. | INFUNDADO | 03/09/2014 | |
| 348 | SCG/Q/CG/21/2014 1054 | SIQyD | Consejo General | Libre de Promoción a la Justicia Social, APN | 13/02/2014 RUBÉN | El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG265/2013, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2012, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE. | FUNDADO Pérdida de registro | 30/05/2014 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-91/2014 de fecha 13/08/2014 |
| 349 | SCG/Q/CG/22/2014 1055 | SIQyD | Consejo General | Migrante Mexicana, APN | 13/02/2014 ABEL | El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG265/2013, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2012, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE. | FUNDADO Pérdida de registro | 02/07/2014 | |
| 350 | SCG/Q/CG/23/2014 1056 | SIQyD | Consejo General | Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana, APN | 13/02/2014 ADRIANA | El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG265/2013, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador sobre la pérdida de registro de la denunciada, toda vez que no acreditó haber realizado actividad alguna en el ejercicio 2012, en presunta violación del artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE. | IMPROCEDENTE | 28/03/2014 | |

| | | | | | | | | | |
|-----|--------------------------|-------|---------------------|--|----------------------|--|--|------------|--|
| 351 | SCG/Q/CG/24/2014 1057 | SIQyD | Consejo General | Movimiento Indígena Popular, APN | 13/02/2014 JULIO | El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG265/2013, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador, toda vez que omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de tres miembros de sus Órganos Directivos, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, | FUNDADO Amonestación pública | 30/05/2014 | |
| 352 | SCG/Q/CG/25/2014 1058 | SIQyD | Autoridad Electoral | Participación Socialdemócrata GRG, A.C. | 14/02/2014 MILTON | Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento. | SOBRESEÍDO | 31/03/2014 | |
| 353 | SCG/Q/CG/26/2014 1059 | SIQyD | Autoridad Electoral | Frente Humanista | 14/02/2014 RAÚL | Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento. | FUNDADO Amonestación pública Se ordena remitir copia certificada a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos | 31/03/2014 | |
| 354 | SCG/Q/CG/27/2014 1060 | SIQyD | Autoridad Electoral | Asociación Institucional Veracruzana de Ingenieros Civiles, A.C. | 14/02/2014 IVÁN | Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento. | SOBRESEÍDO | 31/03/2014 | |

| | | | | | | | | | |
|-----|--------------------------|-------|---------------------|--|-------------------------|--|------------|------------|--|
| 355 | SCG/Q/CG/28/2014 1061 | SIQyD | Autoridad Electoral | Asociación Profesional Interdisciplinaria de México (APIMAC) | 14/02/2014 DAVID | Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento. | SOBRESEÍDO | 31/03/2014 | |
| 356 | SCG/Q/CG/29/2014 1062 | SIQyD | Autoridad Electoral | Revolución Nueva Imagen | 14/02/2014 FRANCISCO | Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento. | SOBRESEÍDO | 31/03/2014 | |
| 357 | SCG/Q/CG/30/2014 1063 | SIQyD | Autoridad Electoral | Organización Auténtica de la Revolución Mexicana | 14/02/2014 RUBÉN | Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento. | SOBRESEÍDO | 31/03/2014 | |
| 358 | SCG/Q/CG/31/2014 1064 | SIQyD | Autoridad Electoral | Movimiento de Jóvenes por México | 14/02/2014 ABEL | Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento. | SOBRESEÍDO | 31/03/2014 | |

| | | | | | | | | | |
|-----|--------------------------|-------|---------------------|--|-----------------------|--|------------|------------|--|
| 359 | SCG/Q/CG/32/2014 1065 | SIQyD | Autoridad Electoral | Factor Fortaleza Ciudadana | 14/02/2014 ADRIANA | Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento. | SOBRESEÍDO | 31/03/2014 | |
| 360 | SCG/Q/CG/33/2014 1066 | SIQyD | Autoridad Electoral | Erigiendo una Nueva República | 14/02/2014 JULIO | Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento. | SOBRESEÍDO | 31/03/2014 | |
| 361 | SCG/Q/CG/34/2014 1067 | SIQyD | Autoridad Electoral | Organización de Ciudadanos Socialistas de México | 14/02/2014 MILTON | Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento. | SOBRESEÍDO | 31/03/2014 | |
| 362 | SCG/Q/CG/35/2014 1068 | SIQyD | Autoridad Electoral | Migrantes Demócratas Mexicanos | 14/02/2014 RAÚL | Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento. | SOBRESEÍDO | 31/03/2014 | |

| | | | | | | | | | |
|-----|--------------------------|-------|---------------------|---------------------------|---------------------|--|------------|------------|--|
| 363 | SCG/Q/CG/36/2014 1069 | SIQyD | Autoridad Electoral | Representación Social | 14/02/2014 IVÁN | Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento. | SOBRESEÍDO | 31/03/2014 | |
| 364 | SCG/Q/CG/37/2014 1070 | SIQyD | Autoridad Electoral | Organización Liberal | 14/02/2014 ABEL | Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento. | SOBRESEÍDO | 31/03/2014 | |
| 365 | SCG/Q/CG/38/2014 1071 | SIQyD | Autoridad Electoral | Organización México Nuevo | 14/02/2014 JULIO | Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento. | SOBRESEÍDO | 31/03/2014 | |
| 366 | SCG/Q/CG/39/2014 1072 | SIQyD | Autoridad Electoral | Unidad por el Bienestar | 14/02/2014 JULIO | Por oficio de fecha 13 de febrero de 2014, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo, toda vez que la asociación denunciada faltó a la obligación de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento. | SOBRESEÍDO | 31/03/2014 | |

| | | | | | | | | |
|------------|--|----------------------|---|-------------------------|--|---|------------|--|
| 367 | SCG/Q/MC/JL/JAL/40/2014 SIQyD 1074 | Movimiento Ciudadano | PRI | 20/02/2014 FRANCISCO | Denuncia que el PRI ha desplegado una campaña de propaganda política contraria a la normativa electoral, toda vez que repartió en diversos lugares de la ciudad de Guadalajara, un tríptico en contra del partido Movimiento Ciudadano y de sus militantes, que considera denigratorio, propaganda que también ha difundido en internet, en presunta violación del artículo | DESECHADA | 31/03/2014 | |
| 368 369 | SCG/Q/PRI/CG/41/2014 y su acumulada SCG/Q/PRI/CG/43/2014 SIQyD 1076 y 1079 | PRI | Diversos servidores públicos en el Distrito Federal | 10/03/2014 RAÚL | Denuncia que a través de diversa propaganda político-electoral difundida en bardas, anuncios espectaculares, volantes, gallardetes y mantas, entre otros, en distintos puntos de la Ciudad de México, diversos servidores públicos relacionados con el PRD, realizan promoción personalizada, uso de recurso públicos, actos anticipados de campaña y violaciones al artículo 228 del Cofipe, toda vez que parte de dicha propaganda se refiere a informes de labores, además de que parte de ella se encuentra colocada en equipamiento urbano. | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir copia certificada de la denuncia, sus anexos y de la resolución a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal; al Instituto Electoral del Distrito Federal y al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito | 31/03/2014 | |
| 370 | SCG/Q/CG/42/2014 SIQyD 1078 Con fecha 06/05/2014, el C. Javier Moreno Colmenares impugnó acuerdo del SCG de fecha 09/04/2014, por el que se tiene por precluido su derecho a ofrecer pruebas y dar respuesta al emplazamiento. El TEPJF desechó la demanda, toda vez que el medio de impugnación fue presentado de manera extemporánea, SUP-RAP-61/2014 de fecha 21/05/2014. | Consejo General | C. Javier Moreno Colmenares | 13/03/2014 ADRIANA | El Consejo General ordenó dentro de la Resolución CG64/2014, el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra del C. Javier Moreno Colmenares por la omisión de proporcionar la información que le fue requerida por la autoridad electoral en el desahogo del procedimiento sancionador con número de expediente SCG/Q/PT/JD08/OAX/11/2013, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del Cofipe. | FUNDADO 166 dsmsg= \$10,750.16 | 02/07/2014 | |
| 371 | SCG/Q/CG/44/2014 1080 | Consejo General | C. Edwin Alejandro Canto Cauich | 13/03/2014 ADRIANA | El Consejo General dio vista en su resolución CG94/2014, en virtud de que dentro del procedimiento con número de expediente P-UFRPP 306/12, se detectó que el C. Edwin Alejandro Canto Cauich, omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE. | FUNDADO 50 dsmsg= \$3,238.00 | 07/10/2014 | |

| | | | | | | | | |
|------------|---|---|---|----------------------|--|---|------------|--|
| 372 373 | SCG/Q/SGRZ/CG/45/2014 y su acumulada SCG/Q/SGRZ/CG/46/2014 SIQyD 1084 y 1085 | C. Sandra Guadalupe Ríos Zaragoza | Diputada Federal C. Aleida Alavez Ruiz | 26/03/2014 RUBÉN | Denuncia que en diversos lugares de la Ciudad de México se encuentran colocados espectaculares y anuncios de la Diputada Federal C. Aleida Alavez Ruiz, aasí como en el muro de su página de Facebook y en su cuenta de Twitter, en los que da cuenta de sus actividades como legisladora, lo que considera ilegal, toda vez que en ellos difunde su imagen y nombre, en presunta comisión de actos anticipados de precampaña y violación de los artículos 134 de la Constitución, 228, párrafo 5 y 347, párrafo 1, incisos b), c) y | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordenó remitir copia certificada de la denuncia y sus anexos a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Instituto Electoral del Distrito Federal, al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y a la Auditoría Superior de la Federación | 21/05/2014 | |
| 374 | SCG/Q/PRI/CG/47/2014 SIQyD 1086 | PRI | Diversos servidores públicos en el Distrito Federal | 27/03/2014 MILTON | Denuncia que a través de diversa propaganda político-electoral difundida en bardas, anuncios espectaculares, volantes, gallardetes y mantas, entre otros, en distintos puntos de la Ciudad de México, diversos servidores públicos realizan promoción personalizada, uso de recurso públicos, actos anticipados de campaña y violaciones al artículo 228 del Cofipe, toda vez que parte de dicha propaganda se refiere a informes de labores, además de que parte de ella se encuentra colocada en equipamiento urbano. | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordna girar oficios a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, así como al Instituto Electoral del Distrito Federal, Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, y a la Auditoría Superior de la | 21/05/2014 | |
| 375 | SCG/Q/CG/1/INE/48/2014 SIQyD 1093 | Consejo General | Titular de la Dirección General y Subdirector de Comercializa- ción, ambos de Puebla Comunicacio- nes del Gobierno del estado de Puebla | 21/04/2014 ABEL | El Consejo General ordenó en la Resolución CG133/2014, el inicio de un procedimiento ordinario sancionador en contra del Titular de la Dirección General y Subdirector de Comercialización, ambos de Puebla Comunicaciones del Gobierno del estado de Puebla, por la omisión de proporcionar la información que les fue requerida por la autoridad electoral en el desahogo del procedimiento sancionador con número de expediente SCG/PE/PRI/CG/3/2014, en presunta violación del artículo 347, párrafo 1, inciso a) del Cofipe. | PARCIALMENTE FUNDADO CC.Marcelo Eugenio García Almaguer, otrora Director General; José Arnulfo Jaime Martínez Hernández, Subdirector de Comercialización, y Nelson Galván Benítez, otrora Encargado de la Dirección General, todos de Puebla Comunicaciones del Gobierno del estado en cita: Vista con copia certificada de la Resolución y del expediente a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del estado de | 20/08/2014 | |

| | | | | | | | | |
|-----|---|-----------------|--|-------------------------|--|--|------------|--|
| 376 | SCG/Q/CG/2/INE/49/2014 SIQyD 1094 | Consejo General | C. Leonardo Arturo Guillén Medina, otrora Diputado Federal y Presidente Municipal de San Luis Río Colorado, Son. | 21/04/2014 MILTON | El Consejo General ordenó en la Resolución CG139/2014, el inicio de un procedimiento ordinario sancionador en contra del C. Leonardo Arturo Guillén Medina, en su carácter de otrora Diputado Federal y actual Presidente Municipal de San Luis Río Colorado, Son., por la omisión de proporcionar la información que le fue requerida por la autoridad electoral en el desahogo del procedimiento sancionador con número de expediente SCG/QGAR/JL/SON/011/PEF/35/2012, en presunta violación del artículo 347, párrafo | FUNDADO Vista a la Contraloría Interna de la H. Cámara de Diputados | 29/04/2015 | |
| 377 | SCG/Q/PAN/CG/3/INE/50/2014 SIQyD 1095 | PAN | C. Egidio Torre Cantú, Gobernador de Tamaulipas y PRI | 29/04/2014 GABRIELA | Denuncia que en diversa publicidad del sector turístico del gobierno del estado de Tamaulipas, difundida en sitios de internet de periódicos locales, así como en la página de internet del gobierno de dicha entidad federativa y en el periódico Reforma, de circulación nacional, se realiza promoción personalizada del Gobernador de la misma, toda vez que aparece su imagen, en presunta violación del artículo 134, párrafo octavo de la | PARCIALMENTE FUNDADO Vista al Congreso del estado de Tamaulipas y a la Contraloría Gubernamental del Gobierno del estado de Tamaulipas | 18/12/2014 | |
| 378 | SCG/Q/PAN/JL/NL/4/INE/51/2014 SIQyD 1097 | PAN | Gobernador del estado de Nuevo León, C. Rodrigo Medina de la Cruz y C. Eduardo Bailey Elizondo, Presidente del PRI en Nuevo León | 09/05/2014 FRANCISCO | Denuncia que con la campaña de anuncios panorámicos del Gobierno del estado de Nuevo León, denominada El Gobierno del Cambio, se observa la intención de favorecer al PRI, toda vez que su campaña publicitaria se denomina Cambio, además de que se realiza promoción del Gobierno de dicha entidad, en presunta violación del principio de imparcialidad establecido en el artículo 134 de la Constitución. | IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir a la Comisión Estatal Electoral del estado de Nuevo León, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente. | 20/08/2014 | |
| 379 | SCG/Q/PAN/JL/NL/5/INE/52/2014 SIQyD 1098 | PAN | Diversos servidores públicos del gobierno del estado de Nuevo León | 09/05/2014 ADRIANA | Denuncia que el Gobernador del estado de Nuevo León, los Secretarios de Desarrollo Social, Obras Públicas, Educación y Trabajo, así como el Titular del Fondo Metropolitano de Monterrey llevaron a cabo un evento denominado PASO, en el que prometieron dar apoyos en el municipio de Monterrey, N.L., en presunta violación del principio de imparcialidad establecido en el artículo 134, párrafo 7 de la Constitución y actos anticipados de campaña. | IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir a la Comisión Estatal Electoral del estado de Nuevo León, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente. | 20/08/2014 | |

| | | | | | | | | |
|-----|--|---|--|-------------------------|---|--|------------|--|
| 380 | SCG/Q/PAN/JL/NL/6/INE/53/2014 SIQyD 1099 | PAN | Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León, C. César Cavazos Caballero | 09/05/2014 MILTON | Denuncia que en una nota del periódico El Norte en el estado de Nuevo León, se publicó que un grupo de apoyo al Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León, C. César Cavazos Caballero, ha repartido despensas y volantes en su nombre, posicionándolo como prospecto a diputado federal por el 03 distrito electoral en esa entidad, en presunta violación del artículo 134, párrafo | INFUNDADA | 25/03/2015 | |
| 381 | SCG/Q/CG/7/INE/54/2014 SIQyD 1100 | Autoridad Electoral | Senadora C. Cristina Díaz Salazar, Diputados Federales CC. Consuelo Argüelles Loya, José Martín López Cisneros y Francisco R. Cienfuegos Martínez y C. Jaime H. Rodríguez Calderón | 15/05/2014 IVÁN | El Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en el estado de Nuevo León, por oficio de fecha 8 de mayo de 2014 remitió diversas actas circunstanciadas levantadas por dicha Junta, respecto de los servidores públicos denunciados, toda vez que considera que difunden su imagen en revistas políticas, en promoción de libros y/o de películas, así como en espectaculares, en presunta violación a la normatividad electoral. | IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir a la Comisión Estatal Electoral del estado de Nuevo León, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente. | 20/08/2014 | |
| 382 | SCG/Q/CG/8/INE/55/2014 SIQyD 1103 Se acumuló al PO 58/2013 | Autoridad Electoral | PRD, PT, MC y C. Andrés Manuel López Obrador | 22/05/2014 RUBÉN | El Consejo General dio vista en su resolución CG270/2013, en virtud de que dentro del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos con número de expediente P-UFRPP 29/13, por lo que hace a inserciones publicadas en el número 24 del periódico Regeneración del mes de febrero de 2012, que pudieran configurar actos anticipados de campaña por parte de los partidos políticos integrantes de la coalición Movimiento Progresista. | INFUNDADO | 03/09/2014 | |
| 383 | SCG/Q/LARJ/JL/QRO/9/INE/56/ 2014 SIQyD 1108 | CC. Luis Alberto Reyes Juárez y Sinhue Arturo Piedragil Ortiz | Quien resulte responsable | 16/06/2014 FRANCISCO | Denuncian que un evento de la Cruzada contra el Hambre realizado en la ciudad de Querétaro, coordinado y dirigido por la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social, cuyo Titular es el C. Manuel Pozo Cabrera, se convirtió en un evento proselitista a favor del PRI, toda vez que se entregó propaganda de este partido a las personas formadas para recibir las pólizas de seguros del mencionado programa. | 383 | 17/06/2015 | |

| | | | | | | | | |
|-----|--|--|---|----------------------|--|---|------------|--|
| 384 | SCG/Q/PAN/CG/10/INE/57/2014 SIQyD 1109 | PAN | C. Edgar Veytia, Fiscal General del estado de Nayarit y quien resulte responsable | 19/06/2014 MILTON | Denuncia que en la visita que realizaron el 28 de mayo de 2014 los dirigentes nacionales del PAN y el PRD al estado de Nayarit, para sostener un encuentro con el Gobernador y el Fiscal General de esa entidad, con motivo de las declaraciones del primero, en las que refirió que había candidatos de esos partidos vinculados al crimen organizado, por lo que considera se les ha denigrado y calumniado, además de afectar el principio de imparcialidad y equidad en la contienda electoral que se desarrolla en esa entidad. | 384 | 20/08/2014 | |
| 385 | SCG/Q/PAN/JL/MEX/11/INE/58/ 2014 SIQyD 1111 | PAN | C. David Ricardo Sánchez Guevara, Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez, Edo. de México y PRI | 20/06/2014 JULIO | Denuncia que el C. David Ricardo Sánchez Guevara, Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, está utilizando recursos públicos del Gobierno Municipal para realizar propaganda personal, toda vez que obliga a que los ciudadanos se inscriban en una supuesta red ciudadana Red Naucalpan, por medio de la cual se difunde su nombre, imagen personal y símbolos que ha utilizado para su promoción política, electoral y personal, en presunta violación | 385 | 14/01/2015 | |
| 386 | SCG/Q/BOAH/CG/14/INE/61/2014 SIQyD 1117 | C. Bernardo Octavio Acevedo Hernández | Diputado Federal, C. Ricardo Monreal Ávila y Movimiento Regeneración Nacional | 27/06/2014 JULIO | Denuncia que el Diputado Federal, C. Ricardo Monreal Ávila y la Asociación Civil Movimiento de Regeneración Nacional realizan indebida promoción, difusión y publicidad de su imagen, fuera de los plazos previstos en la normatividad electoral, toda vez que en la demarcación de Cuauhtémoc han colocado carteles, mantas y demás propaganda, en presunta violación del artículo 134 de la Constitución y actos anticipados de | 386 | 03/09/2014 | |
| 387 | SCG/Q/LGH/CG/15/INE/62/2014 SIQyD 1119 | C. Lourdes González Hernández | Diputado Federal, C. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro | 02/07/2014 IVÁN | Denuncia que el Diputado Federal, C. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, a través de eventos realizados en la demarcación de la Delegación Cuajimalpa, D.F., así como de la colocación de espectaculares en diversos puntos de la misma localidad, y publicidad a través de diversos sitios de internet, realiza promoción personalizada de su imagen y no ejerce los recursos públicos con imparcialidad, en presunta violación del artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución, así como la presunta comisión de actos anticipados de | IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del Distrito Federal, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente. | 20/08/2014 | |

| | | | | | | | | |
|-----|---|--|---|-------------------------|--|---|------------|--|
| 388 | SCG/Q/CPGRP/CG/16/INE/63/2014 SIQyD 1120 | C. Virginie Catherine Paule Ghislaine ROSE PRIOLA | PVEM | 03/07/2014 FRANCISCO | Denuncia que unas personas en la calle, le ofrecieron un libro de Ecología, que le darían al presentar su credencial de elector, para lo cual le pidieron que firmara unas hojas en blanco, que al levantarlas decía algo de Verde Ecológico y mientras tanto escanearon su credencial de elector, por lo que se molestó y dijo no estar de acuerdo, devolvió el libro y pidió que destruyeran su firma y el escaneo de su | DESECHADA | 18/12/2014 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-258/2014 de fecha 14/01/2015 |
| 389 | SCG/Q/SRH/JD29/MEX/17/INE/64/2014 SIQyD 1122 | C. Sergio Rodríguez Herrera | C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRD en el Estado de México y PRD | 03/07/2014 RUBÉN | Denuncia que en diversas avenidas del Distrito Electoral 29 con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, se localizan pintas de bardas con el nombre del C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRD en la citada entidad, con el emblema y colores del PRD, en presunta comisión de actos anticipados de precampaña, toda vez que considera que el denunciado tiene aspiraciones de contender a la presidencia municipal de la mencionada localidad. | IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del Estado de México, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente. | 20/08/2014 | |
| 390 | SCG/Q/SRH/JD29/MEX/18/INE/65/2014 SIQyD 1123 | C. Sergio Rodríguez Herrera | C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRD en el Estado de México y PRD | 04/07/2014 RUBÉN | Denuncia que en diversas avenidas del Distrito Electoral 29 con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, se localizan pintas de bardas con el nombre del C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRD en la citada entidad, con el emblema y colores del PRD, algunas de ellas en elementos del equipamiento urbano, las cuales considera propaganda política contraventora de la normativa electoral y podrían incidir en la equidad contienda federal y del Estado de México. | DESECHADA | 20/08/2014 | |
| 391 | SCG/Q/PAN/JL/TAB/19/INE/66/2014 SIQyD 1124 | PAN | Movimiento Regeneración Nacional | 04/07/2014 INGRID | Denuncia que en el estado Tabasco, la organización de ciudadanos Movimiento Regeneración Nacional está promoviendo afiliaciones colectivas, toda vez que ha repartido papeletas de propaganda en las que invitan a afiliarse a dicha organización con frases como Tu participación vale oro, en las que aparece la fotografía del Presidente del Consejo Político estatal de MORENA con la fotografía del C. Andrés Manuel López Obrador, en presunta promoción anticipada de su imagen. | INFUNDADA | 18/12/2014 | |

| | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|---|-------------------------|---|--|------------|--|
| 392 | SCG/Q/CG/20/INE/67/2014 SIQyD 1126 | Autoridad Electoral | Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Guerrero, Secretario Ejecutivo del INE, Director del Registro Federal de Electores | 04/07/2014 ADRIANA | Por Acuerdo de fecha 30 de junio de 2014 la Contraloría General del Instituto Nacional Electoral, remitió escrito de queja presentado por el C. Rubén Valenzo Cantor, quien se ostenta como Presidente de la organización política Partido de los Pobres de Guerrero en proceso de formación, en el que denuncia que el INE ha intervenido de manera ilegal en el proceso de formación de dicho partido. | IMPROCEDENTE | 03/09/2014 | El TEPJF declaró infundada la pretensión del partido apelante, SUP-RAP-137/2014, de fecha 14/01/2015 |
| 393 | SCG/Q/PT/JD16/VER/21/INE/68/2014 SIQyD 1128 | PT | Presidente Municipal de Córdoba, Ver., Presidenta del DIF municipal y H. Ayuntamiento de Córdoba, Ver. | 11/07/2014 FRANCISCO | Denuncia que en mamparas de propaganda institucional del H. Ayuntamiento de Córdoba, Ver., colocadas en diversos lugares de esa ciudad, se promociona a su Presidente Municipal, C. Tomás Ríos Bernal, así como a la Presidenta del DIF municipal, C. Andrea Ríos Álvarez y otros funcionarios de ese ayuntamiento, en presunta violación del artículo 134, párrafo octavo de la Constitución. | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la queja original y las actuaciones, así como copia certificada del fallo que se emite; así como remitir a la Contraloría del Ayuntamiento de Córdoba, Ver., copia certificada de la queja, de las actuaciones que integran el expediente. | 05/11/2014 | |
| 394 395 396 397 | SCG/Q/MEBB/CG/22/INE/69/2014 y sus acumulados SCG/Q/JCPL/CG/23/INE/70/2014 SCG/Q/FSB/CG/24/INE/71/2014 y SCG/Q/MSB/CG/34/INE/81/2014 SIQyD 1132, 1133, 1134 y 1146 | CC. María Estela Benítez Benítez, José Cruz Pérez López, Freddy Salazar Benítez y Minerva Salazar Benítez | Presidentes del CEN del PRI, del Comité Estatal en el Edo. de México, del Comité Municipal en Cd. Nezahualcóyotl; Líderes de la CNC y la CNOP en el Edo. de México y de la CNC en Cd. | 11/07/2014 JULIO | Que los sujetos denunciados se han coludido para instalar en diversas zonas de Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México, tortillerías rotuladas con logotipos del PRI, de la CNC y de la CNOP y la imagen del diputado local C. Héctor Pedroza Jiménez, en las que se vende dicho producto a bajo precio, además de que promueven servicios gratuitos a cambio de la afiliación a dichas organizaciones y/o partido y en presunta comisión de actos anticipados de campaña. | INFUNDADA Vista a la UTF Se ordena el inicio de un nuevo procedimiento sancionador ordinario | 29/04/2015 | |
| 398 | SCG/Q/JLGG/JD29/MEX/25/INE/72/2014 SIQyD 1135 | C. José Luis Garduño Garrido | Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Edo. de México, C. Juan Manuel Zepeda Hernández | 15/07/2014 ABEL | Denuncia que en diversas avenidas del municipio de Nezahualcóyotl, Edo. de México, se encuentran pintas de bardas en las que se felicita a su Presidente Municipal por los logros o programas de gobierno que se realizan con recursos del erario, en presunta violación del artículo 134, párrafos séptimo y séptimo y octavo de la Constitución. | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del Estado de México, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente, así como copia certificada de la queja a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México. | 03/09/2014 | |

| | | | | | | | | |
|------------|--|---|---|-----------------------|--|---|------------|--|
| 399 | SCG/Q/APP/CG/28/INE/75/2014 SIQyD 1139 | C. Alejandro Ponce Pérez | Diputado Local en el Distrito Federal, C. Carlos Hernández Mirón | 16/07/2014 ALAN | Denuncia que el Diputado Local por el Distrito XL en el Distrito Federal, C. Carlos Hernández Mirón, promueve su imagen a través de espectaculares colocados en diversos lugares de la Ciudad de México, lo que considera como actos anticipados de precampaña y campaña, con miras al proceso electoral 2014-2015, así como al proceso de elecciones internas del PRD, además del uso indebido de recursos | IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de las constancias del expediente, al Instituto Electoral del Distrito Federal | 18/12/2014 | |
| 400 401 | SCG/Q/PVEM/CG/29/INE/76/2014 y su acumulado SCG/Q/PAN/CG/30/INE/77/2014 SIQyD 1140 y 1141 | PVEM y PAN | MORENA y C. Andrés Manuel López Obrador | 25/07/2014 ÓSCAR | Denuncia que el 22 de julio de 2014 se publicó en el periódico Excélsior una nota que refiere que el C. Andrés Manuel López Obrador publicó en las redes sociales una fotografía en la cual se le ve hablando a un grupo de personas en un recinto con diversos artículos de culto religioso que pueden ser asociados con la iglesia católica, en presunta violación de los artículos 130 constitucional, 25, párrafo 1, incisos i), m) y p) de la Ley General de Partidos y 380, 401, 443 y 455 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos | PARCIALMENTE FUNDADA Fundada: Andrés Manuel López Obrador: Amonestación pública Infundada: MORENA Vista a la UTF INFUNDADA | 29/04/2015 | El TEPJ revocó lisa y llanamente la resolución del CG, SUP-RAP-201/2015 y 191/2015 del 16/06/2015, |
| 402 | SCG/Q/PAN/JL/NL/32/INE/79/2014 SIQyD 1143 | PAN | C. Sonia González Quintana, Delegada del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores en Nuevo León | 06/08/2014 ABEL | Denuncia que en el periódico El Norte, de circulación en el estado de Nuevo León, se publicó una nota en la que se informa que en un evento organizado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) en Nuevo León, realizado en el municipio de Santa Catarina, N.L., se repartieron objetos con la imagen de la Senadora Cristina Díaz, contando con la presencia del Presidente del Comité Directivo Municipal del PRI en dicha localidad, en presunta violación de los artículos 134, párrafo séptimo de la Constitución y 449, párrafo 1, incisos c) y | IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de las constancias del expediente, a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León | 14/01/2015 | |
| 403 | SCG/Q/CEEPCLSP/JL/SLP/35/INE/82/ 2014 SIQyD 1147 | Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí | Diputado Federal C. Xavier Azuara Argüelles | 21/08/2014 ADRIANA | El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por Acuerdo de fecha 8 de agosto de 2014, ordenó remitir copia certificada de la indagatoria iniciada por dicho Consejo, en virtud de la colocación de espectaculares en diversos puntos del municipio de Ciudad Valles, S.L.P., en los que considera se promociona el nombre y la imagen del Diputado Federal por el PAN, C. Xavier Azuara Argüelles, quien presuntamente aspira a la candidatura a Gobernador de dicha entidad, en posible violación del artículo 134, párrafo octavo | IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, el original de las constancias que integran el expediente, así como copia certificada de la resolución | 07/10/2014 | |

| | | | | | | | | |
|-----|---|---|---|-------------------------|--|--|------------|--|
| 404 | SCG/Q/MC/JL/JAL/36/INE/83/2014 SIQyD 1148 | MOVIMIENTO CIUDADANO | Gobernador del estado de Jalisco, C. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y CC. Alberto Lamas Flores y Ricardo Villanueva Lomelí | 22/08/2014 FRANCISCO | Denuncia que en la revista Proceso Jalisco, en su edición del 10 de agosto de 2014, se puso al descubierto un documento interno del Gobierno del estado de Jalisco generado por la Mesa de Estrategia, referente a propaganda al margen de las disposiciones legales, por lo que supone un uso indebido de recursos públicos, en presunta violación al artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución, además de que en dicho documento se utilizan como argumentos la denostación y difamación hacia servidores públicos, y militantes y simpatizantes de Movimiento Ciudadano. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 05/11/2014 | |
| 405 | SCG/Q/MC/JL/JAL/38/INE/85/2014 SIQyD 1151 | MOVIMIENTO CIUDADANO | PRI | 28/08/2014 MILTON | Denuncia que en diversos lugares del municipio de Guadalajara, Jal., se localizan pintas de bardas referentes a los programas sociales Transporte gratuito para estudiantes, Mochilas con útiles, Una computadora por familia y Becas escolares, con el texto #GDL #GDLTRICOLOR, el logotipo del PRI y frases alusivas a estos programas sociales, de los que es responsable la Secretaría de Desarrollo e Integración Social de Jalisco, por lo que considera que el PRI está haciendo un uso indebido de dichos programas sociales, para posicionarse entre la ciudadanía con fines político-electorales. | INFUNDADO Se ordena remitir copia certificada de las constancias del expediente al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, así como de la presente determinación | 18/12/2014 | |
| 406 | SCG/Q/EMM/JD02/JAL/39/INE/86/2014 SIQyD 1152 | CC. Eva Montantes Martínez y Luis Fernando Torres Marín | Ayuntamientos de Unión de San Antonio y Lagos de Morenos, Jal., PAN y PRI | 28/08/2014 CARLOS | Denuncian el uso del programa de mochilas y útiles escolares gratuitos con fines electorales, toda vez que fueron entregados el 19 de agosto en un acto masivo realizado en una plaza pública del Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jal., por personas que portaban playeras del PAN, solicitando la credencial de elector para entregar las mochilas azules; asimismo, denuncian que en la carretera Lagos de Moreno-León se encuentra un espectacular en el que por un costado se anuncia al Ayuntamiento de Lagos de Moreno y por el otro al PRI con la leyenda En Lagos el PRI te está cumpliendo, en presunta violación del artículo 449. | IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, el escrito original de la queja y las constancias que integran el expediente. | 25/03/2015 | |
| 407 | SCG/Q/ACAL/JD10/DF/40/INE/87/2014 SIQyD 1156 | C. Alejandra Carolina Abad López | Diputado de la Asamblea Legislativa del D.F., C. Evaristo Roberto Candia Ortega | 05/09/2014 ABEL | Denuncia la presunta comisión de actos anticipados de campaña, así como la presunta promoción personalizada por parte del Diputado de la Asamblea Legislativa del D.F., C. Evaristo Roberto Candia Ortega, con motivo de la colocación de mantas en diversos lugares | BAJA ADMINISTRATIVA | 31/10/2014 | Por acuerdo del Secretario del Consejo General de fecha 31 de octubre de 2014 se ordenó reencauzar este PO a PE (57/2014). |

| | | | | | | | | |
|-----|---|--|--|------------------------------|--|---|------------|--|
| 408 | SCG/Q/JJTG/JL/MICH/41/INE/88/2014 SIQyD 1157 | C. Juan José Tena García | C. Silvano Aureoles Conejo, PRD y quien resulte responsable | 08/09/2014 MILTON | Denuncia que en las páginas de internet de diversos medios de comunicación en el estado de Michoacán, se hace referencia a que el C. Silvano Aureoles Conejo ha externado su intención de ser gobernador de esa entidad, por lo que considera se configuran actos anticipados de precampaña, en presunta violación de los artículos 41 y 116, base IV de la Constitución, así como diversos artículos de la Legipe. | IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del Estado de Michoacán, el original del escrito de queja y de las actuaciones que integran el expediente, así como copia certificada de la queja a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México. | 07/10/2014 | |
| 409 | SCG/Q/FDC/CG/43/INE/90/2014 SIQyD 1160 | CC. Federico Döring Casar, Isabel Priscila Vera Hernández y Andrés Sánchez Miranda | Gobernador del Estado de México, C. Eruviel Ávila Villegas | 23/09/2014 FRANCISCO | Denuncia que se han colocado espectaculares relativos al tercer informe de labores del Gobernador del Estado de México, C. Eruviel Ávila Villegas, en el Distrito Federal, fuera del ámbito geográfico de su responsabilidad, en los que difunde mensajes que influyen en las preferencias electorales de los ciudadanos a favor del partido político que lo postuló, por lo que considera que constituye propaganda político-electoral contraria a la ley. | PARCIALMENTE FUNDADA Fundada: Covisa Comercializadora, S.A. de C.V.: 1154 dsmg= \$77,652.66 Infundada: Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México; Raúl Vargas Herrera, Coordinador General de Comunicación Social, y Miriam Vidal Sánchez, otrora Directora General de Publicidad de la Coordinación General de | 17/06/2015 | |
| 410 | SCG/Q/AVLH/JL/VER/44/INE/91/2014 SIQyD 1161 | C. Ana Victoria López Hernández | Secretario de Educación y Cultura del Gobierno de Veracruz, C. Adolfo Mota Hernández | 25/09/2014 SONIA | Denuncia que el Secretario de Educación y Cultura del gobierno estado de Veracruz, C. Adolfo Mota Hernández, ha estado promocionando su persona en actos públicos, utilizando la entrega de beneficios de programas públicos federales y estatales, con lo cual considera que también viola la prohibición de realizar actos anticipados de precampaña y campaña. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 10/12/2014 | |
| 411 | SCG/Q/MORENA/CG/45/INE/92/2014 SIQyD 1162 | MORENA | C. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Social, C. Sixto Hoyos Zamora, Delegado de la SEDESOL en el D.F., C. Graciela Martínez Ortega y PRI | 26/09/2014 JULIO - ARTURO | Denuncia la utilización de programas sociales como Prospera, Setenta y Más, Seguro para Madres de Familia y SINHAMBRE, así como la entrega de estufas y tanques de gas en algunas delegaciones del Distrito Federal, por parte de los CC. Sixto Hoyos Zamora, Delegado de la SEDESOL en el D.F. y Graciela Martínez Ortega, Coordinadora de Servidoras Públicas en Durango en el Organismo Nacional de Mujeres Priistas, con fines proselitistas a favor de este partido, en presunta violación del artículo | IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral del Distrito Federal las constancias originales que integran el expediente | 25/03/2015 | |

| | | | | | | | | |
|-------------------|--|--|---|-------------------------|--|--|------------|-----------------------------------|
| 412 413 414 | SCG/Q/PAN/CG/48/INE/95/PEF/3/2014 y sus acumulados UT/SCG/Q/IEM/CG/52/INE/99/PEF/7/ 2014 y UT/SCG/Q/IEM/CG/53/INE/100/PEF/8/ 2014 SIQyD 1170, 1186 y 1187 | PAN e Instituto Electoral de Michoacán | Gobernador de Michoacán, C. Salvador Jara Guerrero, PRI y quien resulte responsable | 23/10/2014 MILTON | Denuncia que el 16 de octubre de 2014 se celebró la Asamblea Estatal Extraordinaria de la CNOP de Michoacán, organización del PRI, a la que asistió, en día hábil, el C. Salvador Jara Guerrero, en su calidad de Gobernador del mencionado estado, emitiendo un mensaje a los asistentes en el que aludió a los votos obtenidos por el PRI, en presunta vulneración del principio de imparcialidad establecido en el artículo 134 de la Constitución. Asimismo, el Instituto Electoral de Michoacán ordenó remitir al INE copia certificada del escrito de queja presentado por PRD, PT, PAN y Partido Humanista, y del escrito de queja presentado por Movimiento Ciudadano en | IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral de Michoacán, las constancias originales que integran los expedientes | 14/01/2015 | IMPUGNADA (Senador Javier Corral) |
| 415 | SCG/Q/PAN/JL/AGS/49/INE/96/PEF/4/ 2014 SIQyD 1176 | PAN | C. Lorena Martínez Rodríguez, Procuradora Federal del Consumidor y PRI | 28/10/2014 FRANCISCO | Denuncia que la C. Lorena Martínez Rodríguez, Procuradora Federal del Consumidor, y militante del PRI, ha estado realizando diversas actividades en el estado de Aguascalientes, a través de la Asociación Civil Mamá Cuca, en presunta violación del principio de imparcialidad en el uso de recursos públicos. | IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, la queja original, así como copia certificada de las actuaciones que integran el expediente | 10/12/2014 | IMPUGNADA (PAN) |
| 416 | UT/SCG/Q/VPLV/CG/54/INE/101/PEF/9/ 2014 SIQyD 1191 | Violeta del Pilar Lagunes Viveros | PAN | 11/11/2014 ARTURO | Denuncia que el Padrón de Militantes del Partido Acción Nacional en el estado de Puebla sufrió un incremento irregular, inverosímil y anómalo, toda vez que del 2 al 4 de noviembre de 2014 aumentó en 22,054 militantes, lo que considera como una forma de afiliación corporativa, en presunta violación de los artículos 41 constitucional y 25, párrafo 1, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 10/12/2014 | |
| 417 | UT/SCG/Q/CG/55/INE/102/PEF/10/ 2014 SIQyD 1193 | Autoridad Electoral | Mario García Valdez, Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P. | 13/11/2014 MAYRA | Del escrito presentado por Mario García Valdez, Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P., por el cual se deslinda de la publicación de una nota periodística que da cuenta de su asistencia a la toma de protesta de la dirigencia municipal del PRI en la citada entidad, se desprende la presunta asistencia del servidor público | IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de las constancias del expediente, al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí | 18/12/2014 | |

| | | | | | | | | |
|-----|---|---------------------------|--|-----------------------------|---|---|------------|---|
| 418 | UT/SCG/Q/MC/JL/MICH/57/INE/104/PEF/12/2014 SIQyD 1196 Se le acumularon los PO 12, 15 y 16/2015 | Movimiento Ciudadano | Quien resulte responsable | 24/11/2014 RAYBEL - ALAN | Denuncia que el 10 de noviembre de 2014 inició en el estado de Michoacán la entrega de televisores digitales como parte de la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), y que este programa presume logros y obras en beneficio de la sociedad, por lo que considera que esta propaganda debería estar prohibida en el proceso electoral federal y local que ya inició en esa entidad, toda vez que presuntamente viola el principio de imparcialidad establecido en el artículo 134 de la Constitución y podría coaccionar el voto de los ciudadanos beneficiados. | BAJA ADMINISTRATIVA | 13/02/2015 | El TEPJF revocó el acuerdo de 25 de enero de 2015, mediante el Titular de la UTCE determinó procedente la vía de procedimiento sancionador ordinario, SUP-RAP-26/2015 de fecha 11/02/2015, para que rencause la denuncia a vía del procedimiento especial sancionador (MORENA). |
| 419 | UT/SCG/Q/NCM/CG/58/INE/105/PEF/13/2014 SIQyD 1198 | Neftalí Contreras Melchor | Delegado del Programa Federal Prospera en Oaxaca y Coordinadora Regional de la Mixteca de la Unidad de Atención Regional de Prospera | 24/11/2014 VÍCTOR | Denuncia que en una nota periodística publicada en internet se refiere que el Delegado del programa federal Prospera en Oaxaca, Jorge Armando Zárate Medina, invitó a presidentes municipales beneficiarios de este programa, a través de la Coordinadora Regional de la Mixteca de la Unidad de Atención Regional de Prospera, Gabriela Cruz Herrera, a un acto que considera proselitista para beneficiar a un aspirante a puesto de elección en esa entidad, en presunto uso indebido de | IMPROCEDENCIA por INCOMPETENCIA Se ordena remitir el original de las constancias del expediente, al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca | 18/12/2014 | |

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS RADICADOS EN LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL SEGÚN LA DETERMINACIÓN, SANCIÓN EN SU CASO, FECHA DE RESOLUCIÓN E IMPUGNACIÓN SI LA HUBO - AÑO 2015

| N ° | EXPEDIENTE | QUEJOSO | DENUNCIADO | FECHA DE PRESENTACIÓN | RESUMEN | DETERMINACIÓN Y SANCIÓN | FECHA DE RESOLUCIÓN | IMPUGNACIÓN |
|-----|--|---------------------|---|------------------------|---|--|---------------------|---|
| 420 | UT/SCG/Q/CG/3/PEF/18/2015 SIQyD 1231 El PVEM impugnó acuerdo de la UTCE de fecha 19/01/2015, por el que se ordena el retiro de los spots. El TEPJF confirmó el acuerdo SUP-REP-16/2015 de fecha 20/02/2015 | Autoridad Electoral | PVEM, Cadena Mexicana de Exhibición, S.A. de C.V. (Cinemex) y quien resulte responsable | 06/01/2015 MARBELLA | El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/JCJ/CG/72/INE/88/PEF/42/2014 por el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias el 31 de diciembre de 2014. | FUNDADO PVEM: 50% de la ministración mensual del financiamiento público mensual ordinario= \$67,112,123.52; Cinépolis de México, S.A de C.V.: 100,000 dsmsg= \$7'010,000.00; Cadena Mexicana de Exhibición, S.A. DE C.V.: 100,000 dsmsg= \$7'010,000.00 Vista a la SRE con copia certificada del presente expediente. Se ordena remitir copia certificada del expediente a la Comisión y | 06/03/2015 | El TEPJF confirmó la resolución del CG, SUP-RAP-94 al 98 y 100/2015 del 13/05/2015. |

| | | | | | | | | |
|-----|---|-------------------------------------|--|------------------------|---|--|------------|--|
| 421 | UT/SCG/Q/PRD/JL/DGO/7/PEF/22/2015 SIQyD 1242 | PRD | Gobierno Municipal de Durango, Dgo. | 13/01/2015 ROCIO | Denuncia que el Gobierno Municipal de Durango, Dgo., utiliza recursos públicos y programas sociales en el municipio y el estado de Durango para promover la afiliación y adhesión al PRI, toda vez que representantes de este partido acuden a hacer entrega de dichos programas, en presunta violación del artículo 134, párrafo | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 17/02/2015 | |
| 422 | UT/SCG/Q/CG/8/PEF/23/2015 SIQyD 1246 | Autoridad Electoral | Quien resulte responsable | 14/01/2015 ADRIANA | El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/JCJ/CG/72/INE/88/PEF/42/2014 al escindirise la parte del escrito de queja que se refiere a la probable aportación en especie al PVEM, con motivo de los gastos de producción de los promocionales transmitidos por sus legisladores en salas de cine (cine minutos), en presunta violación del artículo 54, párrafo 1, incisos a) y b) de la Ley General de Partidos Políticos. | BAJA ADMINISTRATIVA | 11/05/2015 | Por acuerdo del 11 de mayo de 2015, se ordenó dar de baja el expediente y remitirlo a la UTF por considerar que es de su competencia |
| 423 | UT/SCG/Q/MCHA/CG/9/PEF/24/ 2015 SIQyD 1257 | María del Carmen Hernández Alvarado | PRI y quien resulte responsable | 21/01/2015 MARBELLA | Denuncia que se presentó en su domicilio una persona, con el propósito de entregarle una credencial como militante del PRI, sin que la hubiera solicitado, además de que le mostró un formato emitido por el CEN de dicho partido, en el que aparecían sus datos correctos de la credencial para votar, pero con la fotografía de otra persona, por lo que considera que hay un acceso a la | FUNDADA 220 dsmg = \$15,422.00 Se ordena al PRI cancelar el registro de María del Carmen Hernández Alvarado como militante de ese partido político | 29/04/2015 | |
| 424 | UT/SCG/Q/PRD/JL/DGO/11/PEF/ 26/2015 SIQyD 1260 | PRD | Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del estado de Durango, Arturo Yáñez Cuéllar | 22/01/2015 | Denuncia que el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del estado de Durango, Arturo Yáñez Cuéllar, hace uso de recursos públicos y programas sociales para inducir y coaccionar el voto de los duranguenses, alterando la equidad en la contienda en Durango y afectando el principio de máxima publicidad, pues resulta ilegal el ocultamiento de los listados de destinatarios de recursos públicos y padrones de beneficiarios de los programas sociales en esa entidad. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 16/02/2015 | |

| | | | | | | | | |
|-------------------|--|-------------------------------------|---|------------------------|---|--|------------|---|
| 425 426 427 | UT/SCG/Q/MORENA/CG/12/PEF/ 27/2015 UT/SCG/Q/RGZ/CG/15/PEF/30/ 2015 y UT/SCG/Q/PAN/CG/16/PEF/31/ 2015 SIQyD 1264, 1274 y 1277 Se acumularon al PO 104/2014 Roberto Gil Zuarth impugnó el acuerdo de la UTCE de improcedencia de la solicitud de adoptar MC. El TEPJF desechó el recurso de apelación, en virtud de que no es el medio procedente, que era un recurso de revisión. SUP-RAP-33/2015 del 11/02/2015. | MORENA, Roberto Gil Zuarth y PAN | Secretaría de Comunicaciones y Transportes | 23/01/2015 RAYBEL | Denuncia que de acuerdo con el Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) el gobierno federal, a través de la SCT, está haciendo entrega de televisiones digitales en todo el país, lo cual considera que vulnera el principio de equidad de la elección, toda vez que en las cajas de los televisores aparece la frase Mover a México, en presunta violación del artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución. | BAJA ADMINISTRATIVA | 13/02/2015 | El TEPJF revocó el acuerdo de 25 de enero de 2015, mediante el Titular de la UTCE determinó procedente la vía de procedimiento sancionador ordinario, SUP-RAP-26/2015 de fecha 11/02/2015, para que rencause la denuncia a vía del procedimiento especial sancionador (MORENA). |
| 428 | UT/SCG/Q/RCFV/JL/DF/13/PEF/ 28/2015 SIQyD 1261 | Roberto Carlos Fuentes Vargas | Partido Humanista | 23/01/2015 MARBELLA | Denuncia que al solicitar su registro como militante del PRI, se le negó, en virtud de que le informaron que estaba afiliado al Frente Humanista o Partido Humanista, y al no haber solicitado su registro a este partido considera que se hizo un uso indebido de datos personales electorales, por parte de este partido. | FONDADA 220 dsmg = \$15,422.00 Se ordena al Partido Humanista que de manera inmediata inicie el trámite o procedimiento interno respectivo, a fin de cancelar el registro de Roberto Carlos Fuentes Vargas como militante de ese partido político. | 17/06/2015 | |
| 429 | UT/SCG/Q/PVEM/CG/14/PEF/ 29/2015 SIQyD 1271 | PVEM | PRD, Jefe de Gobierno y Secretario de Finanzas del Distrito Federal y Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del D.F. | 26/01/2015 ÓSCAR | Denuncia que el Gobierno del Distrito Federal aumentó ciertos rubros de su presupuesto, como el Programa de Pensión Alimenticia a Adultos Mayores, con una finalidad electoral, pretendiendo favorecer con ello a los candidatos del PRD, en presunta violación al principio de imparcialidad postulado en los artículos 134 de la Constitución y 449, párrafo 1, inciso c) de la Legipe. | DESECHADA | 25/03/2015 | |
| 430 | UT/SCG/Q/AMVC/CG/17/PEF/32/ 2015 SIQyD 1278 | Angélica María Velázquez Castillo | Comisión Organizadora Electoral del PAN en Guanajuato | 28/01/2015 ADRIANA | Denuncia que Alejandro Badía Gándara como militante del PAN, fue declarado precandidato para participar en el proceso interno de selección de candidatos a diputados federales por el principio de mayoría relativa, sin que reúna algunos de los requisitos de elegibilidad que se requieren para ello, y que el PAN resolvió no dictaminar al respecto, en presunta violación del artículo 44, numeral 1, inciso b), fracción I de la Ley General de Partidos | BAJA ADMINISTRATIVA | 18/02/2015 | Por acuerdo de 3 de febrero de 2015, se ordenó remitir las constancias que integran el expediente a la Sala Superior del TEPJF a través del oficio INE-UT/1666/2015, y se notificó al quejoso a través del oficio INE-UT/1670/2015. |

| | | | | | | | | |
|-----|---|-------------------------------------|--|----------------------|--|---------------------|------------|---|
| 431 | UT/SCG/Q/CG/19/PEF/34/2015 SIQyD 1297 | Autoridad Electoral | Quien resulte responsable | 04/02/2015 RAYBEL | La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/TELMEX/CG/14/PEF/58/2015, por el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias el 21 de enero de 2015. | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (355/PEF/399/2015). |
| 432 | UT/SCG/Q/MHSM/JD07/TAM/21/ PEF/36/2015 SIQyD 1308 | Manuel Heriberto Santillán Martínez | Ciro Soto, Griselda Carrillo Reyes y Víctor Meraz, funcionarios del Ayuntamiento de Altamira, Tam., Eulogio Sánchez de la Rosa y Manolo Castillo | 09/02/2015 ROCÍO | Denuncia que la Directora General de Planeación y Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Guasave, Sin., Artemisa García Valle, el 15 de enero de 2015, traía en su vehículo particular propaganda electoral de los denunciados, considerando que como funcionaria pública infringe el principio de imparcialidad establecido en el artículo | BAJA ADMINISTRATIVA | 18/02/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente. |
| 433 | UT/SCG/Q/PRD/JD01/NAY/22/PEF/37/2015 SIQyD 1312 | PRD | PVEM | 10/02/2015 LUIS | Denuncia que se siguen transmitiendo spots de radio y televisión de la campaña del PVEM denominada El Verde sí cumple, así como su difusión en cines, espectaculares e internet, incumpliendo las medidas cautelares impuestas a dicho partido en el resolutivo segundo del Recurso de Revisión SUP-REP-019/2014 derivado del procedimiento especial UT//SCG/PE/PRD/CG/58/INE/74/PEF/28/2014. | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (356/PEF/400/2015). |
| 434 | UT/SCG/Q/CG/24/PEF/39/2015 SIQyD 1338 | Consejo General | Martha Elena Calderón Cantú | 19/02/2015 ÓSCAR | El Consejo General dio vista en su resolución INE/CG22/2015, en virtud de que dentro del procedimiento con número de expediente P-UFRPP 69/13, se detectó que Martha Elena Calderón Cantú, tuvo conocimiento del requerimiento que le realizó la autoridad fiscalizadora electoral mediante oficio UF/DRN/9063/2013, sin que lo haya atendido, en presunta violación del artículo 447, párrafo 1, inciso | SOBRESEÍDO | 17/06/2015 | |

| | | | | | | | | |
|-----|---|--|---|-----------------------|---|---|------------|---|
| 435 | UT/SCG/Q/CG/27/PEF/42/ 2015 SIQyD 1362 | Autoridad Electoral | PVEM | 24/02/2015 ÓSCAR | Por acuerdo del Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, dictado en los autos del expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/51/PEF/95/2015 se ordenó abrir un procedimiento sancionador ordinario, toda vez que en el escrito de queja presentado por el Partido de la Revolución Democrática, denuncia que el PVEM ha hecho un uso indebido del Padrón Electoral, violando la confidencialidad de los datos contenidos en el mismo, al enviar cartas personalizadas a los domicilios de diversos ciudadanos adjuntando propaganda electoral a su favor. | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (357/PEF/401/2015). |
| 436 | UT/SCG/Q/GHB/JD04/DF/28/PEF/ 43/ 2015 SIQyD 1364 | Guillermina Huerta Bárcenas | Diputado Federal Carlos Augusto Morales López y quien resulte | 24/02/2015 ADRIANA | Denuncia que el Diputado Federal por el PRD, Carlos Augusto Morales López, presuntamente regala juguetes y despensas para solicitar el voto de los ciudadanos. | SE TIENE POR NO PRESENTADA | 13/03/2015 | |
| 437 | UT/SCG/Q/CG/31/PEF/46/2015 SIQyD 1386 | Autoridad Electoral | PVEM | 04/03/2015 LUIS | El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/34/PEF/78/2015 y sus acumulados, al escindirse la parte del escrito de queja que se refiere a la presunta afiliación colectiva y uso indebido del Listado Nominal de Electores, derivado del programa de entrega de lentes del | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (358/PEF/402/2015). |
| 438 | UT/SCG/Q/ES/JD15/JAL/32/PEF/ 47/2015 SIQyD 1371 | Encuentro Social | Presidente Municipal de Ocotlán, Jal., Subdirector de Regulación de la Procuraduría de Desarrollo Urbano de Jalisco y Regidor Ayuntamiento Ocotlán, Jalisco | 05/03/2015 LUIS | Denuncia presuntos actos de coacción, condicionamiento e inducción al voto por parte del Presidente Municipal de Ocotlán, Jal., el Subdirector de Regulación de la Procuraduría de Desarrollo Urbano y el Regidor Ayuntamiento Ocotlán, Jal., Fernando Sánchez Castellanos, en un evento de entrega de títulos de propiedad en Ocotlán, Jal. | IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA Se ordena remitir al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco el escrito original de la queja y las constancias que integran el expediente | 29/04/2015 | |
| 439 | UT/SCG/Q/VPLV/CG/34/PEF/49/ 2015 SIQyD 1406 | Violeta del Pilar Lagunes Viveros, precandidata a Diputada Federal por el Distrito XIX de Veracruz | PRI | 10/03/2015 NORMA | Denuncia que el PRI no realizó las investigaciones pertinentes a efecto de verificar el registro del precandidato Jorge Alejandro Carvallo Delfín, por lo que hace a su comportamiento honorable, ético, honesto, lícito y ajeno a cualquier lazo o vínculo con la delincuencia organizada, en violación al Acuerdo de dicho partido, en el que se establecen medidas para blindar a sus aspirantes, precandidatos y candidatos en contra de la delincuencia organizada y el uso de recursos de procedencia ilícita, aprobado por su Consejo Político | IMPROCEDENTE | 29/04/2015 | El TEPJF desechó el recurso presentado por la quejosa, SUP-RRV-32/015 del 30/05/2015. |

| | | | | | | | | |
|-----|--|---------------------|------|------------------------|---|---|--------------------------|---|
| 440 | UT/SCG/Q/CG/35/PEF/50/2015 SIQyD 1407 | Autoridad Electoral | PVEM | 10/03/2015 ADÁN | Toda vez que feneció el plazo que fue concedido a los denunciados a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el punto SEXTO del acuerdo ACQyD-INE-46/2015, dictado por la CQyD dentro del expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/27/PEF/71/2015 y sus acumulados, consistente en la suspensión de la difusión de los cineminutos "Elefantes-Delfines" y "140 años V.2", se ordenó iniciar el procedimiento ordinario sancionador por el incumplimiento del PVEM a lo ordenado | BAJA ADMINISTRATIVA | 28/05/2015 | Por acuerdo del Totular de la UTCE se dio de baja al no advertirse el incumplimiento denunciado a las medidas cautelares, y por lo tanto se quedó sin materia. |
| 441 | UT/SCG/Q/CG/36/PEF/51/2015 SIQyD 1408 | Autoridad Electoral | PVEM | 10/03/2015 ADÁN | Toda vez que ha fenecido el plazo concedido al denunciado a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el punto DÉCIMO TERCERO del acuerdo ACQyD-INE-37/2015, dictado por la CQyD dentro del expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/39/PEF/83/2015, consistente en el retiro de la propaganda fija denunciada, el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, determinó la apertura del procedimiento ordinario sancionador por el presunto incumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de medida cautelar citado. | FUNDADO PVEM: Interrupción total de las propagandas electorales de los tres últimos días de campaña a nivel nacional en los Procesos Electorales en curso, del tiempo que le es asignado por este Instituto. Interrupción total del tiempo en radio y televisión por un día de campaña a nivel nacional en los Procesos Electorales en curso | 20/05/2015 31/05/2015 | El TEPJF revocó la resolución del CG, SUP-RAP-215/2015 y acumulados 225 y 226/2015 del 29/05/2015. El TEPJF desechó el recurso presentado por el PAN por falta de materia, SUP-RAP-232/2015 del 03/06/2015. |
| 442 | UT/SCG/Q/CG/37/PEF/52/2015 SIQyD 1410 | Autoridad Electoral | PVEM | 10/03/2015 ADÁN | De las constancias que obran en el archivo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, referentes al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PRD/CG/42/PEF/86/2015 y sus acumulados, en los que se ordenó como medida cautelar la suspensión de los promocionales denunciados difundidos por el PVEM, así como de los reportes de | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (359/PEF/403/2015). |
| 443 | UT/SCG/Q/CG/38/PEF/53/2015 SIQyD 1425 | Autoridad Electoral | PVEM | 17/03/2015 MARBELLA | El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/73/PEF/117/2015 por el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias el 10 de marzo de 2015, relativo a la campaña del PVEM denominada Tarjetas de descuento Premia | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (360/PEF/404/2015). |

| | | | | | | | | |
|-----|--|---------------------|---------------------------------|----------------------|--|---|------------|---|
| 444 | UT/SCG/Q/CG/41/PEF/56/2015 SIQyD 1444 | Autoridad Electoral | Periódico <i>Más por Más</i> | 24/03/2015 LUIS | El Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, dio vista respecto del incumplimiento en que incurrió el periódico <i>Más por Más</i> , por la publicación de una encuesta sobre preferencias electorales, de la que no presentó, ni en términos de lo dispuesto por la normatividad atinente, ni luego de ser requerido por la autoridad electoral, el estudio metodológico con los criterios científicos que respaldan los resultados publicados. | FUNDADO Más Información con Más Beneficios S.A. de C.V. (periódico Más por Más): 700 dsmg = \$49,070.00 Vista al Instituto Electoral del Distrito Federal | 17/06/2015 | |
| 445 | UT/SCG/Q/CG/42/PEF/57/2015 SIQyD 1447 | Autoridad Electoral | TV Azteca, S.A. de C.V. | 24/03/2015 ÓSCAR | El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/82/PEF/126/2015 por el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias el 13 de marzo de 2015. | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (361/PEF/405/2015). |
| 446 | UT/SCG/Q/CG/43/PEF/58/2015 SIQyD 1450 | Autoridad Electoral | PVEM | 24/03/2015 ADÁN | El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/JCJ/CG/72/PEF/116/2015, por el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias el 11 de marzo de 2015. | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (362/PEF/406/2015). |
| 447 | UT/SCG/Q/CG/46/PEF/61/2015 SIQyD 1455 | Autoridad Electoral | Unión Nacional Sinarquista, APN | 26/03/2015 LUIS | El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG248/2014, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador, toda vez que la denunciada no informó con oportunidad al otrora Instituto Federal Electoral sobre el cambio de uno de los integrantes de sus órganos directivos, dentro del ejercicio 2013, en presunta violación del artículo 38, fracción I del Reglamento del Poder Judicial de la Federación. | FUNDADO Amonestación pública | 17/06/2015 | |
| 448 | UT/SCG/Q/PRI/CG/49/PEF/64/2015 SIQyD 1469 | PRI | PAN | 30/03/2015 MILTON | La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ordenó en la sentencia recaída al expediente SRE-PSC-44/2015, dar vista con las constancias que integran dicho expediente, a efecto de que esta autoridad electoral se pronuncie conforme a derecho sobre el posible incumplimiento de la medida cautelar decretada por la Comisión de Quejas y Denuncias dentro del expediente UT/SCG/PE/PRI/CG/74/PEF/118/2015. | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (363/PEF/407/2015). |

| | | | | | | | | |
|-----|---|---|---------------------------|----------------------|---|---------------------|------------|--|
| 449 | UT/SCG/Q/CG/50/PEF/65/2015 SIQyD 1470 | Autoridad Electoral | PAN | 30/03/2015 MILTON | El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/PVEM/CG/84/PEF/128/2015 por el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias el 13 de marzo de | INFUNDADO | 13/05/2015 | |
| 450 | UT/SCG/Q/CG/54/PEF/69/2015 SIQyD 1524 | Autoridad Electoral | Quien resulte responsable | 10/04/2015 LUIS | El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/GPE/CG/100/PEF/144/2015 y acumulado, por el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias el 22 de marzo de | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (364/PEF/408/2015). |
| 451 | UT/SCG/Q/PAN/JD03/QR/55/PEF/ 70/2015 SIQyD 1500 | PAN | PVEM | 10/04/2015 ÓSCAR | Denuncia que en diversos lugares del 03 Distrito Electoral en Quintana Roo y en unidades de transporte urbano, se encuentra colocada propaganda del PVEM, que considera es un incumplimiento a las medidas cautelares emitidas por la Comisión de Quejas y Denuncias | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente |
| 452 | UT/SCG/Q/JCJ/CG/56/PEF/71/ 2015 SIQyD 1537 | Senador de la República Javier Corral Jurado | PVEM | 11/04/2015 ADÁN | Denuncia uso indebido del Padrón Electoral y coacción al voto por parte del PVEM, por la entrega de boletos de cine, así como el presunto incumplimiento de las medidas cautelares dictadas en relación con dicha entrega, así como de la propaganda adjunta a los boletos de cine. | BAJA ADMINISTRATIVA | 12/05/2015 | De la lectura de la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-227/2015 del 06/05/2015, se desprende que el presunto incumplimiento a la medida cautelar relativa a la entrega de boletos de cine por parte del PVEM, se debe tramitar en procedimiento especial sancionador, por lo que se reencauza la vía respecto de la queja presentada por Javier Corral Jurado |
| 453 | UT/SCG/Q/JSPR/JD03/AGS/57/ PEF/72/2015 SIQyD 1538 | Judith Susana Poumián Ruiz | PVEM | 13/04/2015 ÓSCAR | Denuncia su inconformidad con respecto al uso de sus datos personales por parte del PVEM, que hizo llegar a su domicilio una carta en la que le dan la bienvenida como "verde" sin que sea militante ni simpatizante de ningún partido, y adjuntan una tarjeta de descuentos. | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (365/PEF/409/2015). |

| | | | | | | | | |
|-----|--|------------------------------|--|------------------------|---|---------------------|------------|---|
| 454 | UT/SCG/Q/CG/59/PEF/74/2015 SIQyD 1566 | Autoridad Electoral | Candidato a diputado federal Mario Alberto Rincón González y PAN | 16/04/2015 LUIS | El Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Puebla, hizo del conocimiento el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares A14/INE/PUE/CD07/10-04-2015, por parte del candidato a diputado federal Mario Alberto Rincón González y el PAN. | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente. |
| 455 | UT/SCG/Q/JITR/JD08/JAL/60/PEF/ 75/2015 SIQyD 1546 | Jaime Iván Tamayo Romero | PVEM | 17/04/2015 ÓSCAR | Denuncia que recibió en su domicilio una tarjeta de plástico "Premia Platino", emitida por el Partido Verde Ecologista de México, acto que considera constituye un uso inapropiado de sus datos personales, en perjuicio de su persona y el trabajo que desempeña como Consejero del 07 Distrito Electoral en Jalisco. | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reenzauzó a procedimiento especial (366/PEF/410/2015). |
| 456 | UT/SCG/Q/MORENA/CG/61/PEF/ 76/2015 SIQyD 1580 | MORENA | PVEM | 18/04/2015 ADÁN | Denuncia el presunto incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias el 12 de abril de 2015 en el expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/149/PEF/193/2015 y su acumulado, respecto de la entrega del kit escolar, así como de diversa propaganda del PVEM. | BAJA ADMINISTRATIVA | 12/05/2015 | MORENA impugnó acuerdo de la UTCE del 21/04/2015. El TEPJF revocó el acuerdo, SUP-REP-227/2015 del 06/05/2015, ordenando tramitar en procedimiento especial sancionador la denuncia presentada por MORENA. |
| 457 | UT/SCG/Q/PAN/JD06/BC/62/PEF/ 77/ 2015 SIQyD 1584 | PAN | Jaime Chris López Alvarado, Diputado Federal y PRI | 18/04/2015 MARBELLA | Denuncia que Jaime Chris López Alvarado, en su carácter de Diputado Federal, encabezó un convivio al que acudió la candidata del PVEM a diputada federal por el 06 Distrito Electoral en Baja California, Najla Whebe Dipp, así como líderes del PRI, expresando su respaldo a dicha candidata, en presunta violación del principio de imparcialidad establecido en el artículo 134 de la Constitución. | BAJA ADMINISTRATIVA | 07/05/2015 | Por acuerdo Del Titular de la UTCE, se ordenó radicar y devolver el expediente a la Sala Regional Especializada del TEPJF, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo que en derecho corresponda en la vía del PES. |
| 458 | UT/SCG/Q/CG/63/PEF/78/2015 SIQyD 1585 | Autoridad Electoral | PAN | 20/04/2015 LUIS | El Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nayarit, hizo del conocimiento el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares A08/INE/NAY/CL/3-04-2015, por parte del Partido Acción Nacional. | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente. |
| 459 | UT/SCG/Q/AGAO/CG/65/PEF/80/ 2015 SIQyD 1591 | Arturo González de Aragón O. | PVEM | 17/04/2015 ADÁN | Denuncia que recibió en su domicilio dos escritos del PVEM con una tarjeta de crédito y boletos de CINEMEX, en los que de manera mentirosa le considera un afiliado, sin que pertenezca a ningún partido político, considerando que dicho partido infringe la ley una y otra vez. | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reenzauzó a procedimiento especial (367/PEF/411/2015) |

| | | | | | | | | |
|-----|--|-------------------------------------|---|------------------------|--|---------------------|------------|--|
| 460 | UT/SCG/Q/RBCB/CG/66/PEF/81/ 2015 SIQyD 1592 | Reina Beatriz Casanova Becerra | PVEM | 21/04/2015 ADRIANA | Denuncia el uso indebido de sus datos personales, toda vez que recibió en su domicilio una carta del PVEM que dice que es para afiliados, con una tarjeta de descuentos, sin que sea afiliada de dicho partido, por lo que considera se da como hecho una afiliación que no es cierta, toda vez que no hay ningún documento que la | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reenzauzó a procedimiento especial (368/PEF/412/2015) |
| 461 | UT/SCG/Q/PRI/JD03/SIN/67/PEF/ 82/ 2015 SIQyD 1581 | PRI | Regidor del Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sin., Romeo Gelinec Galindo y PAN | 22/04/2015 LUIS | Denuncia que el Regidor del Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sin., Romeo Gelinec Galindo, ha participado en reuniones de trabajo de la candidata del PAN por el 03 Distrito Electoral Federal en Sinaloa, en días hábiles, en presunta violación de los artículos 134, párrafo séptimo de la Constitución y 229, párrafo 1, inciso c) de la Legipe, así como del Acuerdo del Consejo General del INE por el que se emiten Normas Reglamentarias sobre Imparcialidad en el uso de los | BAJA ADMINISTRATIVA | 20/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente. |
| 462 | UT/SCG/Q/PRI/JD03/SIN/68/PEF/ 83/ 2015 SIQyD 1582 | PRI | Regidora del Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sin., Elena Natividad Galindo Sánchez y PAN | 22/04/2015 LUIS | Denuncia que la Regidora del Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sin., Elena Natividad Galindo Sánchez, ha participado en actos proselitistas en días hábiles, con el fin de promover el voto a favor del PAN y su candidata a diputada federal por el 03 Distrito Electoral Federal en Sinaloa, en presunta violación de los artículos 134, párrafo séptimo de la Constitución y 229, párrafo 1, inciso c) de la Legipe, así como del Acuerdo del Consejo General del INE por el que se emiten Normas Reglamentarias sobre Imparcialidad en el uso de los Recursos | BAJA ADMINISTRATIVA | 20/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente. |
| 463 | UT/SCG/Q/AAM/JL/NL/69/PEF/84/ 2015 SIQyD 1597 | Anette Arámbula Mercado | PVEM | 22/04/2015 ÓSCAR | Denuncia el mal uso de la información personal confidencial que contiene su credencial de elector, toda vez que recibió en su domicilio una carta del PVEM con una tarjeta Premio Platino, y se dice que es para afiliados de ese partido, sin que sea afiliada ni simpatizante de partido | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reenzauzó a procedimiento especial (369/PEF/413/2015) |
| 464 | UT/SCG/Q/CG/70/PEF/85/ 2015 SIQyD 1605 | Autoridad Electoral | Mario Alberto Rincón González | 24/04/2015 ÓSCAR | El Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Puebla, hizo del conocimiento el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares A15/INE/PUE/CD07/18-04-2015, por parte del candidato a diputado federal Mario Alberto Rincón González. | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente |
| 465 | UT/SCG/Q/MRAV/JD10/JAL/71/PEF/86/2015 SIQyD 1604 | María del Rocío de Aguinaga Vázquez | PVEM | 24/04/2015 MARBELLA | Denuncia que al verificar el Padrón de afiliados del PVEM en el portal del INE, se dio cuenta que está registrada como militante del PVEM, lo cual es falso, porque nunca le fue solicitada la inscripción ni ella la solicitó. | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reenzauzó a procedimiento especial (370/PEF/414/2015) |

| | | | | | | | | |
|-----|--|----------------------|---|------------------------|---|---------------------|------------|---|
| 466 | UT/SCG/Q/MC/JD10/PUE/75/PEF/90/ 2015 SIQyD 1621 | Movimiento Ciudadano | Miguel Ángel Huepa Pérez, candidato del PAN a diputado federal; Félix Casiano Tlahque, Presidente Municipal de Cuautlancingo, Pue., y PAN | 26/04/2015 ÓSCAR | La Sala Regional Especializada, ordenó por Acuerdo del 24 de abril de 2015, remitir a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, expediente y anexos relativos a la queja presentada por Movimiento Ciudadano, en la que denuncia que el Presidente Municipal de Cuautlancingo, Pue., Félix Casiano Tlahque, estuvo presente en la inuaguración de la casa de campaña de Miguel Ángel Huepa Pérez, candidato del PAN a diputado federal, en horario laboral, el día 6 de abril de 2015. | BAJA ADMINISTRATIVA | 26/05/2015 | Por acuerdo Del Titular de la UTCE, se ordenó radicar y devolver el expediente a la Sala Regional Especializada del TEPJF, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo que en derecho corresponda en la vía del PES. |
| 467 | UT/SCG/Q/PAN/JD02/SIN/76/PEF/ 91/ 2015 SIQyD 1626 | PAN | Marcos Enrique López Ramírez, Sindico Municipal de la Sindicatura de San Miguel Zapotitlán, municipio de Ahome Sinaloa | 27/04/2015 MARBELLA | Denuncia que el martes 14 de abril de 2015, el denunciado realizó actos de proselitismo al asistir y participar en un evento del candidato a diputado federal por los partidos políticos PRI y PVEM, Bernardino Antelo Esper, realizado en el barrio Carreta de la sindicatura de San Miguel Zapotitlán. | BAJA ADMINISTRATIVA | 20/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente. |
| 468 | UT/SCG/Q/PRI/JD04/VER/78/PEF/ 93/ 2015 SIQyD 1602 | PRI | Diversos servidores públicos del Ayuntamiento de Boca del Río, Ver. | 27/04/2015 ADÁN | Violación al principio de imparcialidad en el uso de recursos públicos, por la asistencia de funcionarios públicos en días hábiles a eventos proselitistas del candidato del PAN por el Distrito Electoral Federal 04 en Veracruz, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza. | BAJA ADMINISTRATIVA | 20/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente. |
| 469 | UT/SCG/Q/PAN/JL/AGS/79/PEF/94/ 2015 SIQyD 1620 | PAN | Carlos Lozano de la Torre, Gobernador del estado de Aguascalientes, y/o quien resulte responsable | 27/04/2015 ÓSCAR | El 8 de abril de la presente anualidad se publicaron en los diarios de circulación estatal "Página 24" "Hidrocaldo" notas en las que se exaltan acciones realizadas por el gobernador de la entidad, por lo que aduce que dicho funcionario pretende obtener un beneficio a favor del partido del que emanó, violentando el principio de | BAJA ADMINISTRATIVA | 20/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente. |
| 470 | UT/SCG/Q/PRI/JD04/JAL/80/PEF/ 95/ 2015 SIQyD 1629 | PRI | Carlos Lomeli Bolaños, candidato de Movimiento Ciudadano y MC | 27/04/2015 ADRIANA | Denuncia que Movimiento Ciudadano contraviene diversas disposiciones legales, ya que registró como candidato propietario por el principio de mayoría relativa por el 04 distrito electoral uninominal de Jalisco y en el tercer lugar de la Lista regional de la primera circunscripción plurinominal a diputados por el principio de representación proporcional, al C. Carlos Lomeli Bolaños, persona que tiene antecedentes penales al haber sido | BAJA ADMINISTRATIVA | 25/05/2015 | Toda vez que se trataba de un medio de impugnación presentado de manera extemporánea, se dio de baja administrativa. |
| 471 | UT/SCG/Q/CG/81/PEF/96/2015 SIQyD 1645 | Autoridad Electoral | Mario Alberto Rincón González | 29/04/2015 ÓSCAR | El Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Puebla, hizo del conocimiento el probable incumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de medidas cautelares A16/INE/PUE/CD07/23-04-2015, por parte del candidato a diputado federal Mario Alberto Rincón González. | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente. |

| | | | | | | | | |
|-----|---|---|---|------------------------|--|---------------------|------------|---|
| 472 | UT/SCG/Q/DELA/CG/83/PEF/98/ 2015 SIQyD 1658 | Dalila Eugenia de Lourdes Abascal Álvarez | PVEM | 04/05/2015 ADÁN | Denuncia el uso indebido de sus datos personales y del Padrón Electoral por parte del PVEM, así como tratar de incidir en el voto, toda vez que recibió en el domicilio de sus padres una tarjeta de descuentos a su nombre, sin que sea afiliada ni simpatizante de dicho partido, pues es militante del PAN, por lo que solicita se le quite del padrón de afiliados del PVEM. | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (371/PEF/415/2015) |
| 473 | UT/SCG/Q/CG/85/PEF/100/2015 SIQyD 1659 | Autoridad Electoral | Síndica Municipal del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., Natalia Muro Quiñones | 04/05/2015 ÓSCAR | El Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas, hizo del conocimiento que en una nota periodística se señala la asistencia de la Síndica Municipal del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., Natalia Muro Quiñones al evento Mujeres Emprendedoras, en el que participaron la Secretaria General del CEN del PRI, Ivonne Ortega, así como los candidatos a diputados federales de los 4 distritos electorales de la mencionada | BAJA ADMINISTRATIVA | 20/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente. |
| 474 | UT/SCG/Q/PRI/JD08/BC/86/PEF/ 101/2015 SIQyD 1664 | PRI | PAN, su candiata a diputada federal Jaqueline Nava Mouett y diversos servidores públicos del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. | 04/05/2015 ADÁN | La Sala Regional Especializada del TEPJF, remitió expediente SRE-PSD-130/2015, para su trámite como procedimiento ordinario sancionador, relativo al escrito de queja presentado por el PRI en el que denuncia que del 6 al 8 de abril de 2015, se llevaron a cabo en el municipio de Playas de Rosarito, B.C., diversos actos de proselitismo a favor de la candidata del PAN a diputada federal Jaqueline Nava Mouett, encabezados por algunos servidores públicos de dicho Ayuntamiento, en especial por el Presidente Municipal, Silvano Abarca Macklis, en presunta violación del principio de imparcialidad establecido en el artículo | BAJA ADMINISTRATIVA | 12/05/2015 | Por acuerdo de 12 de mayo de 2015, se ordenó radicar y devolver el expediente a la Sala Regional Especializada del TEPJF, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo que en derecho corresponda |
| 475 | UT/SCG/Q/MORENA/JD03/TAB/87/PEF/102 /2015 SIQyD 1665 | MORENA | Presidente Municipal de Comalcalco, Tab., Jesús Romero López y diversos servidores públicos | 04/05/2015 MARBELLA | La Sala Regional Especializada del TEPJF, remitió expediente SRE-PSD-126/2015, para su trámite como procedimiento ordinario sancionador, relativo al escrito de queja presentado por MORENA en el que denuncia que diversos servidores públicos del municipio de Comalcalco, Tab., realizaron la entrega de material de apoyo (láminas de zinc) a ciudadanos a quienes solicitaban copia de la credencial de elector, en presunta coacción del voto y violación del principio de imparcialidad establecido en el artículo | BAJA ADMINISTRATIVA | 12/05/2015 | Por acuerdo de 12 de mayo de 2015, se ordenó radicar y devolver el expediente a la Sala Regional Especializada del TEPJF, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo que en derecho corresponda |

| | | | | | | | | |
|-----|--|--------------------------------|--|------------------------|---|---------------------|------------|---|
| 476 | UT/SCG/Q/PRI/JD07/COAH/88/PEF/103/2015 SIQyD 1666 | PRI | Presidente Municipal de Saltillo, Coah., Isidro López Villarreal | 04/05/2015 ADÁN | La Sala Regional Especializada del TEPJF, remitió expediente SRE-PSD-124/2015, para su trámite como procedimiento ordinario sancionador, relativo al escrito de queja presentado por el PRI en el que denuncia que diversos servidores públicos del municipio de Saltillo Coah, han participado de manera activa en la campaña del candidato del PAN a diputado federal Ángel Alberto Berkowitz Olvera, en especial el Presidente Municipal Isidro López Villarreal, en presunta violación del principio de imparcialidad establecido en el artículo 134, párrafo séptimo de la | BAJA ADMINISTRATIVA | 12/05/2015 | Por acuerdo de 12 de mayo de 2015, se ordenó radicar y devolver el expediente a la Sala Regional Especializada del TEPJF, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo que en derecho corresponda |
| 477 | UT/SCG/Q/EVM/JD11/VER/89/PEF/104/2015 SIQyD 1651 | Esteban Valles Martínez | Olmeca TV | 04/05/2015 MARBELLA | Denuncia la omisión perpetrada en contra de sus derechos electorales y de los principios constitucionales electorales de equidad en la contienda e imparcialidad y paralelamente la máxima constitucional de no discriminación, al no permitirle asistir al debate entre candidatos a la diputación federal por el distrito 11 con cabecera en Coatzacoalcos, Ver., celebrado por | BAJA ADMINISTRATIVA | 20/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente. |
| 478 | UT/SCG/Q/CG/96/PEF/111/2015 SIQyD 1696 | Consejo General | Mario Alberto Rincón González y PAN | 11/05/2015 NORMA | El Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva de este Instituto en el estado de Puebla, hace del conocimiento el posible incumplimiento de Mario Alberto Rincón González, así como del Partido Acción Nacional, a las medidas cautelares ordenadas mediante acuerdo A21/INE/PUE/CD07/30-04-2015, respecto al retiro de propaganda electoral colocada en equipamiento urbano en dicho distrito electoral por el 07 Consejo Distrital del Instituto Nacional en dicha entidad . | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-REP-238/2015, se remitió al órgano desconcentrado correspondiente. |
| 479 | UT/SCG/Q/DAAZ/JD10/JAL/98/PEF/113/2015 SIQyD 1693 | Diana Alondra Aguilar Zaragoza | PVEM | 12/05/2015 ADÁN | Denuncia que recibió en su domicilio una tarjeta de descuentos a su nombre por parte del PVEM como afiliada de ese partido, sin que haya solicitado tal afiliación, considerando que la obtención de sus datos personales no fue por medios legales, por lo que incurre en una falta | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (372/PEF/416/2015) |
| 480 | UT/SCG/Q/USF/JL/DGO/99/PEF/ 114/2015 SIQyD 1701 | Ubaldo Santos Fernández | PVEM | 12/05/2015 ADÁN | Denuncia al PVEM por violación a la privacidad de sus datos personales, toda vez que recibió en su domicilio una tarjeta premia platino adherida a una carta en la que le felicitan por ser verde, sin que se haya afiliado a ese partido, así como un tríptico con el ofrecimiento de tres boletos | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (373/PEF/417/2015) |

| | | | | | | | | |
|-----|---|---------------------------------|---|------------------------|--|---------------------|------------|---|
| 481 | UT/SCG/Q/CG/101/PEF/116/2015 SIQyD 1723 | Autoridad Electoral | Diversos concesionarios de radio y televisión | 14/05/2015 ADÁN | El Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos hizo del conocimiento que el Sistema de Verificación y Monitoreo detectó 137 impactos durante el periodo del 1 al 10 de mayo de 2015, respecto de la transmisión de los materiales del PAN en la pauta federal, identificados con los folios RA01052-15 y RV00737-15 Dilema 1, en presunto incumplimiento del acuerdo dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias el 29 de abril de 2015, identificado con la clave ACQyD-INE- | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (374/PEF/418/2015). |
| 482 | UT/SCG/Q/MAAS/CG/102/PEF/ 117/2015 SIQyD 1730 | Marco Antonio Albanés Santana | PVEM | 16/05/2015 ÓSCAR | Que el sábado 9 de mayo de 2015, recibí en su domicilio particular un sobre en el que venía una comunicación del Partido Verde Ecologista de México, con tres boletos para el cine, documento en el cual le dan el tratamiento de afiliado, situación que niega rotundamente, atentando contra su derecho a la libre asociación. Denuncia también que el PVEM podría estar engañando al Instituto Nacional Electoral al presentar posibles listas alteradas de afiliados, en las que se incluyan a personas que realmente no pertenezcan a | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (375/PEF/419/2015) |
| 483 | UT/SCG/Q/JOSP/CG/103/PEF/ 118/2015 SIQyD 1732 | Jorge Omar Sánchez Padrón | PVEM | 15/05/2015 MARBELLA | La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, dio vista en la sentencia emitida dentro del expediente SDF-JDC-303/2015, con el fin de que se determine lo que en derecho corresponda, respecto a la denuncia de Jorge Omar Sánchez Padrón, relativa a su presunta afiliación | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (376/PEF/420/2015). |
| 484 | UT/SCG/Q/MAV/JD14/DF/104/PEF/ 119/2015 SIQyD 1731 | Miriam Acosta Valencia | PVEM | 18/05/2015 ADÁN | Denuncia que recibió en su domicilio un sobre del PVEM que contiene una tarjeta Premio Platino, así como posteriormente otro sobre con boletos de cine, y en ambos se le refiere como si fuera afiliada de ese partido, en presunto uso indebido de sus datos personales y afiliación arbitraria. | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (377/PEF/421/2015) |
| 485 | UT/SCG/Q/MSTG/JL/JAL/105/PEF/ 120/2015 SIQyD 1727 | Mcedonio Salomón Tamez Guajardo | PVEM | 18/05/2015 ÓSCAR | Denuncia que recibió en su domicilio dos sobres del PVEM que contienen tarjetas Premio Platino, a nombre de él y de su hijo, y que ninguno de los dos están afiliados a ese partido ni son simpatizantes del mismo, por lo que considera hay una violación a la legislación electoral. | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (378/PEF/422/2015) |
| 486 | UT/SCG/Q/MAA/CG/106/PEF/121/ 2015 SIQyD 1736 | Mario Abedrop Almada | PVEM | 18/05/2015 ADRIANA | Denuncia el mal uso de su información personal, toda vez que recibió una carta del PVEM que dice que es para afiliados, con una tarjeta de descuentos, sin que sea afiliado de dicho partido, por lo que considera que ha hecho un uso indebido de la información contenida en el Padrón Electoral | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En acatamiento a la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (379/PEF/423/2015) |

| | | | | | | | | |
|-----|---|--------------------------|------|------------------------|--|---------------------|------------|---|
| 487 | UT/SCG/Q/PAS/JD08/DF/110/PEF/125/2015 SIQyD 1766 | Paola Aceves Sandoval | PVEM | 18/05/2015 MARBELLA | Denuncia el mal uso de su información personal, toda vez que recibió una carta del PVEM que dice que es para afiliados, que contiene boletos de cine, sin que sea afiliada de dicho partido, por lo que solicita que en su caso, se le proporcione constancia de la supuesta afiliación. | BAJA ADMINISTRATIVA | 30/05/2015 | En atención al criterio sostenido en la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-RAP-217/2015, se reencauzó a procedimiento especial (380/PEF/424/2015). |
|-----|---|--------------------------|------|------------------------|--|---------------------|------------|---|